

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 171

14 de marzo de 2024

XIII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. Enrique Matías Ossorio Crespo

Sesión celebrada el jueves 14 de marzo de 2024

ORDEN DEL DÍA

1.- Minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del 11 M.

2.- PCOP-172/2024 RGEP.388. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar este Gobierno para favorecer la igualdad de oportunidades?

3.- PCOP-58/2024 RGEP.172. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación política en la Comunidad de Madrid?

4.- PCOP-1692/2024 RGEF.5317. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno para mejorar la calidad de vida de las mujeres en la Comunidad de Madrid?

5.- PCOP-2045/2024 RGEF.7621. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ejecución del actual Plan Vive?

6.- PCOP-2011/2024 RGEF.7565. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el apoyo a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid?

7.- PCOP-2035/2024 RGEF.7600. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la campaña "Adopta un Pueblo"?

8.- PCOP-784/2024 RGEF.1970. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran adecuada la financiación de la deuda pública madrileña?

9.- PCOP-861/2024 RGEF.2210. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones que se han tenido en cuenta para el envío de cartas con ocasión del fallecimiento de familiares informando de las ventajas fiscales de la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (RGEF.7972/2024).

10.- PCOP-2007/2024 RGEF.7561. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo ayuda el Gobierno regional a agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid en su día a día con las nuevas tecnologías?

11.- PCOP-709/2024 RGEF.1743. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo planea reducir las horas lectivas en los profesionales de primaria y secundaria?

12.- PCOP-2009/2024 RGEF.7563. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Zarzalejo Carbajo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el

siguiente objeto: ¿Cómo está afectando a los estudiantes madrileños la obligación de cotizar por las prácticas en Formación Profesional impuesta por el Gobierno central?

13.- PCOP-1595/2024 RGEP.4914. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para impulsar el acceso a la vivienda de los jóvenes madrileños?

14.- PCOP-1182/2024 RGEP.3285. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno, desde sus respectivas competencias autonómicas, para garantizar los derechos sexuales y reproductivos en la Comunidad de Madrid, acorde a la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo?

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno (RGEP.7973/2024).

15.- PCOP-1545/2024 RGEP.4726. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plazos temporales tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid para concluir el proceso de renovación y reforma de Hospital de la Paz?

16.- PCOP-2008/2024 RGEP.7562. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar los recursos de Salud Mental destinados a la población infanto-juvenil?

17.- PCOP-1909/2024 RGEP.6952. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de conservación de la biodiversidad?

Recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque (RGEP.7832/2024).

18.- I-32/2024 RGEP.4208. Interpelación de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de residencias y centros de día para personas mayores. Publicación BOAM núm. 38, 15-02-24.

19.- PNL-8/2024 RGE.1752 (Escritos de presentación de enmiendas RGE.8178/2024 y RGE.8196/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Desarrollar, contando con la participación de toda la comunidad educativa, estrategias preventivas para la mejora de la convivencia y el bienestar emocional en el ámbito educativo. Establecer estrategias para evitar el acoso escolar y el bullying, garantizando la protección de las víctimas de acoso. Dotar de recursos, bien asignados a las Direcciones de Área Territorial, bien a los centros docentes, que permitan establecer una convivencia en los centros basada en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos que contribuyan a prevenir y a tratar cualquier tipo de violencia o acoso escolar, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.

20.- PNL-74/2024 RGE.4247 (Escrito de presentación de enmienda RGE.8033/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Que habilite los mecanismos necesarios para implementar el derecho al tanteo y retracto en la Comunidad de Madrid, bien a través del desarrollo de una Ley de Vivienda Madrileña o a través de un decreto. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que: Modifique el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora. Publicación BOAM núm. 38, 15-02-24.

21.- PNL-89/2024 RGE.5154. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD). 2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de reducir el tipo general del 0,75% al 0,5% del AJD. 3. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100% para compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, para familias numerosas y personas con discapacidad. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a lo siguiente: 1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias para asegurar la igualdad esencial entre españoles en los impuestos cedidos, siempre reduciendo al mínimo la cuota tributaria, especialmente en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD). 2. Llevar a

cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados (ITPyAJD). 3. A su vez, llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de, con carácter general, reducir el tipo general al 0,5% del AJD y bonificar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100% para compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, para familias numerosas y personas con discapacidad. 4. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF. 5. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF. 6. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) con el fin de considerar no sujeta, a efectos de este Impuesto, la adquisición de una primera vivienda por parte de un español, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 40, 29-02-24.

22.- PNL-113/2024 RGEF.6374 (Escrito de presentación de enmienda RGEF.8197/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Llevar a cabo las reformas organizativas, de recursos profesionales y de gestión que garanticen que en la presente legislatura se habrán eliminado las guardias de 24 horas en el Servicio Madrileño de Salud. 2. Otorgar autonomía a los centros sanitarios y en particular a los distintos servicios para que puedan optimizar en función de sus recursos y necesidades las adaptaciones de plantillas, horarios y turnos, sin detrimento del requisito de eliminación de guardias y el mantenimiento de la calidad asistencial. 3. Velar por el cumplimiento, hasta ahora inalcanzado, del tiempo de descanso ininterrumpido de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud que reflejan la legislación y las resoluciones vigentes. 4. De forma complementaria, se implementarán medidas para disminuir el impacto sobre la salud de aquellos turnos que, sin necesidad de ser tan extensos, tengan particularidades de turnicidad o nocturnidad que puedan afectar negativamente a la salud de los trabajadores y trabajadoras. 5. Esta eliminación de las guardias de 24 horas se incluirá en la estrategia recomendada por distintos organismos internacionales de realizar políticas activas de retención de talento del personal sanitario, con especial hincapié en la mejora de las condiciones laborales. 6. Se tomarán las medidas necesarias para que la eliminación de las guardias no implique un recorte salarial para los profesionales, redistribuyendo los complementos salariales y realizando los ajustes necesarios sobre el sueldo base. Publicación BOAM núm. 41, 07-03-24.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto.....	7692
— Minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del 11 M.	7692
— PCOP-172/2024 RGEF.388. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar este Gobierno para favorecer la igualdad de oportunidades?	7692
- Interviene la Sra. Monasterio San Martín, formulando la pregunta.	7692-7693
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	7693
- Intervienen la Sra. Monasterio San Martín y la señora presidenta, ampliando información.....	7693-7694
— PCOP-58/2024 RGEF.172. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación política en la Comunidad de Madrid?	7694
- Interviene el Sr. Lobato Gandarias, formulando la pregunta.....	7694-7695
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	7695-7697
- Intervienen el Sr. Lobato Gandarias y la señora presidenta, ampliando información.	7697
— PCOP-1692/2024 RGEF.5317. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno para mejorar la calidad de vida de las mujeres en la Comunidad de Madrid?	7697
- Interviene la Sra. Bergerot Uncal, formulando la pregunta.	7697
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	7698
- Intervienen la Sra. Bergerot Uncal y la señora presidenta, ampliando información... ..	7698-7699

— PCOP-2045/2024 RGEF.7621. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ejecución del actual Plan Vive?	7700
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, formulando la pregunta.	7700
- Interviene la señora presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.	7700-7701
- Interviene el Sr. Díaz-Pache Gosende, ampliando información.	7701-7702
— PCOP-2011/2024 RGEF.7565. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el apoyo a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid?.....	7702
- Interviene la Sra. Blanco Garrido, formulando la pregunta.	7702
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	7702-7704
- Interviene la Sra. Blanco Garrido, ampliando información.	7704-7705
— PCOP-2035/2024 RGEF.7600. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la campaña “Adopta un Pueblo”?	7705
- Interviene el Sr. Martínez Pérez, formulando la pregunta.	7705
- Interviene el señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, respondiendo la pregunta.	7705
- Intervienen el Sr. Martínez Pérez y el señor consejero, ampliando información.....	7705-7707
— PCOP-784/2024 RGEF.1970. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran adecuada la financiación de la deuda pública madrileña?	7707
- Interviene el Sr. Fernández Lara, formulando la pregunta.....	7707-7708
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	7708-7709

- Interviene el Sr. Fernández Lara, ampliando información.	7709
— PCOP-861/2024 RGEP.2210. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones que se han tenido en cuenta para el envío de cartas con ocasión del fallecimiento de familiares informando de las ventajas fiscales de la Comunidad de Madrid.	
Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (RGEP.7972/2024)..	7710
- Interviene el Sr. Delgado Orgaz, formulando la pregunta.	7710
- Interviene la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo, respondiendo la pregunta.	7710
- Intervienen el Sr. Delgado Orgaz y la señora consejera, ampliando información. ...	7710-7712
— PCOP-2007/2024 RGEP.7561. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo ayuda el Gobierno regional a agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid en su día a día con las nuevas tecnologías?	7712
- Interviene el Sr. López Martín, formulando la pregunta.....	7712
- Interviene el señor consejero de Digitalización, respondiendo la pregunta.....	7713
- Interviene el Sr. López Martín, ampliando información.....	7713-7714
— PCOP-709/2024 RGEP.1743. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo planea reducir las horas lectivas en los profesionales de primaria y secundaria?	7714
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	7714
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	7715
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el señor consejero, ampliando información.....	7715-7717
— PCOP-2009/2024 RGEP.7563. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Zarzalejo Carbajo, del Grupo Parlamentario Popular al	

Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está afectando a los estudiantes madrileños la obligación de cotizar por las prácticas en Formación Profesional impuesta por el Gobierno central?	7717
- Interviene la Sra. Zarzalejo Carbajo, formulando la pregunta.....	7717
- Interviene el señor consejero de Educación, Ciencia y Universidades, respondiendo la pregunta.....	7717-7718
- Interviene la Sra. Zarzalejo Carbajo, ampliando información.	7718-7719
— PCOP-1595/2024 RGEF.4914. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para impulsar el acceso a la vivienda de los jóvenes madrileños?	7719
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, formulando la pregunta.	7719-7720
- Interviene el señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.	7720-7721
- Interviene el Sr. Pérez Gallardo, ampliando información.	7721
— PCOP-1182/2024 RGEF.3285. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno, desde sus respectivas competencias autonómicas, para garantizar los derechos sexuales y reproductivos en la Comunidad de Madrid, acorde a la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo?	
Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno (RGEF.7973/2024).	7721
- Interviene la Sra. Rodríguez Moreno, formulando la pregunta.	7721
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	7721
- Intervienen la Sra. Rodríguez Moreno y la señora consejera, ampliando información.	7721-7723
— PCOP-1545/2024 RGEF.4726. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plazos temporales tiene previstos el Gobierno	

de la Comunidad de Madrid para concluir el proceso de renovación y reforma de Hospital de la Paz?	7723
- Interviene el Sr. Moreno Vinués, formulando la pregunta.	7723-7724
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	7725-7726
— PCOP-2008/2024 RGEF.7562. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar los recursos de Salud Mental destinados a la población infanto-juvenil?	7726
- Interviene el Sr. Martín Galán, formulando la pregunta.	7726
- Interviene la señora consejera de Sanidad, respondiendo la pregunta.	7726-7727
- Interviene el Sr. Martín Galán, ampliando información.....	7727-7728
— PCOP-1909/2024 RGEF.6952. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de conservación de la biodiversidad?	
Recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque (RGEF.7832/2024).	7728
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, formulando la pregunta.	7728
- Interviene el señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, respondiendo la pregunta.	7728-7729
- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque, ampliando información.....	7729-7730
— I-32/2024 RGEF.4208. Interpelación de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de residencias y centros de día para personas mayores. Publicación BOAM núm. 38, 15-02-24.....	7730
- Interviene la Sra. Morales Porro, exponiendo la interpelación.....	7730-7733
- Interviene la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, respondiendo a la interpelación.	7733-7736

- Interviene la Sra. Morales Porro, en turno de réplica.	7736-7737
- Interviene la señora consejera, en turno de dúplica.	7738-7739
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Arias Moreno, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Platero San Román.	7739-7741
- Interviene, para cierre de debate, la señora consejera.	7742
— PNL-8/2024 RGEP.1752 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.8178/2024 y RGEP.8196/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Desarrollar, contando con la participación de toda la comunidad educativa, estrategias preventivas para la mejora de la convivencia y el bienestar emocional en el ámbito educativo. Establecer estrategias para evitar el acoso escolar y el bullying, garantizando la protección de las víctimas de acoso. Dotar de recursos, bien asignados a las Direcciones de Área Territorial, bien a los centros docentes, que permitan establecer una convivencia en los centros basada en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos que contribuyan a prevenir y a tratar cualquier tipo de violencia o acoso escolar, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 36, 01-02-24.	7742-7743
- Interviene el Sr. Álvarez León, en defensa de la proposición no de ley.	7743-7744
- Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Fúster Lamelas y el Sr. Brabezo Carballo.	7745-7748
- Interviene, para fijar su posición, la Sra. Paredes Choquehuanca.	7748-7750
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Álvarez León.	7751
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Fúster Lamelas, la Sra. Paredes Choquehuanca y el Sr. Brabezo Carballo.	7751-7754
— PNL-74/2024 RGEP.4247 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.8033/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Que habilite los mecanismos necesarios para implementar el derecho al tanteo y retracto en la Comunidad de Madrid, bien a través del desarrollo de una Ley de Vivienda Madrileña o a través de un decreto. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que: Modifique el artículo 20.1	

de la Ley de Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora. Publicación BOAM núm. 38, 15-02-24.	7754
- Interviene el Sr. Moruno Danzi, en defensa de la proposición no de ley.	7754-7756
- Interviene el Sr. Moruno Danzi.	7756
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y la Sra. De las Heras Tundidor.	7757-7762
- Interviene, en turno de réplica, el Sr. Moruno Danzi.	7762-7763
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Pérez Gallardo, la Sra. González Álvarez y la Sra. De las Heras Tundidor.	7763-7766
- Interviene la Sra. Bernardo Llorente solicitando la palabra por el artículo 114.1.	7766-7768
— PNL-89/2024 RGEF.5154. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD). 2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de reducir el tipo general del 0,75% al 0,5% del AJD. 3. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100% para compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, para familias numerosas y personas con discapacidad. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a lo siguiente: 1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias para asegurar la igualdad esencial entre españoles en los impuestos cedidos, siempre reduciendo al mínimo la cuota tributaria, especialmente en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD). 2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados (ITPyAJD). 3. A su vez, llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de, con carácter general, reducir el tipo general al 0,5%	

- del AJD y bonificar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100% para compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, para familias numerosas y personas con discapacidad.**
- 4. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF. 5. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF. 6. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) con el fin de considerar no sujeta, a efectos de este Impuesto, la adquisición de una primera vivienda por parte de un español, con las especificaciones que se citan. Publicación BOAM núm. 40, 29-02-24.....** 7768-7769
- Interviene la Sra. Cuartero Lorenzo, en defensa de la proposición no de ley..... 7769-7770
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Alonso Bernal. 7771-7776
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Cuartero Lorenzo. 7776-7777
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Vinagre Alcázar, el Sr. Oliver Gómez de la Vega y el Sr. Alonso Bernal. 7777-7779
- **PNL-113/2024 RGEP.6374 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.8197/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llevar a cabo las reformas organizativas, de recursos profesionales y de gestión que garanticen que en la presente legislatura se habrán eliminado las guardias de 24 horas en el Servicio Madrileño de Salud. 2. Otorgar autonomía a los centros sanitarios y en particular a los distintos servicios para que puedan optimizar en función de sus recursos y necesidades las adaptaciones de plantillas, horarios y turnos, sin detrimento del requisito de eliminación de guardias y el mantenimiento de la calidad asistencial. 3. Velar por el cumplimiento, hasta ahora inalcanzado, del tiempo de descanso ininterrumpido de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud que reflejan la legislación y las resoluciones vigentes. 4. De forma complementaria, se implementarán medidas para disminuir el impacto sobre la salud de aquellos turnos que, sin necesidad de ser tan extensos, tengan particularidades de turnicidad o nocturnidad que puedan afectar negativamente a la salud de los trabajadores y trabajadoras. 5. Esta eliminación de las guardias de 24 horas se incluirá en la estrategia recomendada por distintos organismos**

internacionales de realizar políticas activas de retención de talento del personal sanitario, con especial hincapié en la mejora de las condiciones laborales. 6. Se tomarán las medidas necesarias para que la eliminación de las guardias no implique un recorte salarial para los profesionales, redistribuyendo los complementos salariales y realizando los ajustes necesarios sobre el sueldo base. Publicación BOAM núm. 41, 07-03-24.	7779-7780
- Interviene la Sra. Carmona Osorio, en defensa de la proposición no de ley.....	7780-7782
- Interviene, en turno de defensa de la enmienda presentada, la Sra. Cuartero Lorenzo. .	7782-7784
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Moreno Vinués y la Sra. Marbán de Frutos.	7784-7788
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Carmona Osorio.	7788-7789
- Intervienen, en turno de dúplica, la Sra. Cuartero Lorenzo, el Sr. Moreno Vinués y la Sra. Marbán de Frutos.	7789-7791
- Interviene la Sra. Carmona Osorio en relación con la aceptación o no de las enmiendas presentadas.	7792

Votaciones.

- Votación y rechazo de las Proposiciones no de Ley PNL-8/2024 RGEP.1752, PNL-74/2024 RGEP.4247, PNL-89/2024 RGEP.5154 y PNL-113/2024 RGEP.6374.	7792
- Se levanta la sesión a las 15 horas y 32 minutos.	7792

(Se abre la sesión a las 10 horas y 1 minuto).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con una cuestión preliminar.

Minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del 11 M.

Les informo de que se va a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del 11M. Ruego a sus señorías que nos pongamos de pie. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Gracias, señorías.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas de respuesta oral en pleno dirigidas al Gobierno. Les recuerdo que, según establece el artículo 123 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de la misma no podrá exceder de seis minutos, a repartir entre el diputado o diputada que la formula y el miembro del Gobierno que la contesta. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la presidenta del Gobierno.

PCOP-172/2024 RGE.388. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a tomar este Gobierno para favorecer la igualdad de oportunidades?

Para la formulación de la primera tiene la palabra la señora Monasterio San Martín, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Una sociedad que no defiende la igualdad de oportunidades, la igualdad de todos los ciudadanos, es una sociedad que está abocada al fracaso: fracasan los ciudadanos y fracasan sus dirigentes. La izquierda cree en imponer la igualdad y, para imponer la igualdad, interviene la economía, interviene las empresas, interviene la educación, interviene las familias..., elimina la libertad, que lleva al desastre..., ya lo hemos visto en otros países. ¿Nosotros en qué creemos? En garantizar la libertad de oportunidades de todos; que cada uno, da igual sus condiciones sociales, dónde haya nacido, los recursos económicos, tenga las mismas posibilidades de llegar a la meta con esfuerzo y con mérito.

Igualdad de oportunidades es poder tener una guardería para no tener que elegir entre trabajar o cuidar a los niños; igualdad de oportunidades es tener opción a educación sin que te adoctrinen a los niños en la escuela pública; igualdad de oportunidades es tener opción a la sanidad pública, da igual que seas joven o que seas mayor, da igual dónde vivas, tener las mismas opciones; igualdad de oportunidades es tener opción a salir de casa porque hay una ley de dependencia que te ayude si lo necesitas; igualdad de oportunidades es, con tu sueldo, tener opción acceder a una vivienda

digna para poder tener un proyecto de familia o un proyecto de vida; igualdad de oportunidades es también poder contratar con la Administración porque tu producto es el mejor y no por tráfico de influencias o por ser amiguete de un portero de prostíbulo, que es lo que estamos viendo en estos días; igualdad de oportunidades es que todos los españoles seamos iguales y que no haya una ley de amnistía donde se privilegie a los delincuentes, que es lo que va a pasar hoy en el Congreso. Por eso hoy le preguntamos, señora Ayuso: ¿cómo garantiza desde este Gobierno la igualdad de oportunidades de todos los madrileños? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. La verdadera igualdad, en la que creo, es ante la ley y las oportunidades, y, por eso, una de las medidas que estamos tomando es la despolitización de la justicia en la Comunidad de Madrid y también promover esa igualdad de oportunidades entre los jóvenes, las familias..., y también nuestra política fiscal. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Monasterio, su turno de réplica.

La Sra. **MONASTERIO SAN MARTÍN** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Mire, ya que ha hablado de la justicia, yo le propongo una idea para promover y garantizar la igualdad de oportunidades, también a la presunción de inocencia de hombres y mujeres: derogue usted esta ley de violencia de género que tiene en Madrid, la 5/2005, que a los hombres no les respeta la presunción de inocencia de la que tanto hablaba usted.

Hoy se cumplen cuatro años desde el encierro que al que nos sometieron a todos los españoles por un virus y, mientras que estábamos encerrados, las empresas quebraban, las pequeñas empresas no resistían, nuestros mayores lo pasaban muy mal en las residencias y muchos fallecían, resulta que había otros que aquí se forraban; unos encerrados y otros se forraban. Y resulta que el Gobierno, el Gobierno que tenemos en la nación, ayudado de toda la bancada de la izquierda, se dedicaba a hacer negocios. Hoy la atacan a usted con este tema; pues, mire, dé ejemplo: deje de intervenir la Cámara de Cuentas, deje de intervenir el Consejo de Transparencia y deje de intervenir la... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Gracias, señoría. Estos organismos no solo no están intervenidos, es que tienen el mismo funcionamiento de antes y, si cabe, más garantías. La animo a que lo hablemos todas las veces que usted considere.

Con respecto a la igualdad ante las oportunidades, en lo que creo firmemente, hemos puesto en marcha numerosas becas, cuantiosas becas, no solo para aquellos estudiantes que tienen dificultades económicas y que no pueden quedarse atrás por ello, sino también para aquellos que son excelentes, que se esfuerzan, que tienen más capacidad y por eso necesitan una ayuda extraordinaria. Por tanto, hemos destinado más de 246 millones de euros en 2024 para todos los alumnos antes y durante la

universidad. Como hacemos con los precios del transporte público, para que puedan moverse en uno de los mejores sistemas del mundo, con una capacidad adquisitiva para ellos más complicada.

Lo hacemos además con los planes de vivienda joven cuando ayudamos también a los jóvenes a adquirir sus primeras viviendas y les ayudamos con las hipotecas. También cuando ponemos en marcha planes para ayudar al relevo generacional en el campo, ayudando a todas las familias...; de hecho, somos una región que está revirtiendo, ¡la única!, el invierno demográfico que sufre y que por fin tiene más nacimientos que defunciones con este plan que está orientado a las familias, padres, madres, a la natalidad... Con la enseñanza 0-3 gratuita en aquellos centros que están sostenidos con fondos públicos; la tarifa cero para autónomos, para mujeres que se reincorporan después de una baja por maternidad..., en el mercado más paritario de España entre hombres y mujeres, que es en lo que creo: en esa igualdad.

También con una ley de mercado abierto que permite que en España no operemos como 17 mercados, sino como uno solo, promoviendo la igualdad de todos los españoles. Pidiendo una misma selectividad para todos los estudiantes, para que además no estén en desigualdad de condiciones los estudiantes de Madrid. También llevamos excelentes servicios públicos a toda la región y a través del PIR destinamos más de 1.000 millones de euros para que lleguen esos servicios públicos a toda la geografía madrileña; de hecho, también somos de las pocas comunidades autónomas que están consiguiendo que los pueblos que estaban en riesgo de despoblación reviertan esta tendencia.

También ofrecemos una igualdad de servicio, de acceso, a la mejor sanidad pública de España o la justicia gratuita a más de 135.000 madrileños. Y eso lo hacemos también a través de rebajas fiscales, por otro lado, llevando nuevas deducciones en el IRPF, especialmente a las personas que tienen más dificultades para llegar a fin de mes, y las que son para adquisición de vivienda, etcétera. En definitiva, sobre todo, lo que estamos haciendo no solo es trabajar para que no haya desigualdad, sino también para que no haya pobreza y, de hecho, los índices arrojados esta semana demuestran que vamos bien. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-58/2024 RGE.172. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre la situación política en la Comunidad de Madrid?

Para la formulación de la misma, tiene la palabra el señor Lobato Gandarias, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños)*: Muy bien. Muchas gracias, presidente. Buenos días. Mire, estos días pienso en la gente que a diario trata de ganarse la vida limpiamente, ¿no?:

tratar de llegar a fin de mes, de pagar la hipoteca, de pagar el alquiler... ¿Qué pensarán estos días? Mire, el daño que hace Koldo al PSOE me preocupa menos que el daño que hace a la democracia; por eso el PSOE responde de forma inmediata y contundente, colaborando con la justicia caiga quien caiga y apoyando todas las comisiones de investigación (*Aplausos.*), ¡por eso hace esto el PSOE!, ¡claro que sí!

¿Cómo se responde a la corrupción? Pues sin victimismo, señora Ayuso; sin el "y tú más". No hay cacerías, no hay persecuciones, no hay inspecciones de Hacienda salvajes... ¡¿Pero eso qué es?! ¡Si es que ayer le faltó esto para acabar diciendo que Pedro Sánchez le debe dinero a su novio, señora Ayuso!, ¡esto le faltó! (*Aplausos.*)

Yo le pedí explicaciones sin insultar. Su portavoz aquí la semana pasada nos llamó cocainómanos y puteros. (*Rumores.*) No se respetan..., señora Ayuso, no se respeta ni a usted misma, ataca a los profesionales de la Agencia Tributaria, de los juzgados, de las fiscalías...; se aprovecha de bienes de lujo que han sido adquiridos presuntamente con dinero defraudado a todos los españoles y miente, señora Ayuso, miente. Ayer mintió usted y hoy tenemos en todos los medios de comunicación la prueba de la mentira, el reconocimiento de que sí hubo delitos y que, por lo tanto, usted mintió. (*Aplausos.*) ¡Esto sí que es salvaje!, ¡isu mentira y el fraude que rodea cada vez más a su figura, señora Ayuso! ¡Eso sí que es salvaje: la mentira y el fraude!, ¡eso sí que es salvaje!

Mire, no sea hipócrita juzgando a la gente. Usted clasifica a los ciudadanos en dos grupos: sus íntimos, que tienen derecho a todo, que son intocables, que no tienen que responder a nada, que no tienen que dar explicaciones, y luego estamos el resto, que parece que solo tenemos derecho a tomar cañas. ¡Pues no es así, señora Ayuso, todos somos iguales, todos tenemos que responder igual! (*Aplausos.*)

Respeto mucho lo que vota la gente, por eso no pido dimisiones alegremente, y le explico por qué sí debe dimitir usted: porque no ha sido capaz de decirnos si sabía o no que estos hechos tan graves estaban pasando a su alrededor. Y una persona que no lo sabe no puede presidir la Comunidad de Madrid... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** (*Desde los escaños.*): ... y gestionar 25.000 millones de euros de los madrileños. Y, si lo conocía y no hizo nada, no se merece usted estar en política, señora Ayuso. Mire lo que hemos tenido en Madrid estos últimos veinte años: salvando a Gallardón, cuatro presidentes pensando en otras cosas, en otros temas -Aguirre, Cifuentes, Granados...-. Usted está igual: en otras cosas; por eso tiene que dimitir, señora Ayuso, ¡por eso tiene que dimitir! (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señoría. Me pregunta por la situación política de la Comunidad de Madrid y es evidente que

Madrid está mejor que nunca; ahí están los rankings en la sanidad, en la industria, en el turismo, en las cuentas públicas o, por ejemplo, en las calles.

Mire, señor Lobato, si usted cree que usted y yo, su partido y yo, tenemos los mismos niveles de ética, desde luego que sepa que yo no soy igual a ustedes. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Mire lo que dijo... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ... su vicepresidenta del Gobierno cuando saltaron noticias sospechosas de la mujer de Sánchez; les leo: "Me parece que en política no todo vale y hay determinados ámbitos y cuestiones que deberíamos preservar y dejar fuera del rifirrafe político por el bien de todos y de todas, porque cuando ya empezamos a implicar a familiares, a personas ajenas a la vida pública, a la vida política, en las tareas que tienen que ver con la dialéctica parlamentaria, entonces empezamos a ser extraordinariamente injustos". No es que me exprese mal, es que hablaba así la vicepresidenta. En todo caso, ¿no la hace caso? Yo creo que no, porque no me extraña que de esta manera le quieran cambiar.

Tampoco sé si usted tuvo la oportunidad de visitar los pisos de Koldo en Benidorm -será de los pocos, su amigo-, pero los compró con dinero... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ... sucio, en rulos. Y yo creo que se ha puesto al servicio de todo el Partido Socialista; por lo tanto, ya nos informará de si este verano se pasa por alguno y, si no, a lo mejor es porque, como le van a cambiar, no lo van a hacer.

Tampoco sé si han tenido la oportunidad, si usted tenía la oportunidad de viajar a la República Dominicana en el Falcón del presidente, a la que tanto va con el Falcón, y, si no lo ha hecho, yo le recomiendo que se lo pida, es un país muy bonito y además últimamente tiene una flor favorita: la begonia. *(Aplausos)*.

Mire, señor Lobato, no sé si estaba usted también en el aeropuerto para recibir a Delcy y un montón de maletas, aunque me extraña porque allí se montó una gran juerga socialista. ¿No estaba invitado el PSOE de Madrid? Pues, mire, va a ser que es verdad que andan buscando sustituirle.

Y además ahora andan pactando con Vox en Arganda, con Puigdemont, con el PNV... Me gustaría que me dijera cuándo va a decir que el PSOE es un partido que pacta con ultraderecha. Mire, señor Lobato, ustedes van a aprobar la ley más corrupta de la democracia, la ley que amnistía a

delinquentes y a presuntos terroristas, y el Gobierno... Entiendo que el presidente pide mi división, y se lo pide a usted también, para intentar tapar ese escándalo, como no hace, por ejemplo, lo mismo pidiendo que dimitan ni el señor Torres ni la señora Armengol, intentando tapar conmigo, intentando pedir una dimisión, cuando usted lo que tendría que hacer es dejar de tapar ese escándalo. Mientras, dejan en el mismo sitio al señor Illa, cada vez más sospechoso de haber repartido millones de euros sin justificación. Pidiendo mi dimisión, ¿va a pedir usted explicaciones al señor Illa? Mire, Pedro Sánchez, usted y toda la bancada socialista están sentados en la corrupción política y económica y eso no lo van a tapar por muchas dimisiones que pidan. *(Aplausos.)* Buscan desestabilizarme desde mi destrucción personal, cuando es Pedro Sánchez el que está destruido. Y de usted no digo nada porque con usted ya no cuentan. Muchas gracias. *(Aplausos.) (Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. ¿Quiero usar los cinco segundos o quiere hablar por otro artículo? Cinco segundos.

El Sr. **LOBATO GANDARIAS** *(Desde los escaños.)*: Aquí solo hay una presidenta que ha mentido y un partido que ha sido corrupto en Madrid, ¡y ese es el suyo, señora Ayuso!, ¡por eso, dimita! *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta, y gracias, señor Lobato. Pasamos a la siguiente pregunta y, para formular la misma, tiene la palabra la señora Bergerot Uncal, del Grupo Más Madrid. *(Rumores.)* ¿Perdón? La presidenta tenía cinco segundos, vamos a darle cinco segundos a la presidenta, que me he equivocado, discúlpenme. *(Pausa.)* Vamos a poner el micrófono con esos cinco segundos. No está todavía presidenta, un momento; es que poner cinco segundos es...

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Hoy van a aprobar, sí, señoría, esa ley, la más corrupta de la historia de la democracia, y les va a pesar toda la vida. Gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**:

PCOP-1692/2024 RGEF.5317. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Bergerot Uncal, del Grupo Parlamentario Más Madrid a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas tiene previstas implementar el Gobierno para mejorar la calidad de vida de las mujeres en la Comunidad de Madrid?

Bueno, no hace falta repetirlo, tiene la palabra, señora Bergerot.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Presidenta, ¿qué medidas piensa implementar su Gobierno para mejorar la calidad de vida de las mujeres en Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señoría. Pues todas las políticas en sentido contrario a lo que está haciendo el Gobierno de Sánchez, que con el apoyo de la ultr Izquierda ha hecho que España caiga 22 puestos en el ranking de mejores países para ser mujer. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señora Bergerot, tiene la palabra.

La Sra. **BERGEROT UNCAL** (*Desde los escaños.*): Señora presidenta, se lo vuelvo a preguntar ahora, ya que la semana del 8M usted no se dignó a venir al pleno: ¿cree usted que las mujeres tienen derecho a abortar de forma libre y segura? Díganos, ahora que está en Madrid y no en Bucarest, ¿está a favor del derecho al aborto o está en contra? ¿Sabe usted que 1 de cada 40 abortos que se hacen en la Comunidad de Madrid se realizan en centros públicos? ¿Dónde queda la libertad de elección de las mujeres en Madrid?

Señora Ayuso, una cosa es ser mujer y otra cosa es ser feminista, y usted nos lo demuestra cada día. ¿Le preocupa la violencia machista?, ¿ya sabe nombrarla? Violencia machista, violencia de género, violencia contra las mujeres; idígalo más porque lo que no se nombra no existe y en Madrid es muy grave! Usted recorta los presupuestos para la violencia machista y desmantela la sanidad mientras se pasea en el Maserati. Usted no hace nada para mejorar la calidad de vida de las mujeres; eso sí, para mejorar la suya lo hace todo (*Aplausos.*), bueno, la suya y la de su familia. Y, ¡no!, usted aquí no es la víctima, las víctimas son los madrileños porque, mientras ustedes, los suyos, se forran vendiendo mascarillas, a nosotros nos niegan el derecho a la Atención Primaria. (*Aplausos*).

Señora Ayuso, ¿a usted 1.973.000 euros le parecen poco por dos videoconferencias? A su pareja parece que le pareció insuficiente y por eso defraudó 350.000 euros a Hacienda, ¡el colmo de la codicia y la desvergüenza! (*Aplausos.*) No sabemos si se conocían cuando cobró esos 2 millones, pero sabemos que ya eran pareja cuando Alberto González Amador decidió defraudar. ¡Hay que sentirse muy impune para hacer un fraude tan burdo! ¿Se sentía protegido por la presidenta de la Comunidad de Madrid? ¿A qué ha venido usted a la política? A mediar a favor de los intereses de los suyos; a proteger y aforar a presuntos corruptos, como Ana Millán; a hacerse la víctima mientras todos se enriquecen a su alrededor, ¡solo hay que unir la línea de puntos y usted está en el centro de todos! (*Aplausos.*) Señora presidenta, su Gobierno va a caer antes o después por la corrupción. Usted no tiene la estatura moral que hay que tener para gobernar la Presidencia de la Comunidad de Madrid, ya lo demostró condenando a morir a 7.291 mayores (*Aplausos.*), ya lo demostró protegiendo las comisiones de su hermano y lo demuestra ahora beneficiándose de un delito fiscal con el que se compró su pisazo en el que vive. Los madrileños estamos hartos de escándalos; señora Ayuso, lo que tiene que hacer es dimitir, ¡dimita!, ¡dimita de una vez! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. A mí me gustaría saber qué ha hecho la extrema izquierda por las mujeres: por ahora han beneficiado a 1.230 agresores sexuales y han excarcelado a 120; han impulsado el borrado de las

mujeres que supone la mal redactada ley trans, que fue mal redactada y que nos deja a las mujeres en muy mal lugar; le han dedicado una publicidad institucional ridícula a las mujeres, hablando por todas..., publicidad, por cierto, bochornosa, que luego ya se vio cómo estaba pagada y de qué manera; eso sí, para decir a las mujeres cómo tienen que vivir su sexualidad porque no lo sabemos o si tenemos que ir a la playa y de qué manera. Han situado el paro femenino como el único que supera los dos dígitos en la Unión Europea -ienhorabuena, señores de la extrema izquierda-, cuya tasa de desempleo dobla: han llevado a 300.000 mujeres a la lista de españolas pobres o en riesgo de exclusión social, solo por delante de Letonia, Bulgaria y Rumanía, ienhorabuena!, igracias, de verdad! E, insisto, desde que gobierna Sánchez con ustedes, con la ultraizquierda, España ha caído 22 puestos en el ranking de mejores países para ser mujer. Con ustedes las mujeres han ido siempre a peor.

Pero, mire, señora Bergerot, todas sus acusaciones son falsas y además me recuerdan a cuando usted tuvo que utilizar la foto del pato muerto con la mascletá aquella para echarme a mí la culpa, ies que es falsa hasta cuando pone fotos! Dígame, si su líder vive en El Retiro y ha vivido como ha vivido siempre, ia mí qué me cuenta!; si las últimas encuestas dicen que incluso los votantes de mayor poder adquisitivo les votan precisamente a ustedes, ia mí qué me cuentan!; si la mayoría de su grupo parlamentario, que va dando tantas lecciones, no ha trabajado nunca fuera, iqué me está contando! (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): Y, si tengo un coche del año 2008, de segunda mano, un pequeño "golfito", que me viene muy bien, ia mí qué me cuentan, señoría!

Mire, hoy van a aprobar la ley más execrable de la democracia para salvar a delincuentes, para salvar a presuntos terroristas, ia mí qué me cuenta! Hablando de pisos, hay una ministra que está viviendo de manera okupa en la Delegación de Gobierno y no lo denuncian, ia mí qué me cuentan! Mi casa no se paga con dinero público, no me la paga nadie, porque además no tengo casa, llevo toda la vida viviendo de alquiler, le digo, y no como a otras, que han vivido a cuerpo de rey en El Retiro... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Díaz Ayuso.- *Desde los escaños*): ... o en chalets ilegales en la sierra, gratis total, o en pisos del ministerio, pagado por todos los españoles, de 400 metros cuadrados, iel piso de su jefa! Así que no me pueden decir ni dar lecciones de nada ni de cómo salir adelante.

Y, mire, señora Bergerot, está usted mucho peor que el pato muerto que pusieron en el lugar del crimen, haciendo el ridículo, como siempre. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2045/2024 RGEF.7621. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Díaz-Pache Gosende, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la ejecución del actual Plan Vive?

Para su formulación, tiene la palabra el señor Díaz-Pache, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. ¿Cómo valora la ejecución del actual plan Vive?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Díaz Ayuso.- Desde los escaños.*): Gracias, señoría. La vivienda es una de nuestras grandes prioridades en esta legislatura, en una coyuntura muy difícil entre la inflación, los costes de construcción, los tipos de interés y la legislación estatal que está perjudicando la demanda y esto encarece los precios. El plan Vive es el mejor ejemplo de colaboración público-privada; es un plan de alquiler asequible, el más ambicioso de toda Europa, y ya se han adjudicado 6.500 viviendas, 4.000 este último año, y 1.912 están en licitación; por ejemplo, en Alcorcón ya se entregan otras 140 viviendas, todas con construcción industrial, a precio asequible y con las mejores calidades.

En 2024, además, destinamos 152 millones a la Agencia Social de Vivienda y otros 320 millones a la Dirección General de Vivienda, y además tenemos otros planes, numerosos planes, como, por ejemplo, avales a los jóvenes de hasta 35 años para la compra de vivienda, el plan Solución Joven, ayudas para el fomento del alquiler y la rehabilitación, y un decálogo con nuevas reformas legislativas, beneficios fiscales y modificaciones administrativas para fomentar sobre todo la construcción y el alquiler. Y, además, en una semana que está dando grandes titulares para la Comunidad de Madrid, porque las cosas en Madrid funcionan. Y no solo se ve cada día con más vitalidad en las calles, en eventos, en la creación de empleo y la prosperidad, sino que somos la segunda región de España con menor tasa de pobreza; Fitch eleva el ranking de la Comunidad de Madrid y se convierte en la única de régimen común con el mismo nivel de toda España. Por tanto, damos confianza en los mercados y nuestra economía es solvente y se sabe en los mercados nacionales e internacional.

¡52.319 nacimientos en 2023!, algo que para nosotros es fundamental: revertir ese invierno demográfico, que se hace por segundo año consecutivo en Madrid y ojalá sea una tendencia porque tenemos un problema de falta de niños en España y por eso apostamos por la vida.

Casi 40 médicos de la sanidad pública madrileña están en la lista de los 100 mejores de España en su especialidad, algo que también significa el nivel y la calidad de nuestros profesionales sanitarios y de todas las técnicas que se están poniendo en marcha para ayudar a los niños, a los pacientes con cáncer, etcétera. Por ejemplo, el Hospital Niño Jesús ha recibido un certificado de excelencia en cuidados paliativos pediátricos, lo que demuestra que se están haciendo las cosas muy bien también desde este hospital decano para los niños. Madrid atendió a 14.033 nuevos dependientes y redujo un 13 por ciento las listas de espera, pese a menor gasto por persona que la media.

También destinamos más de 50 millones de euros a los Colegios de Abogados y Procuradores para garantizar asistencia jurídica gratuita a todos los madrileños. Y también, por ejemplo, en el tema cultural se amplía un 15 por ciento los rodajes audiovisuales, casi 120 películas, 117 cortos, 68 series, 473 anuncios...

Luego la marcha de la Comunidad de Madrid es muy buena. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora presidenta. Señor Díaz-Pache, su turno.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Señora Bergerot, debería ser usted más prudente antes de hablar de la señora Millán o de la señora Díaz Ayuso, personas íntegras a las que usted no les llega ni a la suela de los zapatos. *(Aplausos)*.

Señorías, la dificultad para acceder la vivienda es uno de los problemas acuciantes de la sociedad, retrasa la emancipación de los jóvenes, impide que formen sus familias en tiempo y eso retrasa la natalidad también, la dificulta, y además perjudica el ahorro, porque la gente en España ahorra mucho en su vivienda habitual. Para eso está el plan Vive, que tiene ya más de 10.000 viviendas entregadas o que se terminarán este año. Las viviendas donde residen Pedro Sánchez y hasta catorce ministros, sin embargo, se pagan con dinero público gracias a una gran trama de corrupción política y económica que se llama Gobierno de Sánchez. Y ese presidente y estos ministros, y estas bancadas de la izquierda, están muy preocupados por dónde vive la señora presidenta de la Comunidad de Madrid porque su casa no la ha pagado con billetes que sacan de riñoneras el señor Koldo y sus amigos, que es de ahí donde pone usted el límite, señor Lobato. *(Aplausos.)* Es donde usted pone el límite. Que nadie investigue más allá de Koldo y Ábalos no vaya a ser que encuentren cosas que no quieren encontrar.

Y, miren, la primicia de hoy, la noticia noticiosa, que otros no han sabido o no han querido ver, es que un abogado se ha comprado un piso en el mismo bloque que el novio de Ayuso. ¡Señores, paren las rotativas!, inoticia dura, pero hay que contarla! La de ayer era: el Gobierno de Sánchez acusa a la pareja de Ayuso de contratar con el Gobierno de Sánchez. ¿No tienen la sensación de que en el PSOE y en Más Madrid no hay nadie al volante?, ¿no les parece que no hay nadie al volante? *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, Señorías.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: En las últimas filtraciones son tan cutres, son tan en las últimas... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, dejen hablar al diputado.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** *(Desde los escaños.)*: ... incluso para ustedes, señorías, son cutres incluso para ustedes. Parece que lo que están haciendo está ordenado por alguien que ya está fuera de la realidad y que solo tiene gente a su alrededor que no se atreve a decirle que es el final; que, después de las elecciones catalanas, ¿para qué les quieren?; que, después de la amnistía, ¿para qué les necesitan?

Señor Lobato, señora Bergerot, ¿están ustedes bien? Yo no les veo bien. A lo mejor a lo mejor no están bien porque van a participar ustedes del mayor acto de corrupción política de la democracia, precisamente hoy; a lo mejor no están bien, señora Bergerot, porque la señora Mónica García no está moviendo un dedo para investigar la corrupción en su propio ministerio; a lo mejor no están bien porque el cerco se estrecha alrededor de la mujer del presidente... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **DÍAZ-PACHE GOSENDE** (*Desde los escaños*): ... ¡y a ella no la puede mandar al grupo mixto! ¿Qué van a hacer con la señora..., con la mujer del presidente? A lo mejor no están bien porque Esquerra ha convocado elecciones y ustedes se han quedado sin presupuestos. ¿Y ahora qué pasa? ¡Después de todo lo que han hecho ustedes por el secesionismo y les traicionan de esta manera! ¡Qué golpe tan duro! ¿No tienen ustedes la sensación de que, a pesar de que ustedes se arrodillan siempre que se lo piden, los independentistas se están riendo de ustedes? ¡Yo sí! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a las preguntas dirigidas al Gobierno y empezamos por dos preguntas dirigidas al señor consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local.

PCOP-2011/2024 RGEP.7565. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el apoyo a las víctimas del terrorismo en la Comunidad de Madrid?

Vamos a empezar por la que formula la señora Blanco Garrido, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Señor consejero, ¿cómo valora el Gobierno regional el apoyo a las víctimas del terrorismo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, una primera intervención antes de ceñirme a esta pregunta, porque la verdad que lo que hemos visto hoy aquí es un ejercicio de cinismo político como pocas veces hemos podido ver; un ejercicio de cinismo político que pasa por que la izquierda y la ultraizquierda se ponen de acuerdo para poner en marcha el ventilador para tapar las vergüenzas del mayor caso de corrupción que ha vivido nuestro país en los últimos tiempos (*Aplausos*), la izquierda y la ultraizquierda, al servicio de Pedro Sánchez para tapar sus propias vergüenzas. Vergüenza tendría que dar un Gobierno de Pedro Sánchez que no ha dudado en sacar a todas sus ministras y a todos sus ministros para poner la maquinaria del Estado para atacar a un particular a una persona que tiene derecho (*Rumores*), digo yo, a la presunción de inocencia, tendrá derecho a poder

defenderse, tendrá derecho incluso al anonimato, pero no han dudado en sacar toda la maquinaria del Estado para atacar a un particular, ¡vergüenza tendría que darles! Lo que tienen que hacer el Grupo Socialista y sus socios de Más Madrid... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*): ..., o de Más País, o de Sumar, es contarles a los españoles hasta dónde llega la peor trama de corrupción política y económica que ha vivido nuestro país. (*Aplausos*.) ¡Eso es lo que tienen que contarles!: quién lo sabía, quién se beneficiaba, quién daba las órdenes, quién está al volante, como decía el portavoz... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!, dejen...

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*): En definitiva, tendrán que explicarles a los españoles, como decía el presidente del Gobierno, caiga quien caiga, dónde llega esta trama de corrupción, aunque quien caiga sea el Gobierno socialcomunista, como digo, el Gobierno más corrupto de los últimos tiempos en nuestro país. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías, dejen hablar al señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*): ¡Vergüenza tendría que darles!

El Sr. **PRESIDENTE**: Siga, señor consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*): Señoría, volviendo a la pregunta por la que usted se interesaba, estamos en una semana precisamente donde estamos conmemorando, y lo hemos visto aquí hoy con este minuto de silencio, lo que fueron los peores atentados de la historia de nuestro país, con 193 víctimas y con 2.000 heridos. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*): Y en la Comunidad de Madrid siempre las víctimas del terrorismo contarán con el apoyo de la Comunidad de Madrid, 60 millones de euros que nos han permitido pagar más de 1.500 indemnizaciones. Y ya la adelanto, porque nos comprometimos con las asociaciones, que la próxima semana abriremos un nuevo plazo, o sea, sacaremos una nueva convocatoria para que todas aquellas víctimas del terrorismo que no pudieron presentar su documentación en tiempo y forma puedan hacerlo y puedan seguir, por tanto, recibiendo esas indemnizaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es aquel que tiene la ley más generosa y la que está aportando mayores indemnizaciones

a las víctimas del terrorismo. Lástima que en esto el Partido Socialista tampoco pueda dar ninguna lección, pactando con Bildu, entregándoles la Alcaldía de Pamplona... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños*): ... y humillando a las víctimas del terrorismo. Señoría, memoria, dignidad y justicia, hoy conceptos que el Partido Socialista no entiende. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Blanco Garrido, tiene la palabra.

La Sra. **BLANCO GARRIDO** (*Desde los escaños*): Gracias, señor presidente. Que sepan aquí hoy mis compañeros que aquí toda la izquierda y la ultraizquierda son muy valientes con un Gobierno serio y riguroso, pero son muy cobardes con los verdaderos corruptos. (*Aplausos*).

Mire, señor consejero, como usted decía, este lunes se cumplían 20 años del mayor atentado tanto en suelo español como en suelo europeo de la historia; un día que jamás olvidaremos, como tampoco olvidaremos a las 193 víctimas inocentes que perdieron su vida. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La Sra. **BLANCO GARRIDO** (*Desde los escaños*): Un año más hemos vuelto a ver una región solidaria y comprometida con las víctimas del terrorismo, con su memoria y también con su dignidad, porque, sin duda alguna, Madrid sabe proteger y honrar a sus víctimas desde las instituciones y también desde la política, poniendo en marcha leyes como la que tiene esta región, una de las leyes más generosas y amplias en apoyo a todas las víctimas del terrorismo, sin dejar a nadie atrás, tal y como usted ha explicado. Una ley generosa también con muchas personas que se refugiaron aquí, en Madrid, en busca de apoyo y libertad tras perder a un familiar o haber padecido en primera persona un atentado terrorista. Y esto es posible porque, mientras unos pierden su tiempo en humillar, otros utilizan su tiempo en dignificar, no solo con palabras, sino con hechos, la memoria de todas y cada una de las víctimas del terrorismo. Porque desgraciadamente el Gobierno de Sánchez ha aceptado lo que hace años negaron, señor consejero: vivir de rodillas ante los herederos de ETA, y esto es profundamente miserable. (*Aplausos*.) Como también es miserable, señorías de la izquierda, decir no a investigar los crímenes de ETA sin sentencia judicial, decir no a prohibir los homenajes a etarras tanto las calles del País Vasco como de Navarra, en cambio, eso sí, icorren para decir sí a entregar a Pamplona a los herederos de ETA y decir sí a pactar con aquellos que llevan en sus listas de terroristas con delitos de sangre! Pero ¿qué memoria defienden ustedes, la de blanquear a un partido como Bildu? Y lo hacen únicamente por ustedes, para que cada vez que sellan ese pacto encapuchado no les recuerden a ustedes, señorías de la izquierda socialista, que están pactando y negociando con quienes a día de hoy serán desgraciadamente legales pero que tienen las manos manchadas de sangre de víctimas inocentes, entre ellos muchos militantes y cargos socialistas. (*Aplausos*.) Desgraciadamente esto ha quedado el Partido Socialista: para callar y tragar ante los herederos de ETA.

Miren, este grupo y este Gobierno continuarán trabajando y alzando la voz siempre para defender la voz de las víctimas; jamás lo haremos para defender a los herederos de ETA. Seguiremos defendiendo a los que dieron su vida por defender nuestra democracia; jamás lo haremos con aquellos que más hicieron por destruirla, esa indignidad se la dejamos a ustedes, señorías de la izquierda, que a día de hoy lo único que pretenden hacer es amnistiar a terroristas y, a las víctimas del terrorismo, humillación y olvido. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señorías. Pasamos a la segunda pregunta dirigida al señor consejero de Presidencia.

PCOP-2035/2024 RGEF.7600. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la campaña "Adopta un Pueblo"?

En esta ocasión tiene la palabra, para formularla, el señor Martínez Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. "Luchar contra la despoblación no es solo un lema que se pone según la moda, según las circunstancias; este es un reto que tenemos que afrontar siempre entre todos y que va en la línea que da sentido a nuestro Gobierno, el de la libertad", Isabel Díaz Ayuso, abril del 2022. Semana más tarde el propio Gobierno y más concretamente la Dirección del General de Reequilibrio Territorial lanzaba la campaña "Adopta un pueblo", cuyo objetivo eran precisamente luchar contra la despoblación en los municipios rurales. Dicha campaña, la de la comunidad, no fue otra cosa que una copia barata que una conocida marca de refrescos ya había realizado diez años antes. Señor consejero, ¿qué valoración hacen desde el Gobierno sobre la campaña "Adopta un pueblo"? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, la valoración no puede ser más que positiva, sirvió para poner en valor los municipios rurales de nuestra región y tuvo más de 57 millones de impacto sobre el público objetivo al que iba dirigida; con lo cual, estamos satisfechos con esta campaña que se hizo en la pasada legislatura, como bien ha dicho. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor Martínez, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍNEZ PÉREZ** (*Desde los escaños.*): La verdad, señor consejero, es que no me sorprende la valoración que hace usted de esta campaña publicitaria; lo que sí me sorprende y me preocupa demasiado es el medio millón de euros que costó esta campaña a todos los madrileños y madrileñas.

Mire, señor consejero, estos municipios no necesitan que nadie los adopte, lo que realmente necesitan son servicios e inversiones que les hagan atraer a nuevos vecinos y vecinas (*Aplausos.*) y que puedan, en este caso, competir en igualdad de condiciones frente a los grandes municipios. Los vecinos de Valdemaqueda o los usuarios de las residencias del municipio de Zarzalejo, entre otros, lo que necesitan cuando se trasladan a su hospital de referencia -en este caso, el de El Escorial- es que los atiendan en condiciones, ¿o no son conocedores ustedes de la falta de personal del mismo? Lo que necesitan los vecinos y las vecinas de Valdeavero o de Redueña, entre otros, es un cajero automático 24 horas y no un servicio de autobús una vez a la semana durante dos horas al día. (*Aplausos.*) Lo que necesitan Pinilla del Valle o Canencia o el resto de municipios del valle del Lozoya y su entorno es una red de transporte público que rompa su aislamiento y mejore su conexión entre los propios municipios. Lo que necesitan Cervera de Buitrago o Braojos son viviendas de protección en régimen de compra y/o alquiler que les permitan crecer en población y atraer a nuevos vecinos. Pero, claro, es difícil compartir estas ideas, sobre todo las de la vivienda, cuando sabemos que justamente en el año 2022, mientras que algunas buscaban adoptantes de pueblos, otros buscaban pisos en Chamberí. (*Aplausos.*)

En definitiva, señoría, estos municipios lo que necesitan son infraestructuras, inversiones, ayuda y, sobre todo, necesitan atracción para los jóvenes. Lo mismo, de esta manera, en lugar de aprovecharse de bienes de lujo obtenidos con el dinero de todos los madrileños, alguna ilustre presidenta se podría ir a vivir a un piso de 200 metros, eso sí, en un municipio rural de la Comunidad de Madrid... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL** (García Martín.- *Desde los escaños.*): Muchísimas gracias, presidente. ¡Qué fácil es hablar, insultar y calumniar desde la posición del aforado, ¿verdad?! Muy bien. (*Rumores.*)

Mire, señoría, la verdad es que la Comunidad de Madrid lleva muchísimo tiempo trabajando para el reequilibrio territorial. Tenemos la estrategia para revitalizar los municipios rurales, como bien conoce o debería conocer, y el Plan de Reequilibrio Territorial, y lo ha dicho la presidenta en una de sus primeras intervenciones: desde que se pusieron en marcha, están dando muy buenos resultados. De hecho, le voy a dar dos datos: la población en los municipios de menos de 20.000 habitantes ha crecido un 7 por ciento; casi 50.000 personas más están viviendo hoy en nuestra región con esos planes en estos municipios de menos de 20.000 habitantes. Y los de menos de 2.500 habitantes han aumentado su población un 12 por ciento en ese mismo periodo; es decir, casi 9.000 personas más están viviendo en municipios de menos de 2.500 habitantes en nuestra región.

Por tanto, desde la comunidad sí que estamos apoyando a todos y cada uno de los municipios, como, por ejemplo, a través del Programa de Inversión Regional. Y aprovecho también para adelantarles que las próximas semanas llevaremos a cabo nuevas reformas en el decreto del PIR para darle mayor flexibilidad, para darle mayor agilidad y, por tanto, para que los ayuntamientos y la Comunidad de Madrid podamos cooperar de una manera más eficaz.

Hemos puesto en marcha recientemente -se lo contaba yo en esta Asamblea- la bolsa de interinos, para que los ayuntamientos puedan prestar esos servicios públicos, la bolsa de interinos de habilitados nacionales, que al Gobierno de Pedro Sánchez no le veo muy interesado en poner en marcha. Destinamos -también lo he contado- casi 600 millones de euros en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid -que ustedes rechazaron, que usted con su voto rechazó- precisamente para que usted pueda prestar servicios fundamentales en su municipio. Además, 1.800 millones de euros de inversión territorializada en los presupuestos de la Comunidad de Madrid -que usted también votó en contra- y ayer mismo empezamos una jornada formativa, una campaña de formación, para cargos electos.

La verdad es que me cuesta entender cómo usted, siendo alcalde, puede hacer esta pregunta aquí hoy. Yo lo que le pido es que se sume al Gobierno de la Comunidad de Madrid y le pida a su jefe, al presidente Sánchez, un sistema de financiación adecuado para todas las comunidades autónomas y también para los ayuntamientos, porque esa será la mejor manera de poder prestar mejor los servicios públicos a todos los ciudadanos. *(Aplausos)*.

Y, mire, yo entiendo que ustedes no son mucho de adoptar un pueblo, ustedes yo entiendo que son más dados a adoptar acuerdos con golpistas y con aquellos que trataron de dar un golpe de Estado desde Cataluña *(Rumores.)*; son más dados a adoptar al señor Koldo para dar esas mordidas y esa trama de corrupción política, o son también más dados ustedes a adoptar a todos aquellos que de alguna manera quieren romper hoy el modelo de convivencia que nos hemos dado todos los españoles. Nosotros seguiremos trabajando para que... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Pasamos ahora a las dos preguntas dirigidas a la señora consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

PCOP-784/2024 RGE.1970. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Consideran adecuada la financiación de la deuda pública madrileña?

Empezamos por la que va a formular el señor Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera. Déjeme decirle una cosa previa: decía el señor Pache que en la izquierda no había nadie al volante; desde luego, ¡al volante del Maserati y de la lancha de un narco por las rías gallegas sí que había gente! *(Aplausos)*.

Mire, yo venía a preguntarle sobre la financiación de la deuda, lo que no sé es si tenemos que contabilizar ya en esa deuda las comisiones y las facturas falsas del novio de la presidenta, de la señora Ayuso. *(Aplausos)*.

Usted me decía hace poco que debía estudiar finanzas; yo lo que creo que deben hacer ustedes es estudiar Derecho, para saber lo que es delito fiscal; el señor González lo sabe, así que pregúnteselo. *(Aplausos)*.

En fin... Hablando de la deuda, usted me dirá que ha subido el rating de la deuda madrileña, y yo me alegro de que haya subido el rating de la deuda madrileña; por cierto, el mismo rating que tiene la deuda de España, esa que a ustedes no les gusta mucho: A-; sí, señora consejera, A-, pero no les gusta a ustedes.

Pero lo más inaudito, señora consejera, es que usted vendrá aquí hoy a defender los sobrecostes de la deuda, con excusas, además, de mal pagador, como que no podemos ir a ese famoso FLA que dicen ustedes porque está intervenido por el Gobierno o porque nos van a decir que estamos en la ruina. Mire, hasta la agencia Fitch les ha desmentido a ustedes y ya les ha dicho que ese FLA, odiado por ustedes, es ahora un elemento estructural de financiación, como le vengo diciendo, desde luego, hace meses, señora consejera. Y hubiera ahorrado usted más de 120 millones a los madrileños por esas decisiones absurdas, que han sido tirados a la basura. En el mundo de la financiación, desde luego, somos los campeones del mundo: pagamos el doble de intereses que nadie. Y, ahora, lo que sí sabemos es que hay una nueva financiación, la financiación a la madrileña, que es comprarse viviendas con el dinero que se defrauda a la Hacienda pública en Madrid. *(Aplausos.)* ¡Eso es!

Y, además, ¡lo que hay que escuchar! Escuchamos a la presidenta decir que Madrid no tiene deuda, cuando tenemos 37.000 millones, ¡y encima se queda tan fresca! O sea, ¡es que, de verdad...! Mire, Madrid necesita una presidenta que no les mienta *(Aplausos.)*; así que, por favor, señora consejera -sabe que la estimo-, no siga los pasos de su presidenta, que de esto sabe poco, aunque en eso de hablar de las finanzas de su familia sí que está muy avezada. Desde luego, en esta comunidad no te encontrarás con tu ex, pero defraudando te puedes encontrar un piso en Chamberí o un Maserati en el garaje, aunque a veces sepamos que ni está en el garaje. Ana Mato ya sabía de esto bastante. *(Aplausos.)* Así que con la financiación a la madrileña la presidenta puede hacer dos cosas: una, seguir en la hipocresía, defendiendo facturas falsas en Costa de Marfil, u, otra, dimitir hoy mismo, que por decencia es lo que debería hacer, igual que ella, normalmente, escupiendo para arriba, suele pedir a los demás. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. La verdad, señor Fernández Lara, es que no pensé que usted iba a ser tan zafio *(Risas.)*, cuando me pregunta por la deuda, cuando me ha hecho esta pregunta 28 veces, y yo creía que me preguntaba para ver si cambiábamos de opinión. Y, claro, es que nosotros no cambiamos de opinión; el que les recuerdo que cambia de opinión habitualmente es el señor Sánchez y todo su grupito. *(Rumores.)* Y, claro, quizás la pregunta, en lugar de hacérmela a mí, se la debería hacer al señor Sánchez por esa ingente deuda que tiene, por esa deuda que tiene con España, por esa deuda de otras comunidades que pacta en un lugar llamado Waterloo, un mercado nuevo que han

inventado. Y, por tanto, le sigo diciendo lo mismo que le decía hasta ahora: que es muy muy adecuada la emisión de deuda que hacíamos.

Me ha hecho esta pregunta innumerables veces y lo que usted quería era repartir el ventilador y no le interesaba nada la pregunta. Entonces, le sigo diciendo lo mismo que le hemos dicho siempre que nos ha hecho esta pregunta. Nos lo ha preguntado a la presidenta, a mí, en comisión, a los directores generales..., y siempre le hemos contestado lo mismo: están mal hechos sus cálculos y, además (*Rumores.*), le repito -es lo único que le voy a repetir-, lo sabe y me lo ha reconocido fuera de este hemiciclo. ¡Es una vergüenza! (*Rumores.*)

Y además le digo otra cosa: que no solo decimos nosotros, lo dicen todos los analistas, y no solo todos los analistas, ¡es que también lo dice su vicepresidenta primera!, ¡es que también lo dice su ministro de Economía! Pero resulta que, como ustedes están acostumbrados al cambio de opinión... ¡Oye, que hace una semana era imposible no tener presupuestos para 2024!, ¡que era lo más importante que necesitaba este Gobierno!; ayer: ¡mucho mejor no presentar estos presupuestos!, ¿para qué vamos a presentar estos presupuestos, si tenemos todo 2025 y así tenemos más tiempo? (*Aplausos.*) Y si presentan los de 2030, ¡pues tienen mucho más tiempo! Pero la semana pasada era en 2024 cuando eran necesarios.

Además, le voy a decir solo un dato: Fedea; Fedea nos cuenta cómo va a ser la evolución de los tipos de interés en los años siguientes: ¡vaya!, va a incrementarse en todas las comunidades un 140 por ciento, salvo en una, que se va a incrementar un 54 por ciento. ¿Sabe en cuál? ¡Sorpresa!, ¡Madrid! Y por eso Fitch nos ha dado durante cinco años consecutivos un incremento de 12. Y dice: "¡lo mismo que al Gobierno de España!", ¡pero si es que no nos puede dar más que al Gobierno de España! A ver, le digo de nuevo que se estudie los mercados financieros; que en un sistema de régimen común no pueden darle más que a España. ¿Sabe lo que pasa? Que le digo: todas las agencias financieras nos dan la máxima solvencia, la misma que le dan al Gobierno de España. (*Aplausos.*) ¿Y sabe lo que ocurre? Que nos dan mucha más credibilidad. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por qué artículo quiere hablar?

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA**: Me quedan dos segundos.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Ah!, los dos segundos; perfecto, perfecto.

El Sr. **FERNÁNDEZ LARA** (*Desde los escaños.*): Cuatro comunidades tienen más... (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Bueno, gracias, señoría. Gracias, consejera, y gracias, señor Fernández Lara. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-861/2024 RGEP.2210. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Gutiérrez Benito, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: consideraciones que se han tenido en cuenta para el envío de cartas con ocasión del fallecimiento de familiares informando de las ventajas fiscales de la Comunidad de Madrid.

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. Delgado Orgaz (RGEP.7972/2024).

En esta ocasión la formula el señor Delgado Orgaz, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Pregunto en relación con las cartas sobre el impuesto sobre sucesiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señoría, después de la campaña informativa, concretamente el día 3 de febrero, estas cartas dejaron de enviarse. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Delgado, tiene la palabra.

El Sr. **DELGADO ORGAZ** (*Desde los escaños.*): Miren, si a su Gobierno hubiera que ponerle el título de una película, sería "ni sentido ni sensibilidad". Es un Gobierno que no tiene sentido porque organiza torneos de Fórmula 1 en barrios que llevan diez años pidiendo un colegio, que perdona 3.000 millones de euros anuales a las grandes fortunas de Madrid pero luego no tiene dinero para contratar a personal para descongestionar las listas de espera sanitarias o que habla de libertad mientras tritura órganos de control democrático, como el Consejo de Transparencia.

Pero es que tampoco tienen sensibilidad. Ustedes llevan años, señora consejera, años, enviando estas cartas en pleno duelo a las familias que han perdido a un ser querido, recordándoles que gracias al impuesto sobre sucesiones se van a ahorrar unos eurillos. No les comentan que luego pagarán por veinte o por treinta lo que se ahorran ahora en servicios públicos ineficientes o inexistentes y que, lógicamente, esa reducción es proporcional a la fortuna que tengan: beneficia más a quien más tiene. Deberían hacer ustedes como su director general de Tributos: tener algo de vergüenza, pedir disculpas y dejar, efectivamente, de enviarlas. (*Aplausos*).

Esa falta de sensibilidad, que es ofensiva y que es recurrente, forma parte de lo que ustedes son y representan. La señora Ayuso ha insultado a las mujeres feministas llamándolas malcriadas, ha insultado a la gente que está en las colas del hambre llamándoles mantenidos y subvencionados, ha deslizado que los jóvenes son vagos y que las personas mayores están manipuladas cuando denuncian su situación en una residencia, como los taxistas, los vecinos de San Fernando de Henares o los sanitarios. Como le digo, deberían tomar nota y pedir disculpas.

Y, por si fuera poco, la señora Ayuso no ha parado de sermonearnos sobre el valor del esfuerzo y del trabajo duro todos estos meses, mientras a su alrededor todo el mundo disfrutaba la fruta: a su padre le perdonan un crédito de 200.000 euros; las empresas participadas en más de un 50 por ciento por su madre reciben 1 millón de euros en contratos de la Comunidad de Madrid, siendo ella presidenta; su hermano se levanta 230.000 euros intermediando entre una empresa privada y el Gobierno que la señora Ayuso preside, y ahora nos enteramos de que su novio se hizo rico en plena pandemia vendiendo mascarillas al principal contratista de la Comunidad de Madrid y estafando a Hacienda. Miren, ustedes dicen que les gusta la fruta, pero realmente lo que les vuelve locos es la pasta, ¡es la pasta! (*Aplausos*).

Llegados a este punto, solo tenemos una cosa que decirle a la señora Ayuso: ¡que se largue!, ¡que se vaya!, que meta toda la fruta podrida en el maletero del Maserati, se la lleve a los dos pisos de lujo que han pagado con el dolor de este pueblo y que se busque un empleo privado donde pueda ejercitar esos valores de esfuerzo personal que tanto predica. (*Aplausos*.) Yo personalmente le recomendaría que buscara un trabajo de frutera, pero le hacen falta tres cosas que no tiene: honestidad, amor por el servicio al público y un poco de vergüenza; desde luego, no tiene ninguna de estas tres características. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señoría, la verdad es que me parece muy poco respetuoso, pero es que usted es muy poco respetuoso (*Rumores*); no tiene ninguna vergüenza, porque no la tiene ni la conoce.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): Es utilizar los sentimientos de las personas que justo han sufrido el fallecimiento de una persona para hacer demagogia con un tema así. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, silencio. Usted ha podido hablar, señoría, sin que le interrumpiesen, deje hablar a la consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): ¿De verdad? ¿De verdad que entre todas las preguntas que tiene que formularme no tiene nada más interesante que preguntarle a la consejera de Economía, Hacienda y Empleo? Claro, el problema que tienen ustedes es que ustedes no saben distinguir entre demagogia e información, que es algo muy diferente.

Las cartas eran cartas informativas. Lo único que se hacía era decir lo que se hubiera tenido que pagar si no se hubiera aplicado la política fiscal de la Comunidad de Madrid y lo que realmente han pagado por aplicar la autonomía fiscal de la Comunidad de Madrid.

¿Sabe lo que le pasa a usted además? Que, como siempre, dice mentiras o medias verdades, porque no saben decir la verdad, es algo que les cuesta. Porque ustedes dicen que esa carta la enviábamos cuando fallecía la persona; no, perdone, la enviábamos cuando se producía la autoliquidación, que no coincide en el tiempo ni es lo mismo. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO** (Albert López-Ibor.- *Desde los escaños*): ¡Si es que no saben ni escuchar! Son maleducados. Pero no importa; seguimos. *(Rumores)*. Porque el problema y la verdadera falta de respeto -ies que eso sí que es falta de respeto!- es hacer pagar un impuesto sobre sucesiones al que ya lo ha pagado toda su vida. La verdadera falta de respeto, que es lo que tienen que interiorizar, es obligar a las personas a pagar un impuesto cuando ya se han muerto. La verdadera falta de respeto que tienen ustedes, como demuestran en todas sus intenciones, la verdadera falta de respeto es no permitir a las familias que puedan ahorrar para dejarles una herencia a sus hijos sin que el Estado se lleve una parte *(Aplausos)*, como hacen en la actualidad Asturias y Cataluña, que lo siguen haciendo.

Permítame recordarle que hay muchos países -ies que no lo quieren escuchar!- que no tienen impuesto sobre sucesiones; no lo hay en países tan modernos como Suecia, Noruega, Nueva Zelanda, Canadá y en otros países más de nuestro entorno. Luego dicen: "no, sí que lo tiene, lo que pasa es que es de otra manera"; ¡ies insignificante!, como ocurre en la comunidad de Madrid, porque en la Comunidad de Madrid, en la práctica realidad, es que, gracias a Dios, no tenemos impuesto sobre sucesiones y, por tanto, nuestros familiares pueden heredar el esfuerzo de nuestros padres, el esfuerzo de nuestras familias, el esfuerzo de todos. Porque, sí, en el ADN de la presidenta y en el de todo el partido... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-2007/2024 RGEP.7561. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. López Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo ayuda el Gobierno regional a agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid en su día a día con las nuevas tecnologías?

Está dirigida al señor consejero de Digitalización. Tiene la palabra el señor López Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Mi pregunta es cómo ayuda el Gobierno regional a agricultores y ganaderos en su día a día con las nuevas tecnologías. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE DIGITALIZACIÓN** (López-Valverde Argüeso.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor presidente. Señor López Martín, señorías, quisiera empezar haciéndome eco y recoger las palabras de nuestra presidenta del mes pasado, que dijo: sin los agricultores y ganaderos no hay futuro. Ningún problema del campo se soluciona con la ideología que está sembrando Moncloa y que es una ruina para todos ellos. Nos preocupa la escasa ambición del proyecto de ministerio sobre la PAC, generando falta de rigor e inseguridad jurídica, sin tener en cuenta las peticiones del sector ni las del Gobierno regional, que lleva meses planteando, y que intentan callar desde el Gobierno de Sánchez. El sector primario utiliza cada vez más las últimas tecnologías, por ejemplo, para controlar el avance de plagas, gestionar de forma eficiente los recursos e incrementar la rentabilidad de los cultivos.

Hace unos días tuve la oportunidad de reunirme con profesionales del sector agroalimentario madrileño para trasladarles el apoyo del Ejecutivo autonómico y escucharlos y hacerles partícipes de las iniciativas que estamos diseñando en materia tecnológica para el ámbito rural. Entre los nuevos requerimientos que los profesionales del campo tendrán que asumir figura la renovación del sistema de anotación de los procesos productivos, conocido como el cuaderno de campo digital, una herramienta que sustituye a los tradicionales registros manuales, en el que los trabajadores volcarán todos los datos de sus cosechas, verduras, hortalizas y, cómo no, de la fruta, que es la reina, para automatizar la información y su comunicación a las autoridades competentes. Por ello, el Gobierno regional, dentro de su plataforma de capacitación digital, incorporará recursos para aprender a hacer uso de este instrumento informático.

Señorías, con la mayoría de los sectores que están digitalizándose, junto a la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, detectamos un problema: la necesidad de formación. Estamos desde el Gobierno regional en contacto permanente con las principales asociaciones de este y otros sectores para adecuar todas las informaciones a la demanda existente y así añadir a catálogo de sus cursos más solicitados por los interesados. El Plan de Capacitación Digital persigue perfeccionar el conocimiento tecnológico de profesionales en activo o de quienes se encuentren en situación de desempleo y quieren incorporarse al mundo laboral. No nos olvidaremos de aquellos que tienen más dificultades con las nuevas tecnologías, con la puesta en marcha de los cursos de banca digital que estamos proponiendo en municipios, así como ciberseguridad y capacitación dentro de la plataforma. Desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid buscamos que no haya desigualdades entre nuestros ciudadanos no solo en el ámbito de la tecnología, sino en todos los ámbitos; por ello, me dirijo a ustedes, señorías, del PSOE y Más Madrid, para que soliciten hoy a sus diputados del Congreso que rechacen la abominación de ley de amnistía. Los cargos públicos nos debemos a nuestros ciudadanos, no a intereses personales ni corruptelas, parece que lo han olvidado, y lo que sí solicitaría yo es su dimisión. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señor López Martín, tiene la palabra.

El Sr. **LÓPEZ MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. 78.000 agricultores, i que se dice pronto!, 78.000 personas son a los que va a ayudar esta Consejería a Digitalización y va a formar en competencias tecnológicas en el ámbito rural. El Gobierno de la comunidad sigue al pie de la letra

esta filosofía, esta tecnofilosofía transversal -permítanme el término- de ayudar a todos y cada uno de los madrileños. Miren, cuando me estaba preparando esta intervención estaba pensando en la manera de explicarles, de la forma más didáctica posible, cómo es esta transversalidad en digitalización de la Comunidad de Madrid, así que lo que he hecho ha sido coger las medidas que ha puesto en marcha esta consejería desde el mes de enero hasta ahora, solo dos meses y pico, poco tiempo. Intenten hacerse una imagen mental de lo que les voy a contar: uno, se pone en marcha la historia social única, Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, y Digitalización; dos, digitalización del archivo judicial territorial, Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, y Digitalización; tres, promoción de la inteligencia artificial en el sector empresarial, Economía y Hacienda, y Digitalización; cuatro, radiología con inteligencia artificial, Sanidad, Digitalización; cinco, formación tecnológica de agricultores y ganaderos, Agricultura y Medio Ambiente, y Digitalización; seis, ampliación del Imdea Networks para investigación, Educación, Digitalización; siete, máquinas inteligentes de títulos de transporte, Vivienda y Transportes, y Digitalización, y, ocho, formación de mil mujeres en promoción turística, Consejería de Turismo y Deporte, y Digitalización. Como ven, la cultura y la digitalización en la Comunidad de Madrid llega a todos sitios. *(Aplausos.)* Si ustedes se han hecho una imagen mental de lo que les he explicado, les quedaría algo así: una Comunidad de Madrid totalmente interconectada que trabaja con todos y para todos.

Señorías, me queda un minuto de intervención e iba a hablar de otra cosa, pero me veo en la obligación de hablar sobre lo que dijo ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que le dijo a Alberto Núñez Feijóo que él en su partido no hubiera llegado a ser ni concejal de pueblo. Miren ustedes, hablo en mi nombre y creo que en nombre de miles de concejales de pueblo de todos los partidos políticos: pocas cosas en política de las que estar tan orgulloso como ser concejal de pueblo *(Aplausos.)*, y se lo dice un concejal de pueblo que lo ha sido muchos años en Quesada, donde nace el Guadalquivir, en la provincia de Jaén. Así que, señores concejales de pueblo de toda España, ¡va por ustedes! *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tenemos dos preguntas dirigidas al señor Consejero de Educación, Ciencia y Universidades. Empezamos por la primera, que la formula la señora Pastor Valdés de Más Madrid.

PCOP-709/2024 RGE.1743. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Pastor Valdés, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuándo planea reducir las horas lectivas en los profesionales de primaria y secundaria?

La Sra. **PASTOR VALDÉS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Consejero, buenos días, ¿cuándo va a reducir las horas lectivas en Primaria y Secundaria?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas Gracias, presidente. Muchas gracias, señora Pastor. Seguramente ya sabe usted que me acabo de reunir personalmente con los representantes de Comisiones Obreras, de ANPE, de CSIF y de UGT, y yo creo que entenderá usted, y lo entiende todo el mundo en esta sala, que estamos negociando y, por lo tanto, por lealtad y por responsabilidad, yo creo que nos corresponde ser discretos y no usar esto hoy aquí en el juego político ni estropear el buen curso de dichas negociaciones. Espero que comparta este planteamiento y el deseo de que todo salga lo mejor posible para los alumnos, las familias y los docentes. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Pastor, tiene la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Consejero, se está reuniendo con ellos porque primero rompió las negociaciones; ha tenido que volver llorando a ver si consigue avanzar. Ni una semana sin que usted desprecie a la educación madrileña, desprecie a las familias con las becas de comedor, desprecie a los jóvenes sin prácticas en Formación Profesional, desprecie a las familias y a las educadoras de la escuela infantil Colorín Colorado, que va a cerrar sin que nadie sepa por qué. Desprecia a los niños autistas con su resolución 254 y ahora desprecia la calidad educativa negándose a reducir las horas lectivas y obligando a los docentes a tener más alumnos, más carga burocrática y menos tiempo para hacer bien su trabajo. (*Aplausos*).

Consejero, ¿qué le pasa con los docentes?, ¿por qué les ataca?, ¿por qué les maltratan así, consejero? ¿Qué problema tiene? Con su soberbia y con su incapacidad para dialogar y llegar a acuerdos, ustedes vuelven a atacar a los docentes madrileños; docentes como Sabi: Sabi es profesor de filosofía en un instituto del sur de Madrid y tiene 300 alumnos cada semana, ¿usted cree que con 300 alumnos se puede acompañar el proceso de aprendizaje de cada alumno, que se puede atender a la diversidad, que se pueden detectar los pequeños problemas que van surgiendo por la salud mental?, ¿usted cree que con 300 alumnos los docentes pueden hacer bien su trabajo? Hasta usted, que no tiene ni idea de educación, es capaz de responder esta pregunta, consejero. (*Aplausos.*) Pero, si no lo sabe, váyase con los docentes; váyase una semana y dígales que tener a 300 alumnos es mejor que tener 250, idígaselo! Dígale que, a pesar de la evidencia, usted es incapaz de trabajar por la educación madrileña. Y, si va a seguir maltratándoles, por lo menos sea valiente, míreles a la cara, dígales la verdad, pero dígales toda la verdad, consejero: dígales que mientras hay aulas con 38 alumnos y docentes con 300 alumnos, usted solo va a defender a la señora Ayuso, cuyo novio se ha llevado 2 millones de euros de comisiones en lo peor de la pandemia y encima se quiere escaquear de pagar a Hacienda. ¡Dígales la verdad! Diga la verdad a los jóvenes, a esos a los que la presidenta les dijo que la vida es una aventura y que hay que arriesgar, y se lo decía desde su casoplón, desde sus dos casoplones, que seguramente haya sido pagado con dinero defraudado a Hacienda, mientras se paseaba por Madrid en su Maserati, también pagado seguramente con dinero defraudado. Y dígaselo a las familias: que hay que esforzarse, que la meritocracia...; dígales que mientras le dice eso, usted solo defiende un ascensor social, el que les lleva directo al clan Ayuso, que es la única forma de forrarse ahora en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Dígales la de verdad. Sea usted valiente, consejero. Y,

si me va a decir lo mismo que la presidenta: "¡a mí qué me cuenta!", dimita y, de paso, llévase a la presidenta con usted.

Yo termino con dos mensajes: uno a los docentes, que mientras ustedes los están maltratando, nosotros vamos a seguir peleando para que ellos puedan hacer su trabajo y lo puedan hacer bien; les acompañaremos en las calles, les acompañaremos en las negociaciones y vamos a pelear para que ellos puedan ser el orgullo de esta región, que es lo que quieren ser. Y a usted, consejero, una cosa: han renunciado ya a la construcción por fases, al bilingüismo..., renuncie ya a esta vergüenza de horas lectivas de la señora Aguirre y den a la educación madrileña la calidad que por... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Como le he dicho, seguimos negociando y, mientras seguimos negociando, vivimos uno de los días más aciagos de nuestra historia democrática: hoy el partido que llegó al poder poniendo a los españoles contra la OTAN y, luego, colocando a uno de los suyos de secretario general después de un referéndum chapucero; el partido que decía "nucleares no" y nos costó la competitividad de nuestra industria con la moratoria nuclear; el partido que modificó la Ley Orgánica del Poder Judicial para politizar la justicia en España o que modificó también la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional para permitir el disparate del estatuto catalán de Zapatero; el Partido de Roldán, de Juan Guerra, de Mariano Rubio, de Filesa, de los ERE, el mayor escándalo de corrupción de Europa que retrasó el desarrollo de Andalucía entera; el partido del GAL, que hizo perder a España todo lo que habíamos ganado con el Tratado de Niza en la Unión Europea; el que nos puso en contra de los Estados Unidos por faltarle el respeto a su bandera; el partido que acercó las sedes del Partido Popular sin que, por cierto, nadie los gaseara... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciano Duro.- *Desde los escaños*): Ese partido está cometiendo hoy la mayor infamia que conocemos y la comete con quienes llevan decenas de terroristas condenados en sus listas y que están donde están gracias a que alteraron para siempre el censo electoral del País Vasco, expulsando, extorsionando o asesinando a cualquiera que les resultara incómodo. Y esa infamia se lleva a cabo también al servicio de quienes pusieron en peligro la convivencia y el Estado de derecho en 2017 en Cataluña, cometiendo delitos de corrupción, sedición y quizá incluso actos terroristas. A todos estos se les está diciendo hoy que no cometieron delito, faltando al respeto al rey, a los jueces y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que lo dieron todo en esos días, y a todos los que se ven oprimidos por los nacionalistas. Y todo esto lo perpetran, insisto, quienes han puesto a cientos de violadores y agresores sexuales en la calle, asociados con los que asesoraron a Hugo Chávez sobre cómo aterrorizar, empobrecer y privar de libertad a nuestro país hermano Venezuela y, luego, a otros países de Hispanoamérica bien apoyados por Irán y todos bajo la sombra de Putin. Estos son los que se permiten ahora hacerle una cacería humana a Isabel Díaz Ayuso y a todo su entorno por la única razón de haber sido la primera que

denunció sus maniobras y contar con la credibilidad de buena parte de la opinión pública nacional e internacional. Me gustaría decir que no cabe más miseria moral por parte de esta izquierda, pero, si lo dijera, seguramente me equivocaría. Así que, una vez dicho esto, simplemente les digo: seguimos negociando, por favor, respeten esa negociación y esperen a ver los resultados. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero.

PCOP-2009/2024 RGEF.7563. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Zarzalejo Carbajo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo está afectando a los estudiantes madrileños la obligación de cotizar por las prácticas en Formación Profesional impuesta por el Gobierno central?

La siguiente pregunta dirigida al consejero de Educación la fórmula la señora Zarzalejo Carbajo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor consejero, le pregunto cómo está afectando a los estudiantes madrileños la obligación de cotizar por las prácticas de la Formación Profesional impuesta por el Gobierno central.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y UNIVERSIDADES** (Viciana Duro.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, presidente; muchas gracias, señora Zarzalejo. No me voy a cansar de denunciar que la Formación Profesional de la Comunidad de Madrid está en riesgo a causa de la disparatada decisión del Gobierno de Sánchez de obligar a los alumnos -que no son trabajadores, repito una vez más- a que coticen a la Seguridad Social por formarse. En el Gobierno de Díaz Ayuso fuimos pioneros en decirlo y el tiempo y las dificultades, así como la injusticia y el desincentivo a las empresas e instituciones, nos están dando la razón. Esto atenta contra la seguridad jurídica y perjudica especialmente a los más vulnerables. La cotización por las prácticas no solamente es una gigantesca chapuza, también es un gigantesco atropello jurídico. El Gobierno de socialistas y comunistas no solo pretende con esta medida un burdo maquillaje de las cifras del paro, sino, sobre todo, romper los puentes entre las empresas, la universidad y la Formación Profesional, puentes que nos había costado décadas levantar. No soportan la libre empresa, la educación libre ni la iniciativa de cada uno. Nos quieren tutelados y politizados, dependientes de una subvención o de un permiso público.

Señorías, la izquierda quiere disfrazarlo todo como un gran avance social, cuando es falso. Sus consecuencias están dejando a los alumnos más débiles y desamparados. Ya lo avisamos y está ocurriendo: muchos estudiantes se están viendo obligados a elegir entre hacer sus prácticas y titular o mantener sus derechos laborales o sanitarios, es decir, cobrar el paro, recibir un tratamiento médico o firmar un contrato. Se deja fuera de la cotización a los alumnos que estudian a distancia, a los que se

encuentran en situación irregular en nuestro país, suprimiendo el derecho fundamental a la educación, que prima sobre el de cotizar, y a los menores no acompañados tutelados por la Comunidad de Madrid. Se crean situaciones absurdas de incompatibilidad en aquellos estudiantes que compaginan sus estudios con un trabajo y ya cotizan, o también con aquellos que perciben un subsidio por desempleo, por jubilación o por razón asistencial. Estamos viendo casos a diario: el SEPE les da de baja como demandantes de empleo y les retira el subsidio por desempleo; Muface los excluye de su régimen general por incompatibilidad y los afectados se enteran cuando les retiran un tratamiento médico o cuando acuden a una consulta y nadie les atiende. Al acabar las prácticas, los estudiantes intentan firmar un contrato y no pueden porque aparecen como pluriempleados. Desde la Comunidad de Madrid exigimos una nueva prórroga para esta medida insensata, porque ni siquiera la propia Seguridad Social está preparada para aplicarla convenientemente. Por eso, no es de extrañar que cada vez sea mayor el clamor de todo tipo de instituciones pidiendo que se dé marcha atrás a este disparate. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Señora Zarzalejo, tiene la palabra.

La Sra. **ZARZALEJO CARBAJO** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Señor consejero, en el Grupo Parlamentario Popular le agradecemos su sinceridad, no solo hoy, sino en cada una de sus intervenciones, al manifestar en esta Cámara la situación que se ha puesto de riesgo en la Formación Profesional precisamente por esta medida disparatada del Gobierno de Pedro Sánchez; una medida que impuso la ministra Yolanda Díaz y que ha supuesto un auténtico desastre, y hay que decirlo así, alto y claro: ¡un desastre! Ya sabemos que a la señora Díaz le apasiona decirnos cómo tenemos que vivir, en qué transporte tenemos que viajar y hasta a qué hora tenemos que ir a cenar a los restaurantes, y, en ese afán "trapiñointervencionista" que tiene, ahora pretende destruir un sistema de prácticas que ha dado unos resultados fabulosos y que, además, ha servido de mecanismo eficaz para la incorporación al mercado laboral de nuestros estudiantes. Es evidente que con la reforma operada en la Ley General de la Seguridad Social la señora ministra ha tenido como único objetivo ensanchar la caja de la Seguridad Social y maquillar las cifras del paro juvenil, sin tan siquiera pensar en los efectos adversos que podía tener esta medida. Como acostumbra hacer este Gobierno sociocomunista que tenemos, nos venden avance progresista, futuro y avances sociales, pero en realidad lo que están haciendo es escondiendo los nefastos datos que tenemos en España respecto a toda la Unión Europea, siendo la peor tasa nacional de empleo juvenil y también de abandono escolar temprano.

La señora vicepresidenta nos dijo, como siempre, que esta medida nacía del consenso para, un minuto después, salir la Conferencia de Rectores, los ministerios y las empresas manifestando su disconformidad. Nos dijo también que esta obligación de cotizar se imponía a las empresas, a esas a las que ella tanto odia, pero resulta que sus costes y su gestión los están soportando los centros educativos. Nos dijo que solo se cotizaba un 5 por ciento por esta medida, pero en realidad después fue una bonificación del 95 por ciento hoy, ya veremos de cuánto mañana. Y nos dijo que con esta medida se ampliaba la cobertura social de nuestros estudiantes y ha resultado totalmente falso, porque es falso que estén en situación de alta y es falso que tengan una protección completa.

Señorías, el Gobierno de Pedro Sánchez con esta medida ha dejado a la Formación Profesional como al pato fake: patas arriba; una hazaña digna de un Gobierno y de un presidente que están aposentados en el mayor caso de corrupción política y económica que ha conocido este país en toda la historia de su democracia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1595/2024 RGEP.4914. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno para impulsar el acceso a la vivienda de los jóvenes madrileños?

Está dirigida al señor consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras. Tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, de Vox en Madrid, para formularla.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señor consejero, hace unas semanas el BBVA publicaba un estudio que decía que, mientras la generación de nuestros padres alcanzaba el salario medio de los 27 años, mi generación lo hará a los 34. Del mismo modo, si comparamos estos datos con los datos, por ejemplo, de los presupuestos de la Comunidad de Madrid, que en el 2014 se cifraban en 1.700 millones de euros y ahora, diez años después, gastan ustedes más de 27.000 millones de euros, esto significa que, mientras que las Administraciones públicas, en concreto ustedes, lo único que saben hacer es gastar más, los ciudadanos cada vez lo tienen más difícil, cada vez tienen menos servicios públicos, de peor calidad y, en definitiva, cada vez viven peor.

En el tema de la vivienda es todavía peor. Este mismo estudio decía que los jóvenes tenían un salario medio un 35 por ciento menos que el salario medio del resto y se estima que en torno al 30 por ciento es el gasto que puede uno dedicar a la vivienda, queda al final una conclusión: que los jóvenes, en el mejor de los casos, tendrán entre 400 y 500 euros al mes para poder dedicar al acceso a la vivienda. ¿Qué esperanza da esto? Pues, al final, que tenga que compartir salón y balda de una nevera con otros desconocidos; es a lo único a lo que les estamos llevando a los jóvenes.

¿Y cuáles son sus planes? Pues, bueno, hoy los valoran como buenos; el otro día también pregunté en la comisión y estaban contentos con los planes de vivienda. La verdad es que los datos son bastante malos; por ejemplo, el plan de acceso Mi Primera Vivienda, ese famoso aval, ustedes lo dotaron con 12 millones de euros e iba a llegar a 5.000 personas; nosotros les dijimos que nos parecía poco; lo dotamos al final con 18 millones y, por lo tanto, debería haber llegado a 7.500 jóvenes, pero no ha llegado a más de 1.600 jóvenes, ini el 21 por ciento!, y, sin embargo, se han dejado fuera el 70 por ciento de los solicitantes. La valoración de este plan no puede ser buena.

Y peor el plan Vive. Decían ustedes que iban a construir 25.000 viviendas en todos estos años; la verdad es que todavía no han entregado ninguna. La primera cifra que se estimaba -iba a ser para

este mes de marzo-, 273 viviendas en Alcorcón; hoy la presidenta lo ha bajado a 170. No sé si ha sido un error, pero de 25.000 viviendas se han quedado en 273 o 170 y a ustedes les parece bien. En este año dicen 4.000; sin embargo, esas 4.000, por ejemplo, se van a quedar a unos precios de 800 a 1.300 euros. Señor consejero, las medidas de vivienda que están haciendo son muy insuficientes; le preguntamos cómo va a garantizar que los jóvenes puedan acceder a la vivienda. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE VIVIENDA, TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Rodrigo Domínguez.- *Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señorías, en primer lugar, el Gobierno regional lo que quiere hacer, sin duda, es ayudar a todos los jóvenes madrileños para que tengan la oportunidad de acceder a una vivienda y, para eso, lo que estamos haciendo, con gran esfuerzo, sabiendo que la situación es compleja y difícil, sobre todo porque tenemos una ley estatal aprobada por Pedro Sánchez que es un desastre, lo que estamos intentando por todos los medios es generar oferta y, sobre todo, garantizar la seguridad jurídica necesaria para que no sean intervenidas las políticas de vivienda por parte de la Administración General del Estado.

Sabemos y tenemos claro que el acceso a la vivienda es una de las principales dificultades que tenemos en Madrid, pero también en España y a nivel europeo, y, por ello, para facilitar su acceso a la vivienda, desarrollamos diversos programas específicos, por ejemplo -y usted lo ha comentado-, para fomentar el alquiler asequible, el plan Vive; en los próximos días vamos a tener la oportunidad de ver cómo se empiezan a dar ya las llaves de este plan de alquiler asequible. También tenemos programas muy importantes de intermediación para fomentar el alquiler, como es el plan Alquila o el Alquila Comparte, que dinamizan el mercado conectando viviendas disponibles con demandantes de vivienda en alquiler, velando por la seguridad jurídica. Además, tenemos y estamos poniendo en marcha programas específicos de apoyo a los jóvenes, como el plan Solución Joven, que usted comentaba, que se desarrolla en parcelas propiedad de la Comunidad de Madrid con un nuevo modelo residencial donde vamos a tener la oportunidad de construir más de 1.200 viviendas en alquiler, con construcción industrializada y, al mismo tiempo, dentro de un marco de colaboración público-privada. Por otra parte, en los próximos meses llevaremos a cabo la mejora del plan Mi Primera Vivienda, que amplía la financiación del 95 por ciento al cien por cien para los menores de 40 años y que, desde luego, va a ayudar a todos esos menores de 40 años que quieren adquirir su primera vivienda. Y, por último, también, como bien sabe, tenemos varias líneas de ayudas al alquiler de vivienda habitual y permanente para los jóvenes.

En materia fiscal, lo ha podido ver con el plan regional de la vivienda, tenemos incentivos para menores de 35 años y, al mismo tiempo, deducciones fiscales autonómicas para intereses de préstamo hipotecario a tipo variable para la gente que tiene hipotecas, no para el sector de la "koldosfera", o bonificaciones fiscales específicamente para los propietarios que movilizan sus viviendas en desuso. Mientras tanto, lo que estamos viendo, señor diputado del Grupo Vox, es que el Gobierno socialista y sus socios solo se esfuerzan en evitar, sin lugar a dudas, la cárcel para Puigdemont y mantener a Pedro Sánchez en La Moncloa. Un Gobierno, el Partido Socialista, que siempre invierte la carga de la prueba;

a eso se dedica: a amnistiar a delincuentes condenados o fugados, a amparar la peor corrupción y a criminalizar de forma repugnante y machista a los verdaderos demócratas. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor consejero. Tiene la palabra, señor Pérez Gallardo.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Consejero, el año pasado la Comunidad de Madrid aumentó en 150.000 habitantes, ¡150.000 habitantes! Este año 2024 hay 6.200 licencias de obra concedidas; 6.200 licencias de obras concedidas para 150.000 habitantes. Sus medidas son escasas, hay que construir mucho más, ¡hay que construir 10 veces más!, tienen que ser mucho más ambiciosos. Liberen el suelo, pongan todas las infraestructuras necesarias para... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tenemos ahora tres preguntas dirigidas a la señora consejera de Sanidad. Comenzamos por la primera.

PCOP-1182/2024 RGEP.3285. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno de la diputada Sra. Carmona Osorio, del Grupo Parlamentario Más Madrid al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno, desde sus respectivas competencias autonómicas, para garantizar los derechos sexuales y reproductivos en la Comunidad de Madrid, acorde a la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo?

Recibido escrito de la Ilma. Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, comunicando que la pregunta será formulada por la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno (RGEP.7973/2024).

La formula la señora Rodríguez Moreno, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para garantizar los derechos sexuales y reproductivos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** *(Matute Teresa.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, en la Comunidad de Madrid los derechos sexuales y reproductivos están garantizados porque nosotros cumplimos con todas las disposiciones legales; en este caso, con la Ley Orgánica 2/2010. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señora Rodríguez, tiene la palabra.

La Sra. **RODRÍGUEZ MORENO** *(Desde los escaños.)*: Señorías, soy madre de un hijo y dos hijas, pero he pasado por cinco embarazos. Hoy la vida me da la oportunidad de poner voz al dolor de tantas mujeres. Año 2006, un viernes por la mañana me hago la ecografía ordinaria de la semana 20

en la que ven que el bebé no ha desarrollado la válvula mitral; esto se traduce en que, mientras siga recibiendo oxígeno y alimento, el embarazo llegará a término, pero morirá al nacer. ¿Esto qué significa?, ¿que estoy condenada a continuar con un embarazo para dar a luz a un bebé que va a morir o el sistema sanitario se hace cargo? Bueno, yo como creo en el sistema, me voy a urgencias del Gregorio Marañón y allí lo que me dicen es que, efectivamente, confirman el diagnóstico, pero "esto no es una urgencia, señora, váyase a casa, vuelva el lunes a ver si alguien la atiende en consulta". Me mandan un fin de semana de soledad, angustia, indefensión, sintiendo en mi tripa moverse al bebé que sabes que es incompatible con la vida. Al fin llega el lunes y el jefe de embarazos de riesgo del hospital me explica que debo interrumpir el embarazo, pero no será en su hospital porque los hospitales públicos de la Comunidad de Madrid no hacen embarazos; me firma un informe y tengo que conseguir otra firma y tramitar la solicitud. En la consejería las funcionarias se apiadan de mí y logro pasar los trámites; a pesar de la lista de espera, logramos que en una de las clínicas privadas me den cita para el día siguiente. ¡Cinco días, señorías!, ¡cinco días teniendo que mover el mundo cuando estás destrozada y el mundo se tendría que mover para ayudarte!, ¡cinco días sintiendo un bebé en las entrañas que sabes que va a morir!, ¡eso nos condena su ineptitud! (*Aplausos*).

A las mujeres nos expulsan del sistema sanitario público, se desentienden de nosotras cuando más necesitamos un ambiente íntimo, seguro y respetuoso con la vivencia de un aborto. Nos expulsan cuando más necesitamos formar parte de un sistema que nos acoja y acompañe en respeto a nuestro derecho. Dos décadas después, lo más triste es que nada ha mejorado y que hoy mi hija volvería a pasar por la misma tortura; veinte años en los que no han hecho nada. A día de hoy, entregan documentación desfasada; a día de hoy, el Defensor del Pueblo ha apercibido a la Comunidad de Madrid porque incumple la ley; a día de hoy, en Madrid se realizan 60 abortos en hospitales públicos frente a 2.500 en clínicas privadas, un exceso de abortos instrumentales frente a los farmacológicos; a día de hoy, ustedes nos arrojan fuera del circuito hospitalario y nos mandan a clínicas privadas donde encontramos a sus puertas fundamentalistas que campan a sus anchas para hostigarnos e increparnos. (*Aplausos*.) Su campaña contra el aborto arruina vidas de mujeres. ¡Dejen de condenarnos a calvarios y empiecen a garantizar nuestro derecho al aborto seguro y en la pública! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señora Rodríguez, le puedo asegurar que en el sistema público de salud y en esta consejería garantizamos todos los derechos de las mujeres y de los hombres en lo que se refiere a materia sexual y reproductiva, y, en concreto, en el aborto, hay un área específica donde todo esto se gestiona y se cumple la ley, que dice que se tiene que hacer, o en un sitio público, o en un sitio privado, y por un profesional, a ser posible, especialista en Ginecología y Obstetricia -yo también me revisaría esa ley, por cierto-, y eso se está haciendo y se garantiza precisamente el cuidado en un momento en el que suele ser un drama y suele ser un fracaso cuando una mujer tiene que llegar allí. Le puedo asegurar que en eso trabajamos y eso se está haciendo y se está cumpliendo, y de forma gratuita, gracias a nuestro sistema madrileño de salud.

Pero lo más importante de esta ley, aparte del aborto, es que nosotros hacemos un tratamiento integral; un tratamiento integral que empieza por la prevención, por la prevención y por la información. Nosotros trabajamos conjuntamente con las consejerías de Educación y Familia precisamente para que todos nuestros jóvenes dejen de tener embarazos no deseados o dejen de tener infecciones de transmisión sexual, que está siendo una verdadera catástrofe en los momentos que vivimos, y para eso hemos puesto planes, como el Siempre Precaución, que empezó el 5 de noviembre, con un apoyo específico a la comunidad educativa, con la que trabajamos no solo para la prevención, sino también para evitar actitudes violentas, y también para formar a docentes y discentes en todo esto.

Prestamos una atención integral al embarazo, al aborto, al puerperio, a la parte perinatal y a la parte neonatal. Ya saben que en esta comunidad, por ejemplo, como bien sabe usted, tenemos el screening de enfermedades, y concretamente de 25 respecto a las 8 que hay en el sistema nacional de salud; hace poco vimos una esclerosis muscular en un niño y la curamos con una infusión. O sea que hacemos un tratamiento integral en todo este recorrido.

Tenemos, además, políticas activas, junto con la Consejería de Familia, para proteger el embarazo y la maternidad, y hemos conseguido que suba la natalidad en un 2,7 por ciento en la Comunidad de Madrid, cosa que es de agradecer. Y activamos procesos en contra de la violencia sexual, con un plan pionero en la Comunidad de Madrid, en los hospitales, para atender a víctimas de la violencia sexual, hombres y mujeres, en conjunto con la justicia y las Fuerzas de Seguridad del Estado.

Desde luego, señora Rodríguez, le puedo asegurar que en esta consejería tratamos de forma global al individuo, de forma física y psíquica, y estamos muy pendientes de todas esas fases, apoyando la maternidad, apoyando todas esas fases que tiene que pasar y, desde luego, apoyando a esos casos, que son un drama y sé que son una desgracia, cuando se tiene que producir un aborto, y en eso vamos a seguir trabajando. Y también vamos a seguir protegiendo a nuestros profesionales... *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-1545/2024 RGE.4726. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plazos temporales tiene previstos el Gobierno de la Comunidad de Madrid para concluir el proceso de renovación y reforma de Hospital de la Paz?

La formula el señor Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. En todos los rankings que se publican aparecen varios hospitales de Madrid entre los mejores de España, pero lo que ustedes nunca dicen es que los cinco primeros son siempre los de gestión pública y directa. Es inaceptable cómo los maltratan ustedes con una financiación tan insuficiente que les impide incluso trabajar a pleno rendimiento por las tardes. Señora consejera, se imaginará la pregunta de hoy: ¿por

qué motivo el único repunte sustancial de gasto en sus presupuestos es el que se produce en favor de los hospitales concesionados de gestión privada? (*Aplausos*).

Uno de los casos más flagrantes de su maltrato y abandono es el Hospital La Paz. En 2018, Cifuentes anunció por primera vez su reforma integral in situ y se invirtieron más de 17 millones de euros en adjudicar un proyecto que sigue, seis años después, paralizado. Señora consejera, ¿han cambiado otra vez de idea y apuestan ahora por la construcción de un hospital nuevo por el mero capricho de la señora Ayuso? ¿Van a cesar al gerente de La Paz si se opone a un nuevo proyecto que retrase las obras y que dispare los gastos? ¿Dónde andan los 500 millones obtenidos de fondos europeos para financiar el proyecto original? (*Aplausos*).

Miren, La Paz tiene ya sesenta años y muchas instalaciones están en un estado deplorable, con frecuentes inundaciones en las urgencias, rotura de tuberías y quirófanos sin calefacción, y caída de techos, como este que les muestro, que ponen en riesgo la seguridad de los pacientes. ¿De verdad no les da ni un poco de vergüenza? (*Aplausos*).

A ver si lo he entendido bien, señores del PP: o sea que igual derrochamos 17 millones en un proyecto abortado de La Paz, pero luego solo tenemos un médico de 17 en el centro de salud de Pinto. A ver si lo he entendido bien: liquidamos apresuradamente 400 millones de deuda con Quirón, pero luego pedimos compañerismo y voluntarios para conducir ambulancias en el Summa 112. (*Aplausos*.) O sea, que barra libre para el fraude fiscal, pero luego cerramos media planta de oncología en el Gregorio. Está claro que la sanidad pública corre serio peligro mientras la gestión de la misma siga en sus manos.

Algunos llevamos varios plenos aquí callados escuchándoles hablar de corrupción. Con la trayectoria de Esperanza Aguirre, Cifuentes y el encarcelado Ignacio González, itiene mérito que en Madrid se permitan el lujo de hablar de corrupción!, pero lo más increíble es que lo hicieran al mismo tiempo que escondían los presuntos delitos de fraude fiscal y falsedad documental de los que se acusa al entorno de la presidenta. No, mire, no les vamos a aceptar ya ni una sola lección más de ética. ¿Saben por qué? Porque son ustedes incorregibles, iincorregibles! (*Aplausos*).

Sinceramente, no sé en qué lugares se conocen ustedes. En mi entorno familiar nadie ha extraído comisiones millonarias por vender mascarillas, nadie pasa a facturar 2 millones de euros en lo peor de la pandemia. ¿Saben qué hacían los de mi entorno en aquellos momentos? Ayudar a salvar vidas en las UCI o estar confinados responsablemente en casa, mientras ustedes aprovecharon para sacar tajada electoral, y no solo electoral, con el sufrimiento de los ciudadanos. (*Aplausos*).

Señora consejera, usted ha ostentado un puesto directivo en el grupo Quirón, y lo subrayo sin ninguna connotación negativa. Sigo confiando en su profesionalidad, pero hoy tiene que desvincularse aquí de ese entorno de la presidenta, tan poco ejemplarizante. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** (Matute Teresa.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor Moreno, la pregunta en concreto eran los plazos temporales que tiene previsto el Gobierno para construir el Hospital La Paz. Yo le voy a contestar a todo; no se preocupe, porque lo tenemos todo bastante controlado, no como ustedes.

Lo primero, le puedo decir que me siento orgullosa de tener a la presidenta de la Comunidad de Madrid que tenemos y de cómo, con orgullo y con la verdad, se defiende de toda la barbarie que están haciendo contra ella. (*Aplausos*).

Lo segundo, le puedo decir que, como no puede ser de otra forma, en relación con la pregunta, estamos trabajando y seguimos trabajando en este Hospital La Paz, y esos fondos europeos existen y además van a ser más, porque, gracias a Dios, tengo un equipo magnífico que ha conseguido, por ejemplo, en el Hospital 12 de Octubre, conseguir esos fondos y hacerlo en dos años. Y esos tiempos van a ser los mínimos posibles, y por eso estamos trabajando, y estamos trabajando gracias a ese plan funcional del año 2019, que hicieron todos los profesionales del Hospital La Paz, con 200 reuniones incluidas, y en el que estamos trabajando para poder hacer el mayor complejo hospitalario, que está en pie, como sabe, desde 1964 y que ahora tiene 17 edificios con 187.000 metros cuadrados. Como puede entender, estamos invirtiendo tiempo, que no perdiéndolo, en hacerlo lo mejor posible para poder asegurar la asistencia, que es lo principal, y para poder tener uno de los hospitales buques insignia. Por cierto, La Paz es uno de los primeros en el Newsweek World's Best Hospitals; o sea, no los de gestión indirecta. Están los de gestión directa e indirecta y La Paz es uno de ellos, precisamente, con 26 CSUR y unos excelentes profesionales, gracias a los cuales tenemos una atención excelente. Desde luego, eso es lo que vamos a hacer, y lo vamos a construir con racionalidad, en el menor tiempo posible y teniendo todos los recursos a nuestra disposición.

En ese sentido, seguimos trabajando así en la Comunidad de Madrid, y lo que dicen los profesionales... Vamos a seguir apostando por ellos. Esta misma tarde me reúno con todos los residentes que hay de medicina de familia, precisamente para explicarles de primera mano todo lo que este Gobierno está haciendo no solo para disminuir su temporalidad sino para darles mejoras retributivas, porque el problema son los profesionales. Y su señora ministra no ha atendido todavía la iniciativa de tener un pleno monográfico, como le hemos pedido todos los consejeros de Sanidad, los de su partido y los que no son de su partido, porque todos lo hemos reclamado.

Y nosotros damos pasos adelante, estamos haciendo eso: nos hemos reunido con el Colegio de Médicos, y en estas OPE que se están desarrollando vamos a tener menos del 8 por ciento de temporalidad, médicos y enfermeras, todos los profesionales sanitarios, y no vamos a romper las plantillas, porque en nuestro equipo estamos haciendo lo posible y lo imposible para que haya la mínima movilidad y para poder tener cada vez más gente en donde está, en sus CSUR y trabajando.

Por eso le digo que es muy fácil atacar con temas políticos, hacer de ventilador, cuando realmente, como dijo ayer nuestra presidenta, deben estar muy nerviosos. ¡Tranquilícense! ¿Qué están intentando tapar? Porque están con la misma historia siempre. ¡Con la misma historia siempre!

(Rumores.) Nosotros estamos muy tranquilos, hacemos lo que tenemos que hacer, con la verdad, con el bien, y lo vamos a seguir haciendo. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Llegamos a la tercera pregunta dirigida a la señora consejera de Sanidad.

PCOP-2008/2024 RGEF.7562. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué actuaciones ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar los recursos de Salud Mental destinados a la población infanto-juvenil?

En este caso, tiene la palabra el señor Martín Galán, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señora consejera, ¿qué actuaciones ha puesto en marcha la Comunidad de Madrid para reforzar los recursos de salud mental destinados a la población infantojuvenil? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE SANIDAD** *(Matute Teresa.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor Martín Galán, nosotros, como profesionales sanitarios, y desde esta consejería, lo que tenemos claro es que nuestra misión es añadir más años a la vida y añadir más vida a los años y, por eso, hemos dicho que no solo trabajamos en mejorar las enfermedades físicas, sino también el tema psíquico, y para nosotros es muy importante esa población infantojuvenil. Y, para ello, lo que hemos hecho es incrementar el número de profesionales, que son realmente nuestra alta tecnología en psiquiatría y en psicología y son los que necesitamos, reclamando a la ministra que aumente las plazas de formación tanto de psiquiatras como de psicólogos clínicos, obviamente, en esa especialidad infantojuvenil y en esa transición del niño al adulto. Hemos aumentado, con 700 profesionales; hemos aumentado cinco hospitales de día y dos nuevas unidades de hospitalización breve.

Lo que estamos haciendo es un Plan de Salud Mental 2022-2024, en el que hemos invertido 45 millones de euros. Gran parte de esto irá destinado a nuestros pacientes más vulnerables, que son los niños y los jóvenes.

Y, aparte de tener un hospital de día de referencia en cada hospital del Sermas, vamos a trabajar por la hospitalización a domicilio. Tenemos el buque insignia, que es el Niño Jesús, en el que se lleva el tratamiento a las casas, y eso lo vamos a seguir promocionando. Además, intervenir en la comunidad, porque cuando alguien está enfermo, no está enferma esa persona, sino que también está enferma la familia, como vimos el otro día en la presentación del Plan de Prevención del Suicidio. Y yo agradezco a todos los compañeros que lo han hecho y, en concreto, a Mercedes Navío, nuestra gerente de hospitales y la que lleva el Plan de Salud Mental, que, junto con la Sociedad Española de Psiquiatría,

que está colaborando arduamente con nosotros, estamos consiguiendo llegar a la población, sensibilizarla, y además estamos quitando el prejuicio de lo que es la enfermedad mental y estamos viendo que todos necesitamos trabajar, desde la sociedad civil hasta los profesionales sanitarios. Y eso es lo que estamos haciendo con todos estos programas y en colaboración -vuelvo a repetir- con las consejerías de Familia, de Educación y con todas las consejerías, porque hasta esta consejería que lleva Carlos Novillo nos ayuda con las fuerzas de seguridad a atender a estos pacientes de la mejor forma posible. Y es que nosotros, por ejemplo, llevamos a un psicólogo en las ambulancias, que nos ayuda a atender a esos pacientes cuando están malos en sus domicilios, y a atender a su familia o a apoyar en casos de muertes traumáticas o en situaciones que son muy graves. Y somos una comunidad pionera en todo esto.

Por eso he de decir que vamos a poner todos los dispositivos que podamos, con un gasto eficiente y con un gasto coherente, tanto en recursos físicos como en recursos de personal, que para nosotros, como digo, son lo mejor, y, desde luego, avalados por la experiencia técnica y científica de, por ejemplo, la Sociedad Española de Psiquiatría, su filial madrileña, así como de los psicólogos, que nos están ayudando también a tratar a nuestros menores con adicciones y con otros temas que nos preocupan mucho. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Señor Martín, tiene la palabra.

El Sr. **MARTÍN GALÁN** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Muchas gracias, consejera. Señorías, todos hemos vivido y sufrido en mayor o menor medida la pandemia, pero el efecto en la población infantojuvenil es de mayor relevancia. Si a eso le sumamos la pérdida de valores, la normalización de las drogas, la cultura del individualismo o la inmediatez de la sociedad, hacen que los problemas de salud mental entre nuestros jóvenes aumenten. Cada vez más jóvenes se ven familiarizados a temprana edad con depresiones, adicciones, trastornos de la alimentación o incluso el suicidio.

Queda constatado con su intervención el compromiso férreo de este Gobierno con el gran problema que acecha a la población infantojuvenil, dotándola de 45 millones en su Plan de Salud Mental 2022-2024. Demuestra ser una Administración comprometida al incorporar más profesionales, crear unidades especializadas en los hospitales, los centros de media estancia y los tratamientos.

Tengo que felicitarles, sobre todo por la sensibilidad y humanidad que demuestran, junto con los profesionales, al evolucionar y aplicar nuevas formas de atender a nuestros jóvenes. Que existan centros de media estancia en los cuales los que estén más graves puedan ser tratados y continuar con sus estudios y desarrollo, o que hayan implementado y creado una atención domiciliaria que permite acercar los cuidados psicológicos a los más pequeños en su propio entorno, evitando el impacto emocional que supone ingresar en un hospital, es muy valorado por las familias y las asociaciones.

El suicidio, señorías, es un fracaso de todos como sociedad; por eso se necesita un plan como el suyo, de prevención del suicidio, en el que se involucren las consejerías, asociaciones, pacientes y

familiares, y que se generen herramientas como la guía de prevención, que presentaron la semana pasada, para ayudar a los profesores y a los familiares a afrontar estas situaciones.

En definitiva, señorías, comprobamos que se están llevando a cabo actuaciones, todas ellas eficientes y serias, que se alejan del plan propagandístico del Gobierno central, criticado por las sociedades científicas, que lo han considerado totalmente insuficiente. La planificación eficiente de los recursos y la gestión responsable que realiza el Gobierno de nuestra región en este ámbito, señorías, sin duda es el camino para la consecución de resultados. Solo resta felicitar a la Consejería de Sanidad por establecer políticas eficaces que beneficien la salud mental de todos nuestros jóvenes. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la última pregunta del pleno de hoy, dirigida al señor consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

PCOP-1909/2024 RGEF.6952. Pregunta de Respuesta Oral en Pleno del diputado Sr. Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de conservación de la biodiversidad?

Recibido escrito del Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, comunicando que la pregunta será formulada por el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque (RGEF.7832/2024).

Tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Tembleque, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días. Señor consejero, ¿cuáles son las principales actuaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de conservación de la biodiversidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señor consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR** *(Novillo Piris.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Señorías, miren, hoy se cumplen 44 años, un 14 de marzo, de la muerte de Félix Rodríguez de la Fuente en un accidente de avioneta, y me gustaría desde aquí rendirle homenaje con estas cifras que sé que le haría ilusión escuchar y que en esta Asamblea también tenemos que ver como muy positivas, y son las cifras de aquellas especies que a él le tocaba ir a buscar en rincones de sus queridas montañas de Burgos y que ahora encontramos en cualquier ecosistema de nuestra Comunidad de Madrid, pese a la importante densidad poblacional que tenemos. Fíjense en que en estos apenas diez años hemos incrementado las parejas de águila imperial de 49 a 90 -prácticamente se han duplicado-; se han duplicado también las parejas de buitre negro, de 104 a 200; de cigüeña negra, también, una especie que en la época de Félix Rodríguez de la Fuente apenas se avistaba en España, de cinco a diez parejas; también se ha duplicado la cigüeña blanca; incluso su

querido lobo ibérico ya está en nuestras sierras y hemos pasado de apenas dos manadas en estos diez años a cinco manadas. Esto da buena cuenta del trabajo que se ha hecho durante estos años. Evidentemente, queda mucho por hacer, pero refleja cómo se ha encontrado ese equilibrio, porque en apenas diez años también se ha incrementado en 700.000 habitantes la población de la Comunidad de Madrid y, por tanto, es muy difícil conseguir estas cifras y compatibilizar el desarrollo de todos, del ser humano y de estas especies que estaban en peligro de extinción.

Lo mismo sucede con el arbolado: hemos pasado, de 1975 a día de hoy, a incrementar en un 70 por ciento la superficie arbolada dentro de ese 55 por ciento que tenemos de superficie forestal en la Comunidad de Madrid y, como digo, es el trabajo de todos nuestros técnicos de la consejería, pero también la implicación de los ciudadanos madrileños, que estoy seguro de que también fueron marcados por las enseñanzas de Félix y que están cuidando de nuestra región y de nuestros ecosistemas con muchísimo cariño.

Tenemos que seguir trabajando y por eso vamos a seguir apostando por ese crecimiento, con el proyecto de Arco Verde, con el que vamos a llegar a esos 200 kilómetros, incluyendo iniciativas privadas, como la que presentamos hace dos semanas con la empresa Amazon para invertir 2 millones de euros en 15.000 árboles, y también, en mejorar y en ampliar nuestra joya de la corona, que es nuestro Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, que queremos incrementar su superficie en un 12 por ciento, para lo que necesitamos la implicación..., y sí que le pido al Partido Socialista que le diga a la ministra Ribera que, por favor, no bloquee este proyecto de ampliación de nuestro parque nacional y nos ayude a conservarlo como le hubiera gustado a Félix Rodríguez de la Fuente. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, consejero. Tiene la palabra el señor Serrano.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-TEMBLEQUE** *(Desde los escaños)*: Gracias, presidente. Muchas gracias, señor consejero. Señorías, en palabras de nuestra presidenta, tanto el patrimonio natural como el patrimonio cultural no solo nos pertenecen a nosotros, por lo que hemos de cuidarlo y protegerlo para legarlo a las futuras generaciones en mejores condiciones de las que lo recibimos.

Señorías, la Comunidad de Madrid es una comunidad pequeña en extensión pero muy grande en riqueza faunística y en espacios naturales, en la que más de dos tercios de su territorio están protegidos. Disponemos de un parque nacional, el de la Sierra de Guadarrama, y tres parques regionales: la cuenca alta del Manzanares, la cuenca media del Guadarrama y el Parque del Sureste; y también contamos en nuestro territorio con dos reservas de la biosfera, la de las cuencas altas de los ríos Manzanares, Lozoya y Guadarrama y la de la Sierra del Rincón.

Señor Novillo, confirmo de su intervención que la conservación de nuestros espacios naturales y de nuestra fauna son una prioridad para su consejería, y el cuidado y la mejora les ocupa y les preocupa. Como nos ha detallado, son innumerables las acciones y proyectos que se están llevando a cabo desde la consejería que usted preside; entre otros, citar la mejora de los hábitats, con los planes Activa Montes, Hidroforest, la restauración de espacios degradados y la ampliación, como usted nos ha

comentado, del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama; también, la conservación y la protección de especies de flora y fauna, con el fortalecimiento de las poblaciones y especies protegidas, erradicando y conteniendo las especies exóticas invasoras, luchando contra las plagas y las enfermedades y apoyando la conservación de las especies sensibles, entre otras, las esteparias. También la política del agua, señorías, y el magnífico trabajo que se viene haciendo de prevención y en la lucha contra los incendios forestales, son medidas que favorecen nuestra biodiversidad.

Nos ha hablado del proyecto Arco Verde, que ya es una realidad, en el que se ha actuado sobre 150 kilómetros de recorrido, habiéndose realizado una plantación de más de 154.000 árboles y arbustos. Este proyecto conectará el área metropolitana de la capital con otros 25 municipios de la región, con un diseño que discurre, como usted bien ha dicho, con 200 kilómetros de recorrido, creando un anillo que conectará entre sí la capital y, a su vez, con los cuatro parques: el nacional que ya les he citado y los tres regionales.

Señorías, la defensa del medio ambiente siempre ha estado y estará en el ADN de las políticas liberales que practica este Gobierno. Acabo, señor Novillo. Sus políticas y sus acciones van en la buena dirección y este grupo parlamentario se lo agradece, pero, lo más importante, señorías, se lo agradecen los madrileños de hoy y también los del mañana. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que corresponde a las interpelaciones.

I-32/2024 RGEF.4208. Interpelación de la diputada Sra. Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, con el siguiente objeto: política general del Consejo de Gobierno en materia de residencias y centros de día para personas mayores.

Procede en primer lugar un turno de exposición por parte de su autora, la señora Morales Porro, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero dar las gracias a las entidades que nos acompañan hoy por su infatigable lucha para que se haga justicia; muchísimas gracias. *(Aplausos.)* Cuatro años de sus protocolos de la vergüenza. Con aquel protocolo jugaron a ser Dios y decidieron, en plena pandemia, negarles a los mayores en residencias su derecho a ser atendidos en los hospitales públicos. En Madrid fallecieron 7.291 personas mayores, el doble que en la siguiente comunidad con más fallecidos en residencias, dejándoles, además, morir de forma cruel, ahogados. Y todo esto pasó mientras tenían medios a su alcance, porque, cuando Ayuso decía que Ifema era su hospital milagro, que sanaba -¿verdad, señora consejera?, era usted la viceconsejera de Sanidad-, no trasladaban allí ni a un solo mayor. En las mismas fechas en las que Ifema estuvo abierto, 5.000 mayores murieron dentro de las residencias.

Miren, 7.291 no es una cifra, eran seres humanos y sus familias. Era Luis Grela, que solo tenía 77 años y que iba a estar unas pocas semanas en la residencia mientras sus hijas Marta y Laura terminaban la casa para vivir juntos. Marta me dijo que lo que no le deja dormir son las últimas horas de su padre, sin paliativos, solo, y que hasta su perro había muerto con más dignidad que su propio padre. Ellas son unas hijas coraje y su lucha ha llegado hasta la Audiencia Nacional. Hoy, a pesar de su dolor, nos acompañan, y les quiero pedir un aplauso muy fuerte para ellas, que están en el público. *(Aplausos)*.

Los 7.291 mayores que nos faltan también eran Ángel, que falleció el 5 de abril de 2020. De ustedes su familia no había recibido nada, ni un pésame, hasta esta semana. El martes recibieron una carta donde les exigen que en diez días abone la residencia de su padre, correspondiente al mes de marzo y a aquellos cinco días de abril. ¡Hay que tener poca humanidad, consejera, para reclamarle a una familia que pagó religiosamente, con su recibo domiciliado, 600 euros de miseria! Con una mano, ustedes les reclaman 600 euros, cuatro años después, a las familias cuyos seres queridos murieron bajo los protocolos de la vergüenza, mientras con la otra les perdonan a las grandes fortunas cada año 1.000 millones. ¡Esos son ustedes y ese es su retrato, señora consejera! *(Aplausos)*.

Ustedes quieren callarnos, pero no lo van a conseguir; como lo intentaron en comisión hace solo unos días, con Carmen López, a quien se atrevieron a decirle que retorció el dolor de las familias, a ella, que había perdido a su madre. Retorcer el dolor es, como les dijo Carmen, hablar por boca de las familias -¿verdad, señor Ossorio?- y decir que ya habían hecho el duelo y que por eso rechazaban la comisión de investigación; o la señora Ayuso diciendo en esta misma sede que "total se iban a morir igual", con toda esta bancada en pie aplaudiendo. Pues miren, no, no se iban a morir igual y, en caso de fallecer, se habría respetado su derecho a la sanidad pública y se habrían marchado atendidos con dignidad. *(Aplausos)*.

Miren, señorías, es tan grande su vergüenza, la página más negra de su Gobierno, que no hay mayoría absoluta que la pueda tapar, y estoy convencida de que acabarán respondiendo aquí o en los juzgados y mucho más pronto que tarde.

Y lo peor, señora Dávila, es que no han aprendido nada. La situación de las residencias no ha mejorado, Madrid sigue en los peores rankings. Somos la región con menos plazas públicas de España; solo tiene 25 residencias públicas de más de 500 que hay en Madrid y, encima, los presupuestos 2024 las recortan. Todas las plazas nuevas son para los conciertos, así que cada vez están ustedes más en manos de los fondos buitres, que son los que tienen detrás las empresas que gestionan las residencias. Necesitamos residencias públicas ya, porque con los cuidados de las personas mayores, no, señora consejera, nunca, nunca se puede hacer caja.

Y, como les debía parecer mucho, pusieron en el mercado la alimentación de las residencias. Comida podrida es lo que reciben con sus miserables 4,6 euros al día. Pero es que su pliego nuevo, señora consejera, este que Ayuso anunció justo antes de las elecciones a bombo y platillo, es una chapuza: chapuza porque no garantizan ni que los alimentos lleguen en buen estado; chapuza porque

incluso piensan que se puede llevar la comida volando en lugar de por carretera. Pues, por su chapuza, la empresa que usted misma ha sancionado en múltiples ocasiones se ha quedado toda la red de infancia y cinco grandes residencias; así que lo que seguirán teniendo en sus platos niños y mayores ¿sabe lo que es, señora consejera? Comida podrida. ¡Eso es lo que van a seguir teniendo!

Mire, somos la región con más plazas por residencia, y lo que necesitamos son centros pequeños en los barrios, no sus macrocentros de 500 plazas, que nada tienen que ver con un hogar. Necesitamos mejores ratios de personal, que, por mucho que usted insista, son tramposas, cuentan al personal que no es de atención directa y lo contabilizan como si trabajara 24 horas 7 días a la semana. Y, mire, las trabajadoras no pueden más; van medicadas a trabajar porque les duele el cuerpo del sobreesfuerzo y van medicadas a trabajar porque les duele el alma de ver que no pueden prestar a los mayores la atención que ellos se merecerían.

Necesitamos, señora consejera, un plan de mejora de las instalaciones, porque las residencias se le están cayendo a pedazos. Hace unos días visité Orcasur y, desde que se construyó, en los ochenta, no le han hecho ni una obra y daba penita. Instalaciones que son trampas mortales, porque, si hay un incendio, ustedes se han pasado olímpicamente las recomendaciones de los bomberos y las camas ni salen por las puertas para poder evacuar, y por toda solución quieren que tiren a los mayores en mantas, como si fueran tristes bultos. Esa es la consideración que les tienen ustedes a las personas mayores, señora consejera: ¡ninguna! (*Aplausos*).

Mire, el ejemplo más duro de su ansia privatizadora son sus 18 residencias públicas de gestión indirecta. Nos duele la boca de pedirles que las devuelvan a la Amas, pero ustedes las siguen vendiendo al peor postor, y así pasa: que una empresa como Centenari, que no paga a sus trabajadoras, que tiene sesenta denuncias en la Inspección de Trabajo, donde la comida es pésima y ya es un clásico tener que secar a los mayores con fundas de almohada porque ni toallas hay, pues ahí va a seguir Centenari, porque ustedes le han vuelto a entregar las vidas de 220 mayores en la residencia Los Frailes. Porque, sí, consejera -y me lo dirá ahora-, ha aumentado la inversión en sus pliegos, pero es por la obligación de adecuarse a los salarios del convenio actual, no a mejores cuidados, porque, en lugar de incrementar el personal de atención directa, se reduce en muchos casos. Sus pliegos nuevos suponen la privatización al cuadrado, porque permiten a las empresas subcontratar todo, hasta el médico, y para darles la puntilla han recortado las partidas de limpieza y alimentación, que ya eran lamentables. Son ustedes una vergüenza y sus pliegos todavía más. (*Aplausos*).

Miren, lo mínimo, sin la subasta, sería que controlaran, pero nada más lejos de la realidad: la cuantía de las sanciones se ha desplomado, así que a las empresas les sale mucho más rentable pagar su multa y seguir con los incumplimientos. Y eso si hay alguna sanción, porque Centenari, a pesar de las denuncias, a pesar de unas actas de inspección durísimas, se va de rositas. Pero, claro, es que para ustedes las propuestas de sanciones de los inspectores de calle no son vinculantes, lo único vinculante es su criterio político y el beneficio de sus amiguetes.

Mire, son urgentes más control y seguridad y también más transparencia, porque conseguir un acta o visitar una residencia es misión imposible. Llevo desde octubre pidiendo ver la Santiago Rusiñol, en Aranjuez, y aquí sigo esperando; quizás no quieren que vea la vida que le dan a sus 428 residentes: comida pésima, violencia de algunos usuarios que ponen en riesgo al resto mientras ustedes miran para otro lado, falta de personal y unas instalaciones tan penosas, tan penosas, que hace unos días se cayó el techo del comedor -un techo con amianto, por cierto- y no hubo una desgracia de milagro. No tienen ustedes perdón, señora consejera, ino tienen perdón!

Pero mire, no nos vamos a rendir porque ustedes se crean impunes, tan impunes como para colocarla a usted de consejera de Asuntos Sociales como premio por ser la viceconsejera de Sanidad cuando se aprobaron en aquella consejería los protocolos de la vergüenza y por firmar las mascarillas del hermano de Ayuso. Su padre, su madre, su exnovio, su hermano, el novio actual..., ies que menudo carrerón lleva la familia de la presidenta! Su familia se aprovecha y "para la saca", pero, oye, si tú eres pobre, según la señora Ayuso, es porque eres un vago y te gustan las paguitas. ¡Hay que tener la cara muy dura!

Mire, estamos hartas de su ley del embudo, que a la exdirectora de la Guardia Civil, María Gámez, ustedes tardaron un minuto -también la presidenta Ayuso- en pedirle la dimisión por un caso que afectaba a su marido y que fue archivado, y Gámez dimitió, pero su jefa, Ayuso, ahí sigue, como si dimitir fuera una especie de verbo ruso que ella desconoce. Así que menos hacerse la víctima y más dimitir, que es lo que tiene que hacer, porque ella no es víctima de nada ni de nadie, aquí las únicas víctimas son las 7.291 personas mayores que murieron abandonadas en sus residencias y cuyas familias todavía esperan cuatro años después que les den verdad y justicia. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales para contestación durante un plazo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Muncio): Gracias, presidente. Señora Morales, usted hay muchas cosas que no sabe o no quiere saber: por ejemplo, que las reclamaciones a las familias provienen de un requerimiento del Tribunal de Cuentas y no sabe o no quiere saber lo que es un plan de autoprotección y cómo se evacuan personas con discapacidad o dependientes. Y dice el proverbio, señores diputados socialistas, que con una mentira suele irse muy lejos, pero sin esperanzas de volver. Ustedes han llegado muy lejos con esta infame táctica de difamar por encima de todo para intentar tapar las vergüenzas de Sánchez y de su Gobierno, el peor Gobierno de la democracia. (*Aplausos*.) Y lo hacen porque el fango les llega ya hasta el cuello en un día en el que han certificado el mayor ataque a nuestra convivencia en 45 años con una ley corrupta y amoral. (*Aplausos*.) Y ahora tienen un problema mayor y es que ya no pueden volver, y me apena decirlo, créame, pero han perdido lo más sagrado que puede tener un partido político: la palabra, la credibilidad y el sentido de Estado. (*Aplausos*.) Han traspasado todas las líneas rojas de la decencia y de la lealtad institucional, y hoy lo han vuelto a hacer. Han demostrado ser capaces de todo y de decir lo que sea únicamente para que Pedro Sánchez se mantenga en la poltrona un poquito más. Es triste, señorías de la izquierda, más aún cuando ahora sabemos que todo comenzó en el momento

en el que Koldo y Ábalos se subieron con Sánchez en aquel Peugeot; desde entonces, aplican sin ningún tipo de pudor la política de su líder, la conocen bien: la de mentir, volver a mentir, cambiar de opinión para volver a mentir y, por último, acabar mintiendo. Miren, sus mentiras se caen en un minuto, yo les voy a dedicar diez.

Quiero comenzar con el covid, porque tal día como hoy, hace cuatro años, un 14 de marzo, entraba en vigor el estado de alarma. Tras semanas sin actuar, en España ya sabíamos que teníamos un Gobierno central que no estaba a la altura, irresponsable e incapaz de gestionar una pandemia como aquella. Llevan cuatro años mintiendo, retorciendo el dolor para tapar la inacción de un Ejecutivo que no quería cerrar los colegios ni los centros de mayores, que nos mintió con el comité de expertos, que nos negó material de protección, que nos dejó abandonados a todos, incluyendo a las residencias de mayores, cuando más se les necesitaba (*Aplausos.*), que ignoró a la Unión Europea cuando el 2 de marzo aseguró que no era aconsejable reunir multitudes. Una estrategia de mirar hacia otro lado que tenía una finalidad política: había que llegar al 8M como fuera. "Mata más el machismo que el coronavirus", aseguraban contundentes, ¿se acuerda, señora Morales? ¡Claro que se acuerda, si estaba usted ahí con el megáfono en la mano! (*Aplausos.*) ¿Recuerda? "¡Besos no, besos no!", gritaban. Solo les importaba su egoísta beneficio político y, ahora, sabemos que, además, a algunos, un beneficio económico, porque, mientras negaban la mayor crisis sanitaria vivida en España en los últimos cien años, una trama corrupta dentro de su Gobierno de ultraizquierda se estaba llenando los bolsillos. Mientras, las comunidades autónomas, solas, seguíamos tomando decisiones y buscando material y recursos para pelear cada vida; lo hicimos solos, sí, porque nos abandonaron, y todavía tienen la desfachatez de venir aquí a hablar de la gestión de la pandemia, mintiendo sin rubor, cuando se realizaron durante la primera hora más de 35.000 traslados de mayores a hospitales, 11.200 de ellos desde las residencias; cuando se distribuyeron 12 millones de unidades de material y más de 175.000 medicamentos en los centros; se pusieron en marcha 28 equipos de Atención Primaria, 38 de hospitales y 26 de geriatras para dar asistencia sanitaria a las residencias; una actuación en la que miles de profesionales se dejaron la vida, avalada 19 veces por la justicia, por 10 sociedades científicas y también por una mayoría absoluta. (*Aplausos.*) ¿Dónde estaba su Gobierno?, ¿dónde estaba su ministra portavoz, entonces delegada del Gobierno en Aragón, cuando el 80 por ciento de los fallecimientos en su comunidad se estaban produciendo en las residencias?

Mire, tampoco mienten solamente para hablar del covid, también cuando critican la calidad de la alimentación en nuestras residencias; ahí, además de engañar, juegan con el prestigio y el trabajo de empresas y profesionales, porque no se sirve comida en mal estado a nuestros mayores. Mire, las más de 9.500 comidas que servimos cada día son de calidad y lo saben porque son las mismas empresas que contrata el PSOE a nivel nacional ahí donde gobierna, ¡hay que ser hipócrita! (*Aplausos.*) Miren, lo han hecho para dar de comer en hospitales, a inmigrantes en Canarias, a turistas en Paradores... ¡Señora Morales, si esta misma semana su Gobierno ha adjudicado un control de alimentación a la misma empresa que acusa de suministrar comida podrida!, ¡sí, para un centro de discapacidad en Leganés! ¿Se puede ser más hipócrita? (*Aplausos.*)

Y al señor Delgado, de Más Madrid, que tanto le preocupa también esta situación -pero no está aquí para escucharnos- le diré que este contrato, que es del Imsero, que depende de su compañero de Podemos, el actual ministro Bustinduy..., ¿qué pasa?, ¿que este ministro está dando comida podrida a las personas con discapacidad en este centro? (*Rumores*).

Mire, frente a sus despropósitos, nosotros continuamos aplicando medidas rigurosas y mayores controles de calidad. Hemos incrementado un 25 por ciento el presupuesto para el contrato de alimentos de la AMAS; hemos promovido la creación de una comisión de menús formada por residentes y familias en todos nuestros centros, y vamos a poner en marcha un programa pionero de mejora en el servicio de restauración con mil auditorías anuales, es decir, dos auditorías por centro. Señorías, aplicamos el máximo control y la máxima calidad.

Le doy más información: mire, una calidad que logramos también es a través de una intensa actividad de inspección que permite a los 35.000 usuarios de nuestras residencias y a sus familias saber que nuestros centros son seguros; solo en 2023 se han realizado 1.093 visitas de inspección en las 492 residencias de personas mayores de la comunidad y más de 5.800 inspecciones en todos nuestros centros, un 20 por ciento más que el año anterior. Aunque ustedes intenten vender una situación de caos, Madrid tiene una planificación y un control más exhaustivo y riguroso que la mayoría de las comunidades autónomas; triplicamos las inspecciones que se realizan donde ustedes gobiernan, como en Navarra o en Castilla-La Mancha, que solo realizan una visita al año, y no tardan ni un minuto en juzgar un incidente en una residencia, pero se les llena la boca pidiendo respeto y que se deje actuar a la justicia en el caso Koldo, que ya salpica a toda la "sanchosfera".

La presunción de inocencia, para la izquierda, solo vale si te llamas José Luis, Salvador, Ángel Víctor o Francina. (*Aplausos*.) Señorías de la izquierda, de verdad, ¿cuál es el modelo de residencias por el que abogan? Es que no nos queda claro, porque donde ustedes gobiernan, por ejemplo en Asturias o Castilla-La Mancha, tienen residencias y centros cuya gestionados íntegramente por empresas privadas, ¿están los señores Page y Barbón, por tanto, privatizando la asistencia a los mayores? Una vez más, pura hipocresía; la misma cuando me hablan de transparencia, que hay que tener valor para venir a este pleno a hablar de transparencia cuando fue su Gobierno el que en abril de 2020 cerró el Portal de Transparencia y cesó a todos sus responsables (*Aplausos*.); el que ha batido, con Sánchez a la cabeza, todos los récords de denuncias del Consejo de Transparencia en la democracia; el que ocultó durante dos años las actas del covid, que luego publicó manipuladas, ocultando información relevante de la pandemia. Transparencia es lo que ha hecho esta consejería, que en cuatro años ha respondido a más de 3.600 iniciativas parlamentarias, 1.000 de ellas del Grupo Parlamentario Socialista, y ha autorizado 50 visitas a centros residenciales. Falta de transparencia, señorías, es no justificar 39 vuelos del Falcon a la República Dominicana en los últimos tres años. (*Aplausos*).

Señorías -y ya termino-, la Comunidad de Madrid está comprometida desde hace muchos años con sus mayores y con la atención que prestan los profesionales en todos los centros, a quienes agradezco su implicación y para quienes pido el máximo respeto, porque realizan un trabajo magnífico y lo siguen haciendo cada día en cada hospital y en cada residencia. Junto a ellos, hemos logrado que

la Comunidad de Madrid sea la primera en cobertura de centros de mayores, de las primeras en ayuda a domicilio, en atención a centros de día, la única que tiene centros específicos para Alzheimer... Y, para seguir en esta senda de calidad y mejora continua, hemos aprobado, sí, la mayor inversión de la historia. En definitiva, mientras ustedes hacen política con la mentira y con el dolor de las personas, nosotros seguimos trabajando por todos los madrileños y su mayor bienestar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Ahora proceden los turnos de réplica y dúplica por la señora Morales y la señora consejera; empezamos por la señora Morales, cinco minutos desde el atril.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias, señor presidente. Señora consejera, mire al público a la cara, a los ojos; hoy han venido familias y entidades que representan a los madrileños más vulnerables, a las personas mayores en las residencias, han venido a que usted dé la jeta por lo que hicieron durante la primera ola de la pandemia y por lo que siguen haciendo. Así que, por respeto a ellos y a ellas, absténgase en el próximo turno de hacer lo que acaba de hacer, recuerde por una vez que no está en el Congreso de los Diputados, aunque le gustara, sino en la Asamblea de Madrid y respondan por su gestión, que fue nefasta. *(Aplausos)*.

Mire, ni a mí ni a este partido nos van a dar lecciones ustedes de nada, porque son el único partido que está condenado por ser una organización criminal, y ustedes no son las familias, ison la familia Genovese!, ila famiglia son ustedes! *(Protestas.) (Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Señorías!

La Sra. **MORALES PORRO**: Y les recuerdo..., y les recuerdo... *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora diputada, he parado el tiempo. *(Rumores.)* Por favor, señorías, dejen hablar a la diputada. ¡Silencio, por favor! Continuamos; continúe, señora Morales.

La Sra. **MORALES PORRO**: No se pongan nerviosos que ya sabemos que están pasando hoy muy mal día. *(Protestas.)* Mire, ha salido...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio!

La Sra. **MORALES PORRO**: Están ustedes nerviosos porque, entre otras cosas, hoy ha salido en prensa que ustedes -la señora Ana Dávila, que fue viceconsejera de Sanidad-, que la Consejería de Sanidad ha disparado de 20 a 400 millones en 2022 el dinero entregado a Quirón, la principal fuente de ingresos del novio de la señora Ayuso *(Aplausos.)*, y, ¡oh, casualidad!, lo hicieron justo después de destituir a la interventora general. Así que, lecciones, de ustedes, que les repito que son la familia Genovese, ininguna! para este partido. *(Aplausos)*.

Miren, señora Dávila, pero ¿en qué mundo vive usted?, ¿en qué realidad paralela? Vaya y hable con las familias o vaya a alguna de sus residencias, que a usted no le harán el paripé que me

preparan a mí cuando me dejan visitarlas. Igual es que no quiere ver, como les pasa a Ana Mato y a la señora Ayuso que no ven los coches de alta gama en los garajes de sus parejas (*Aplausos.*), pero abra los ojitos, abra los ojitos, porque por su cerrazón están sufriendo muchísimas familias. Ayer mismo, Celestino, en la puerta de la Santiago Rusiñol, porque no pude entrar, me dijo que la residencia en la que llevaba 15 años viviendo había ido en picado. Y eso es lo que ustedes están haciendo: están destrozando las 25 residencias públicas, que es modus operandi, para luego decir que no funcionan y privatizar y entregárselas a sus amiguetes. Vaya a la residencia de Colmenar y hable con Carmen, que cada día con su andador se recorre más de un kilómetro para ir a un supermercado a comprarse un paquete de jamón york y poder comer algo digno, porque usted, señora Dávila, ha puesto a la venta la comida de las residencias y están comiendo comida podrida, y, si no, vaya usted a comer con ellos y, luego, me cuenta si le ha gustado. (*Aplausos.*)

Mire, vaya a Ensanche -que fue una de las pocas a las que he podido ir, una de sus 18 vergüenzas de gestión indirecta, que las han vuelto a subastar al peor postor- y vea el estado en el que está un edificio de solo 15 años, abandonado completamente, lleno de agujeros del que te podía caer una rata en la cabeza si te descuidabas, con cristales rotos que no se arreglan desde hace meses y donde se suicidan usuarias sin que nadie se moleste en poner medidas para evitarlo.

Mire, me habla usted de desfachatez, ¿sabe lo que es desfachatez? Que el Gobierno de España, con su plan de choque, les convierta en la tercera región que más fondos está recibiendo y ustedes, en lugar de aprovecharlo, estén ahorrándose un 15 por ciento de lo que invertían antes y se les hayan duplicado todas las listas de espera. Miles de personas esperando plaza en residencia y ayuda a domicilio, 15.000 personas esperando la ayuda a domicilio, mientras ustedes, ¿saben lo que están haciendo con los fondos del Gobierno de España? ¡Caja! ¡Eso es lo que están haciendo!: caja, sin importarles el sufrimiento de las personas mayores. ¿Saben lo que es desfachatez? Que venga usted a hacer esta intervención hoy aquí, cuando usted precisamente era la viceconsejera de Asistencia Humanitaria cuando se firmaron los protocolos de la vergüenza que se llevaron por delante 7.291 vidas y cuando usted firmó de una manera bastante extraña las mascarillas del hermanísimo. ¡Eso es lo que es desfachatez! Desfachatez es que diga que atendieron muy bien a las personas mayores, cuando tengo el documento oficial de que no mandaron ni uno a Ifema y la señora Ayuso lo cerró repartiendo bocadillos y haciendo la conga, mientras 5.000 mayores morían en las residencias. Desfachatez es que contrataran un puñado de ambulancias a una mujer que no tenía ninguna experiencia sanitaria, hija de una persona del Partido Popular, y les abandonaran a su suerte dejándoles morir de forma cruel, ahogados en una agonía. Y, si no, suba y se lo pregunta a Marta y a Laura, que están aquí y están luchando por que se haga justicia con su padre. ¡Eso son ustedes y no tienen perdón! Ya lo dijo la señora Ayuso, que aquí no se gobierna en base a sentimientos; pues basta ya porque en lugar de corazón tienen una piedra y esto algún día les pasará factura y, si no es aquí, será en los juzgados porque lo que hicieron es una vergüenza que no se puede tapar. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Señora consejera, tiene la palabra por tiempo de cinco minutos desde el atril.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Muncio): Gracias, presidente. Señoría, mire, yo no voy a entrar en sus constantes mentiras, pero no hay ninguna familia, ninguna persona, ningún profesional ni particular al que yo le haya negado ninguna visita; hablo y voy a los centros mucho más que usted, mucho más que todo su grupo junto, y hablo con los profesionales y hablo con las familias. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Silencio, señorías!

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Muncio): Mire, es que se ve claramente que están ustedes muy nerviosos; no sé quién está más nervioso si usted o Pedro Sánchez y tranquilícense porque todavía no hemos terminado. Mire, no tenga ninguna duda de que yo voy a seguir defendiendo en esta tribuna y donde sea la actuación de los profesionales en los centros sanitarios y en las residencias de la Comunidad de Madrid; un trabajo que ponen ustedes permanentemente en duda para tapar sus escándalos, para tapar que están rompiendo la convivencia entre españoles y el Estado de Derecho, para tapar sus casos de corrupción, esos que ya sabemos siempre dónde empiezan y dónde acaban: en un prostíbulo, por siete votos, por seguir volando con los amigos en el Falcon, por mantenerse en la poltrona. Y presumen ustedes de escudo social cuando son una máquina de generar pobreza, el Gobierno que ha llevado a España a obtener la peor nota en pobreza infantil de toda Europa (*Aplausos*.); el Gobierno que ha congelado las partidas sociales, el que quiere dejar a 100.000 madrileños vulnerables sin alimentos, el que ha hundido a España en el ranking de mejores países para ser mujer, el que ha puesto en la calle 126 violadores y ha rebajado la condena a 1.230 agresores sexuales; un Gobierno que ha convertido Barajas en una patera gigante, hacinando a personas entre bolsas de basura.

Señorías, a nosotros no nos escucharon acusación alguna cuando hubo un incendio en la residencia de Moncada, en Valencia, donde lamentablemente hubo nueve fallecidos, nosotros no afirmamos que la culpa era de Ximo Puig, y deberían tomar ejemplo y respetar y abandonar esa política del todo vale, porque también están dañando a los profesionales que trabajan allí.

Mire, en la Comunidad de Madrid sí trabajamos por mejorar la vida de las personas mayores y no para salvar la del canciller de La Moncloa. Mire, tenemos un modelo, el de Madrid, de atención social que va a ser mucho más ágil, es más cercano y con más recursos y que beneficia de la innovación que nos aportan las nuevas tecnologías. Un modelo basado en la libertad de elección para que las personas mayores con discapacidad o en situación de dependencia puedan elegir dónde vivir, pensando en cada madrileño, a quienes vamos a facilitar el acceso al sistema también por su propia comodidad con la entrada a los servicios sociales de manera telemática a través de una ventanilla única, reduciendo el plazo de resolución de la petición de dependencia, incluso a que este sea inmediato en casos de especial gravedad o de urgencia social. Caminamos hacia un modelo más personalizado; a ustedes no les importa, a nosotros nos importa la persona, que esté bien y cuente con los recursos necesarios. Así, si estas personas optan por vivir con alguno de nuestros recursos, los vamos a dotar de una mayor calidez organizándolos en unidades de convivencia con la estructura, el funcionamiento y el ambiente de un hogar. Serán lugares cada vez más acogedores y también más modernos, porque vamos a invertir

150 millones de euros en renovar nuestras residencias, y cada vez más seguros. Estamos a su lado y lo estamos siempre, con la ayuda a domicilio, con la teleasistencia avanzada o con cada medida que impulsamos para evitar la soledad y fomentar el envejecimiento activo. Al igual que vamos a poner en marcha un protocolo específico de violencia sexual en las residencias de mayores para su visibilización, su abordaje y su prevención, que estará vigente desde este mismo mes de abril en todos nuestros centros de la comunidad.

Señoría, puede seguir colándose por la puerta de atrás en las residencias, sin autorización, como hizo ayer usted, que sí entró en Aranjuez. Ya sabemos que ese es su estilo; esa sensación de impunidad les va a pasar factura, estoy segura. Mientras, este Gobierno seguirá trabajando por los madrileños y por los españoles, por la igualdad de todos y no por la codicia de unos pocos, por tirar muros y no por levantarlos, por nuestros mayores, por mejorar su vida y su independencia con esfuerzo, trabajo y decencia, algo de lo que ustedes no van sobrados. Gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Concluidas las intervenciones de interpelante e interpelada, pueden hacer uso de la palabra ahora los representantes de los restantes grupos parlamentarios para fijar posición; tres minutos desde el escaño. Empezamos con el señor Arias Moreno, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **ARIAS MORENO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor presidente. Hoy siento vergüenza por el lamentable espectáculo que han dado los dos diputados que me han precedido y la consejera. Seguimos sin avanzar, señora Morales, en la vida y en la mejora de nuestros mayores. No valen comisiones de investigación ni de estudio si lo que está latente es el revanchismo político y no querer ver la realidad de lo que pasó. Ya hubo en esta Cámara una comisión de investigación. Efectivamente, ¿qué pasó?; ¿faltó el informe?, pero ¿qué informe?, ¿ustedes iban a aprobar el informe de Vox? Me temo que no. ¿Y por qué me temo que no? Porque hubiese reflejado la ineptitud de todos los Gobiernos, desde el señor Sánchez, pasando por la señora Ayuso y el señor Aguado, que fueron negligentes en el principio de in vigilando. Y este tema solo se puede ver desde tres puntos de vista: la memoria, para recordar a todos los fallecidos que podían vivir si todos los Gobiernos hubieran cumplido desde diciembre de 2019 el principio de in vigilando; desde la dignidad, la dignidad con las personas, desde el mismo momento de la gestación hasta su muerte natural, pasando, por supuesto, por el cuidado de nuestros mayores, tanto en residencias como en los domicilios y apostando por los cuidados de calidad; y justicia. Señores, la justicia no la imparten los partidos políticos; ya sé que la izquierda, la extrema izquierda y el PP no lo tienen claro porque se siguen repartiendo los jueces. *(Aplausos.)* La justicia la imparten los jueces, por lo tanto, dejen que sigan los jueces investigando y, si hay responsabilidad penal, que caiga sobre aquellos que lo hicieron negligentemente y vulneraron la ley.

¿Y qué decir de la corrupción del PSOE, el caso Koldo? Cada vez que sale una noticia a mí me da repugnancia. Es decir, no se olviden de que en la primera ola, según los datos del INE, murieron en España 40.000 personas y, de ellos, la mayoría de más de 65 años, y hay señores que estaban contando billetes de 500. Esto es la punta del iceberg.

Simplemente, déjeme una conclusión, aunque me sobre tiempo -y se lo digo a todos ustedes- : un político nunca puede ni debe decidir quién vive ni quién muere. ¿Les queda claro? Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora la señora Pérez Muñoz, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ** *(Desde los escaños)*: Gracias presidente. Buenos días, señora consejera. Mire, ha tenido usted de nuevo la oportunidad aquí de poner en valor su gestión de las residencias de personas mayores, no digo en 2020, porque es imposible ponerlo en valor, pero sí del actual, y, sin embargo, he contado y ha dicho usted más de diez veces "Gobierno de España", otras tantas "Pedro Sánchez", "Bustinduy", "Francine Armengol", "Page", "Ábalos", "Koldo", "República Dominicana", "Falcon"... ¿y saben las palabras que usted no ha dicho? No ha hablado de ratios y no ha hablado de calidad; ha hablado de calidez, pero no de calidad. No ha mencionado nada de subir el presupuesto de las residencias más allá del producto interior bruto ni mucho menos la participación de los residentes en sus centros. Y es que, lo siento, pero decir mucho "Gobierno de España" no va a tapar la foto de la coliflor podrida que hemos podido ver todos en la residencia. *(Aplausos)*. Decir mucho "Pedro Sánchez" no cambia las sanciones que tiene sus residencias por falta de personal. Decir todo el rato "la izquierda" no cambia que ustedes hayan expulsado a personas de su residencia y hayan amenazado con echar a otras. Y nada nada de lo que usted pueda decir aquí puede tapar todos los escándalos con los que nos despertamos cada día en sus residencias, con el broche final que supuso un abuso sexual a dos mujeres en la residencia Moscatelares, de San Sebastián de los Reyes. Señora consejera, con más personal, estas cosas es muy difícil que pasen, pero sobre todo dígaselo a todas las empresas con las que ustedes licitan, dígaselo a toda su consejería, dígaselo a todo su Gobierno: a las mujeres se las cree, tengan la edad que tengan. ¡Machismo y edadismo como modelo de gestión! *(Aplausos)*.

Además, hay otras palabras que usted no ha dicho y que echamos muchísimo de menos, y, si es posible, nos gustaría que las dijera mirando a las familias, que son: perdón, verdad y justicia, y sobre todo es compromiso de no repetición. Ha perdido usted la oportunidad, señora consejera, una vez más, de estar a la altura de la dignidad de las familias madrileñas a las que ustedes no respetaron en 2020, pero no han respetado ni en 2021 ni en 2022 ni en 2023 y parece que no van a respetar nunca. Ha perdido la oportunidad de reconocer a los profesionales su esfuerzo, su salud, que se dejaron en aquellos años, y que como se reconoce no es en un atril, es con condiciones laborales y económicas y ratios suficientes. No está usted a la altura del cargo, señora Dávila; debería aprovechar y dimitir junto con su presidenta Ayuso y dejar de faltar al respeto a los madrileños y a las madrileñas. *(Aplausos)*. Porque mientras ustedes se rodean de desfalcadores fiscales, viven en pisos de lujo, se pasean en coches de lujo, mientras usted es colaboradora necesaria del lucro del entorno de la presidenta firmando el contrato del hermano, las personas mayores que viven en residencias de esta región se aventuran a comer comida podrida, a ser abusadas, a no tener la asistencia que les exige la ley y a sabiendas de que cuando vengan mal dadas, como es en una pandemia, van a ser los primeros en ver vulnerados sus derechos. Utilice los pocos minutos que le quedan para pedir perdón a las familias, para

comprometerse a respetarles, para asegurar su derecho a ser cuidados con calidad y con dignidad, y para demostrar que es usted adecuada para el cargo que ostenta. Y, si no es capaz de hacer eso, señora Dávila, váyase. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra la señora Platero San Román, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Una vez más, la izquierda de esta Cámara no ha escuchado a la consejera porque no le importan los mayores, solo quieren politizar lo que pierden en los juzgados y en más de veinte ocasiones. (*Aplausos*.) Como siempre, usan esta Cámara de forma torticera intentando criminalizar al Gobierno de la Comunidad de Madrid, mintiendo y engañando. El único objetivo es que no hablemos hoy de la infame ley de amnistía que se está aprobando en el Congreso, una norma que premia al separatista frente al resto de españoles.

Y hablaba la señora Morales Porro de desfachatez; desfachatez es no escuchar en su intervención pedir al Gobierno de Sánchez la misma aportación estatal para la dependencia que la que le dan al PNV en el País Vasco (*Aplausos*): a ellos les dan un 50 por ciento frente al 30 por ciento que le dan al Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿Y sabe lo que supone esa discriminación para Madrid? Supone que 10.000 personas mayores o 7.000 personas con discapacidad no tengan cobertura y atención residencial. ¿Es que para los señores socialistas vale menos un dependiente de la Comunidad de Madrid que un dependiente del Partido Nacionalista Vasco? (*Aplausos*.) ¡Explíquenles a los madrileños que para ustedes valen más los vascos!

Es que han sido capaces de acusar al Gobierno de abandono y falta de empatía desde el propio Consejo de Ministros y lo dice la que, siendo delegada del Gobierno de Aragón, no vimos actuar y ellos tenían 80 por ciento de fallecimientos en residencias en su comunidad, frente al 41 de Madrid. Y no mienta, señora Morales, 80 por ciento en Aragón frente al 41 en Madrid.

Critican también en su intervención las empresas concesionarias y yo sé que ustedes no están acostumbrados, pero es que nosotros tenemos que cumplir la ley y hay una Ley de Contratos donde, si las empresas no estarán inhabilitadas, los funcionarios de las mesas de contratación las tienen que aceptar. Pero es que es a ellos, a los funcionarios, a los que ustedes denigran día a día con sus calumnias sobre los contratos. (*Aplausos*.) Pero, como les ha dicho la consejera, son ustedes unos hipócritas porque a esas mismas empresas luego las contratan ustedes en el Gobierno nacional. Señora Morales Porro, como decía usted en un tuit muy desafortunado, respeto, verdad y justicia: respeto a todos los trabajadores que se dejaron la piel en la pandemia, verdad de lo que sucedió sin politizar y justicia, pero no la suya, la justicia de verdad, la de los tribunales. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Para acabar ya esta interpelación tiene la palabra la señora consejera por tiempo de cinco minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES** (Dávila-Ponce de León Municio.- *Desde los escaños*.): Gracias, presidente. Señoría, quiero agradecer a la diputada del Grupo Parlamentario Popular su intervención y su apoyo.

Al Gobierno y al Grupo Más Madrid, pues sí, repetirles que no me han escuchado, no han escuchado nada, pero porque hoy, precisamente hoy, además no les interesa. Yo hablo con las familias, hablo todos los días con las familias, muchas familias tienen mi teléfono; no tengo ningún problema en hablar con ninguna familia. Es que nunca lo he hecho, nunca he negado la palabra a ninguna familia, no mientan, no mientan. Tienen luego ustedes la piel muy fina, y les voy a recordar, como ya hice la semana pasada, que fue su exjefe, el entonces vicepresidente del Gobierno, el que salió huyendo cuando las residencias eran su responsabilidad; él mismo lo dijo. Y fue Mónica García, su jefa, su actual jefa, la candidata al ministerio de hacer oposición a Madrid, quien afirmaba que regalar mascarillas FFP2 a la población era un acto magnánimo de prepotencia y que estas mascarillas no eran adecuadas para la población general, y ahora que es ministra de Sanidad reconoce errores en la compra de mascarillas del caso Koldo, con el que le ha tocado sentarse en el Consejo de Ministros -abro comillas- "por el bienestar común". ¡Claro, así les va, así les va! Por cierto, ¿ha comenzado ya la ministra a investigar el fregado que tiene en sus ministerios con las mascarillas? (*Rumores*.) Porque está muy callada, no la oímos decir nada. (*Aplausos*.) No ha dicho nada todavía.

Los puestos, las responsabilidades, les están quedando muy grandes. Vinieron a asaltar los cielos y se han quedado entre Galapagar y Cercedilla. Lo demostró Pablo Iglesias, que salió corriendo en cuanto vio la dimensión de la crisis sanitaria; ocurrió también, poco tiempo después, con Irene Montero o Ione Belarra, que serán recordadas por el daño irreparable que han hecho a las mujeres, a su futuro y al progreso social de todo un país. Y, además, les seguimos padeciendo, demostrando que en realidad no les interesan ni los mayores ni los jóvenes ni las mujeres. Mientras tanto, no tengan ninguna duda de que el Gobierno de la Comunidad de Madrid va a seguir impulsando un modelo social pionero que va a fortalecer los cuidados de las personas mayores con discapacidad o dependencia, que va a proteger a los menores, a los vulnerables, a los jóvenes que atraviesan dificultades o a las víctimas de violencia; un modelo que apuesta por la familia, por la natalidad y el acogimiento, que cuida de la salud mental y lucha contra la soledad; un modelo que acoge a un millón de personas cada día y que no permite que nadie se quede atrás. A la vez, en el día de hoy, precisamente hoy, están ustedes muy nerviosos, pero es que ya sabemos que a la desesperada Sánchez ya no sabe ni qué decir y cuando esto sucede se pierden los papeles, y ya no esperamos nada de él, que perdió la dignidad y la decencia hace mucho tiempo, pero sí confiamos en la justicia y en las urnas. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el de las proposiciones no de ley.

PNL-8/2024 RGEP.1752 (Escritos de presentación de enmiendas RGEP.8178/2024 y RGEP.8196/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el

siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Desarrollar, contando con la participación de toda la comunidad educativa, estrategias preventivas para la mejora de la convivencia y el bienestar emocional en el ámbito educativo. Establecer estrategias para evitar el acoso escolar y el bullying, garantizando la protección de las víctimas de acoso. Dotar de recursos, bien asignados a las Direcciones de Área Territorial, bien a los centros docentes, que permitan establecer una convivencia en los centros basada en el diálogo y la resolución pacífica de conflictos que contribuyan a prevenir y a tratar cualquier tipo de violencia o acoso escolar, con las especificaciones que se citan.

Tiene la palabra el señor Álvarez León para la defensa de la iniciativa por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN**: Buenos días, presidente y señorías. La PNL que traemos hoy es de acoso escolar. Quiero, en primer lugar, saludar a los representantes de sindicatos, a la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Familia y a la presidenta de la Asociación contra el Acoso Escolar en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Yo creo que, a la vista de los invitados que tenemos, aunque solo fuera por eso, está claro que el acoso escolar hay conciencia de que es uno de los principales problemas de convivencia que afectan a nuestras aulas, tanto a nuestros hijos e hijas adolescentes como a las familias: insultos, amenazas, faltas de respeto, mentiras, desprecio, marginación, atribución a una persona o grupo de comportamientos de otras personas o grupo... Y en este punto tengo que decir que, aunque parezca otra cosa, no estoy hablando de lo que ocurre con este Gobierno o con esta Asamblea ni siquiera de lo que tenemos que escuchar los miembros del Grupo Socialista aquí una semana tras otra, de lo que estoy hablando es del acoso escolar.

El acoso escolar es o se ha convertido en una enfermedad, en una enfermedad cada vez más social. Ahora mismo hay entre 5.000 y 7.000 protocolos de acoso escolar abiertos cada año en las aulas. No sé qué hemos hecho, qué hemos hecho mal o qué no hemos hecho para que esto ocurra, pero lo que sí sé es que está pasando. Y la mayoría de estos protocolos, como bien saben los invitados que tenemos aquí y supongo que la mayoría de ustedes, acaban cerrándose con: "no se ha podido demostrar, seguimos la observación", y, mientras, las víctimas siguen sufriendo una situación que es intolerable.

La Comunidad de Madrid tiene abierto un protocolo contra el acoso escolar, un protocolo que es tremendamente burocrático y que por sí solo está claro que no resuelve la situación. La cuestión es qué más podemos hacer o qué otra cosa podemos hacer que no hacemos. Yo hoy les quiero proponer algunas cuestiones. Quiero agradecer también tanto al Grupo Vox como al Grupo del Partido Popular las enmiendas que han realizado porque reconozco que ambas, las enmiendas de los dos grupos, iban en sentido positivo, pero no las hemos podido aceptar por una cuestión de fondo, porque para que esto cambie, para que esta situación deje de ser como está siendo ahora, necesitamos, por un lado, respaldo institucional, es decir, que haya estructura reglada en los centros que creen órganos y creen instancias donde esto se pueda resolver y, por otro, necesitamos también los recursos necesarios.

En primer lugar, nosotros planteamos una serie de estrategias preventivas. La principal, que está dando muy buen resultado y que debiera generalizarse, es SociEscuela, pero también crear un ambiente inclusivo con talleres, charlas, exposiciones..., que garanticen la diversidad, el respeto a la diversidad y la inclusión de todos los alumnos, sea cual sea su orientación afectiva, sexual, sus creencias, su forma de pensar... (*Aplausos.*) En segundo lugar, necesitamos una serie de estrategias que eviten lo que está ocurriendo y, para esto, las tutorías individualizadas tanto del profesorado como las tutorías colaborativas del alumnado, los delegados de clase y, sobre todo, la colaboración de familias, centros y autoridades municipales es fundamental; estoy hablando de trabajadores sociales, de agentes tutores -que esto sí lo hay- y de los servicios de los ayuntamientos, que aquí no están coordinados suficientemente con la consejería.

En cuanto al núcleo de la propuesta, el sistema de mediación escolar, durante veinte años algunos de nosotros nos hemos dedicado a formar a diferentes profesores y centros en este sistema. Yo les puedo asegurar que el resultado es la reducción del acoso escolar en un 50 por ciento. Creo que es algo que al menos debiera considerarse y sigo pensando, seguimos pensando, que es un tema de primer orden, urgente. La mediación escolar se constituye con equipos formados por profesorado y alumnado, y no familias, que sí reciben formación, pero no intervienen en la mediación; todo ello debe estar dirigido por un coordinador de convivencia, un coordinador que proponemos que tenga la reducción y que sea equiparable a un jefe de departamento -no entendemos por qué hay un departamento de Matemáticas y no un departamento de convivencia en un centro, que es la base para que el resto de la actividad lectiva se pueda desarrollar-, y ha de tener participación también en los órganos colegiados de gobierno del centro -estoy hablando de la CCP-. Esta mediación escolar, este equipo de convivencia, ha de estar integrado también por alumnos: los mediadores, alumnos formados, serán a partir de los cursos superiores -3º y 4º de la ESO-, y el resto ejercen de compañeros ayudantes. Es una iniciativa que, ya les digo, empezó a funcionar en la Comunidad de Madrid de una forma absolutamente voluntaria y altruista por parte de algunos profesores hace veinte años, que ha dado muy buenos resultados y que tiene mucho recorrido o ha de tenerlo.

Por último, lo que proponemos es la creación de un observatorio. Ya sé que la palabra observatorio está demasiado utilizada; da igual observatorio, reunión de equipo, reunión de convivencia..., eso nos da igual. Un observatorio que evalúe la convivencia en el centro y los problemas que vayan surgiendo en los diferentes niveles. Las reuniones son semanales o quincenales. Es, como ven, toda una batería de medidas; no tengo mucho tiempo para ponerlas ahora encima de la mesa, lo que sí les digo, y por eso lo decía al principio y agradezco en ese sentido tanto a Vox como al Partido Popular, es que esto es necesario y es urgente hacerlo ya. El problema de la convivencia en los centros de la Comunidad de Madrid está siendo cada vez mayor; no voy a decir si más o menos que en otras comunidades, me da igual, el problema lo tenemos, no podemos seguir con una inacción, es decir, no podemos seguir no tomando las medidas necesarias para resolver ese problema. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Como ha dicho el señor Álvarez, se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Vox y Parlamentario Popular. Para la defensa de la de su grupo, tiene la palabra el señor Fúster Lamelas.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS**: Ayer aprendí algo muy bueno, que es que no te pases dos horas y media cantando en el Metropolitano si al día siguiente tienes una intervención en pleno, pero bien. Muchas gracias, presidenta. Llevo ya un rato en este mundo para saber que los planteamientos generales socialistas en el terreno de la educación desde que su partido se ausentaba de la ponencia constitucional para no firmar el artículo 27 son por entero diferentes a los de Vox y, desde luego, Vox culpa a la acción directa del PSOE y a la blandenguería del Partido Popular del declive de nuestro sistema educativo, que ha sustituido la exigencia por la complacencia, la autoridad del profesor por la desautorización y que ha arrinconado a los padres.

Espero no ponerle un compromiso, señor Álvarez León, si comento aquí que usted y yo hablamos fuera de los muros de este pleno con pasión de cómo mejorar la educación en esta autonomía. Yo le pido su opinión, usted escucha la mía, lo cual le agradezco, y reconozco en usted un interés sincero en mejorar aspectos esenciales de nuestro tantas veces vapuleado sistema educativo. Y estamos hoy aquí de nuevo precisamente para hablar de uno de esos aspectos esenciales de nuestro sistema educativo: el acoso, la lucha contra el acoso, esencial y transversal, en el que no cabe ideología alguna y en el que Vox tiene el máximo empeño en que no se cuele ideología alguna.

En el pasado pleno pronuncié desde esta tribuna las palabras Vox quiere luchar contra el acoso escolar, y tanto queremos y tan importante nos parece este asunto que hasta nuestros diputados en el Congreso presentaron una proposición de ley para que hubiera una estrategia nacional contra el acoso, ¡contra todo acoso!, incluso el que en ciertas regiones de España, como en Cataluña, se ejerce incluso desde el poder contra aquellos alumnos que cometen el terrible delito de hablar español en España. (*Aplausos.*) No le cuento, señor Álvarez León, la arrogancia y el desprecio con el que la mayoría parlamentaria, incluido su partido, rechazó esta proposición de Vox; lo que sí le cuento es que Vox no es revanchista y por eso me alegra, nos alegra, felicitarle por su proposición no de ley que hoy ha traído a esta Cámara para su debate. Felicidades sinceras. Su PNL contiene un hallazgo importantísimo para la lucha contra el acoso escolar, nada menos que incorporar la mediación y la resolución pacífica de conflictos para la prevención no del acoso, sino de la escalada del conflicto, ¡estupendo! Señoría, ¡bravo!, de verdad. Si la mediación y la resolución pacífica de conflictos se incorporara a la acción diaria de los centros, es decir, si consiguiéramos mediar en la disputa y prevenir la escalada, como ha hecho con notable éxito algún centro educativo por su cuenta, nos ahorraríamos los ineficaces protocolos de actuación contra el acoso escolar que usted ya ha mencionado. Ineficaces no en los asuntos mayores, pero sí en la inmensa mayoría de los casos menores de acoso, que son legión. Inútiles, además, porque, usted lo ha dicho, inundan de burocracia los centros y, además, fíjese, muchas veces -usted lo sabe, yo lo sé- acaban o en nada o con sanciones injustas que no detienen el problema, que causan indefensión, que dividen a las aulas y que provocan un perjuicio evidente incluso al acosador, por el que también debemos velar.

La mediación es el camino, señor Viciano. Es una buena medida o por lo menos un camino que deberíamos explorar para aminorar esta pandemia de casos de acoso. Bueno, hablar de pandemias y de mediaciones quizá no sea la mejor idea en estos momentos, pero por lo menos aquí no va a haber comisiones. *(Aplausos)*.

Y ahora, señor Álvarez León, le voy a decir el sentido de nuestras enmiendas, que ya sé, porque lo hablamos y usted lo ha dicho aquí, que su grupo no va a aceptar. Vox ha suprimido los dos primeros puntos porque apelan de una manera sibilina a la LOMLOE. No podemos aceptar esa velación, por más astuta que sea, porque Vox está comprometido en la lucha contra la ley Celaá, porque es una ley injusta, parida a espaldas de la comunidad educativa, y ya solo por eso, porque es la expresión de la mayor amenaza que tiene nuestra democracia, que es el positivismo jurídico, es decir, que el legislador pueda hacer o deshacer a su antojo -ley de amnistía, ley de violencia de género-, merece nuestro reproche total. También porque apela a ciertos fundamentos de la Ley Orgánica de Protección de la Infancia, una ley aberrada que Vox rechaza porque mece las cunas de los niños que no les pertenecen.

Sobre el tercero de su instancia, fíjese, yo anuncié el otro día que iba a enmendar lo de asignar recursos a las Direcciones de Área Territorial y usted hizo una defensa impecable de su propuesta y en tres minutos me convenció, y por eso la hemos respetado. De nuevo, este es el camino: hablar, escuchar y estar abiertos al encuentro. A partir de ahí, todas nuestras enmiendas han ido dirigidas a incorporar a los padres, que para Vox y, ¡vaya!, para la Constitución, son parte fundamental de la comunidad educativa. Si queremos tener éxito en la lucha contra el acoso, hay que contar con los padres; bueno, hay que contar con los padres para todo, ¡para todo! *(Aplausos)*, no solo para respetar, ¡ay, pobrecitos míos!, sus derechos constitucionales, sino porque en Vox creemos, y así lo hemos escrito en nuestra Agenda España, que los hijos no son del Estado, son de sus padres y por eso los padres deben recuperar su legítima autoridad y protagonismo en la educación. Y eso, señoría, incluye reclutarlos en esta guerra contra el acoso y darles las armas necesarias de formación para que participen de los enormes beneficios potenciales que tendría que ellos fueran los primeros mediadores, en casa -¡también en casa, claro!- y en el colegio cuando sean llamados. Por cierto, señorías del Partido Popular, señor Brabezo, ni una sola referencia a los padres en sus enmiendas, ¡ni una! ¡Es que son ustedes imposibles, de verdad! Son ustedes unos maestros del disfraz: se acercan las elecciones, se disfrazan de Vox, pero, luego, ¡hala, venga, a mimetizarse con los socialistas! *(Aplausos)*. Es que, de verdad, ¿esto ya lo saben sus votantes? ¡Dónde se dejaron los principios, por Dios!, ¿en un Maserati? No. Si es que antes se coge a un socialdemócrata que a un cojo, ¡de verdad! *(Rumores)*.

Tampoco aceptamos, señor Álvarez León, lo de que la formación la den los que se han venido a llamar los expertos. ¡No, no, no!, no, abrir la puerta a los expertos, ya lo hablamos en el pasado pleno, es dejar que se te cuele la ideología en las aulas y nosotros, pues ya sabe, somos enemigos de todo tipo de adoctrinamiento en las aulas. Pero a ver, nosotros porque somos muy especialitos, al PP le parece fenomenal porque tampoco ha enmendado lo de los expertos, así que seguro que va a poder ponerse de acuerdo con ellos.

Nos vamos a abstener. Vox tiene líneas rojas..., verdes, verdes, y el acoso o lo frenamos con el concurso esencial de los padres o no lo frenamos. Pero tome esta abstención -y se lo transmito así en nombre de Vox- no como un rechazo, sino como el reconocimiento a la gran idea, señor Álvarez León, gran idea de formar a la comunidad educativa, profesores, alumnos y padres en mediación y resolución de conflictos; una gran idea, y se lo agradezco, que hacemos nuestra y desde la que podemos y debemos construir y avanzar. Sigamos hablando y un millón de gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Brabezo Carballo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO**: Muchas gracias, presidente. Señor Fúster, ¿quiere que hablemos de licencias de obras y de irregularidades varias o nos centramos en lo que toca? (*Aplausos*.) Yo creo que merecería la pena centrarse en lo que hoy toca.

La proposición, de lo que estamos hoy hablando, realmente lo que está haciendo es intentar profundizar, nutrir, ampliar algunas de las medidas que la Comunidad de Madrid ya está haciendo en su forma de protección a los menores, hablando concretamente sobre los que sufren acoso escolar. En este sentido, creo que es evidente que, primero de todo, hay que hablar sobre qué significa el acoso y tener claro que estamos hablando de un abuso de poder repetido y constante hacia una persona o un grupo de personas. Aquí de lo que estamos hablando es de ese acoso escolar, es decir, todavía más agravado este problema: estamos hablando de menores y estamos hablando de que las víctimas pueden tener tanto un daño físico como psicológico de manera permanente para el resto de su vida, y hay una tercera parte que también hay que tener en cuenta, que es que el acosador normalmente suele replicar un abuso frente a otros que también está sufriendo, por lo tanto, hay que tener esto en cuenta. Aquí uno de los problemas de los que estamos hablando no es simplemente convivencia, no estamos hablando de rifirrafes en los centros escolares, estamos hablando de situaciones de altísima gravedad, estamos hablando de agresiones sexuales, estamos hablando de autolesiones o de consumo de drogas por poner un ejemplo, es decir, es una situación grave. En este caso, creo que lo primero que tendríamos también que comentar es lo que ha ido proponiendo la Comunidad de Madrid desde 1994 hasta la actualidad -últimos protocolos en el 2022-. Ahora bien, sí pienso que hay puntos que hay que remarcar, ¿por qué? Porque hay un punto de inflexión, que es cuando el acoso escolar ya se toma como un problema que sale fuera de las paredes de los colegios. Y otro, el último y más novedoso, que es el acoso escolar que llega también en forma de redes sociales y está presente en todo momento, sufriendo ese acosado una situación grave.

Creo que cabe recalcar que los diferentes protocolos han llevado a que la Comunidad de Madrid en los últimos seis años haya reducido los casos de abuso escolar en un 72 por ciento -no lo digo yo, está en el informe de convivencia escolar que nos presentó el propio Ministerio de Educación-, y creo que valdría la pena tenerlo en cuenta porque este número significa que los protocolos están trabajando y están funcionando de una manera muy importante. Por ello, hay que entender dos puntos básicos en esta reducción de los casos de abuso escolar: primero, el punto uno, es la velocidad de actuación, porque es necesario proteger a aquel abusado, y, dos, hay que entender el problema de una

manera amplia, el espectro, porque estamos hablando de que está implicada cualquier persona alrededor de ese niño, estamos hablando desde profesores hasta alumnos, monitores y cualquier familiar que esté a su lado. ¿Esto en qué se traduce? El centro educativo ahora mismo tiene que ser un punto para poder activar los diferentes protocolos que tenemos y, por ello, los centros están habilitados y capacitados para detectar ese abuso; de hecho, cualquier persona, incluso de manera anónima, activaría un protocolo. Esto nos llevaría a la siguiente parte: la activación de los protocolos es igual a una protección concreta a ese niño o grupo de niños que son abusados. Y, en tercer lugar, sería esa movilización de servicios sociales que sean necesarios para proteger, ayudar, a ese niño que está sufriendo un problema. En este sentido, los protocolos son fundamentales para la protección del niño; hablamos de más de diez tipos de protocolos concretos, que encajan diferentes de ellos: ciberacoso, libertad sexual, acoso escolar, adicciones sin sustancias, consumo de sustancias, grupos juveniles violentos, agresiones sexuales, maltrato de alumnos, violencia de género, autolesiones y conducta suicida. Creo que es importante tener en cuenta la gravedad y la necesidad de una velocidad de actuación en todo lo que hemos comentado.

Por otro lado, también se ha dicho que no se está haciendo nada para llegar a ese punto antes de que no escale hasta el abuso escolar. Bueno, yo creo que aquí tendríamos que hablar de que también hay diferentes puntos realmente importantes, como la formación a directores de centros escolares especializada para ello, pero también para padres o tutores en este caso. También existe un apoyo de asistencia psicológica; hay un convenio entre Mutua Madrileña y el Colegio de Psicólogos de Madrid para poder asistir a aquellas familias, alumnos, familiares y toda aquella persona que esté alrededor del alumno.

Por otro lado, también me ha parecido importante hablar del sistema SociEscuela, de los screening test de salud mental, que ayudan a entender si hay problemas en esas escuelas, en esos centros, en esas aulas antes de que se den los casos de acoso. Por ello, este sistema de protección tiene y necesita una cosa: es realmente amplio, pero lo que necesita es agilidad. Por lo tanto, en ese sentido, la parte que el Partido Socialista pedía en su proposición sobre aumentar figuras intermedias, sobre aumentar diferentes tipos de burocracias, creemos que dañaría este sistema, creemos que no sería beneficioso para la actual forma de trabajo que tiene la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid -ya digo que incluso el viceconsejero está al tanto, alertado de cualquier tipo de acoso que se pueda sufrir- y, por lo tanto, es una parte que nosotros creemos que no sería beneficioso actualmente aceptar, por eso hemos enmendado su PNL. Me gustaría que recapitara y que pudiéramos aceptar y llegar a un acuerdo en algo tan importante como acabar con el acoso escolar. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Procede abrir el turno de aquellos grupos que no han presentado enmiendas; en este caso, el Grupo Parlamentario Más Madrid. Por tanto, tiene la palabra la señora Paredes Choquehuanca, como he dicho, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. El acoso escolar es uno de los mayores problemas que afrontamos como sociedad desde las edades más

tempranas de nuestras vidas. Los colegios, los centros educativos, que debieran ser lugares seguros de cuidado y de confianza para los niños, niñas y "niñes", teniendo en cuenta que es el lugar en el que ellos pasan gran parte de su día a día, se convierten en ocasiones en todo lo contrario. Quiero agradecer a todas las organizaciones que nos acompañen hoy aquí. La realidad es que cuando un niño o niña es víctima de bullying ni la Administración educativa le escucha ni tampoco la Administración judicial; no se trabaja de manera ni eficaz ni eficiente en la prevención ni en los protocolos ni en el acompañamiento posterior.

Vamos a empezar por el final. Hace un año, la Consejería de Educación lanzaba a bombo y platillo una de sus medidas estrella, que consistía en el apoyo psicológico a las víctimas de acoso escolar reconocidas como tal en el protocolo. Pues bien, resulta que este flamante apoyo, cuando consigues que se te reconozca como tal, que no está siendo fácil, consistía en diez sesiones de terapia, como si una víctima de acoso escolar necesitara solamente diez sesiones de terapia. Este apoyo llega tarde y mal; debería estar personalizado para cada caso y también se debería ampliar y ofrecer esa terapia a los mismos acosadores. Según Save the Children, los niños y niñas víctimas de bullying tienen 2,23 veces más riesgos de padecer ideaciones suicidas y 2,55 veces más riesgo de realizar intentos de suicidio que aquellos que no lo han sufrido. Esto se agrava aún más según el género, el 7 por ciento en niñas frente al 5 por ciento en niños mayores de 13 años, y la renta, un 1,25 por ciento en las rentas más altas frente al 4 por ciento para las rentas más bajas. Esta es la alarmante situación que tenemos en nuestros centros educativos.

Como señalaba antes, abrir protocolos no es como lo decía el señor Brabezo, abrir los protocolos de acoso escolar cuesta dolor, sudor y lágrimas a las víctimas y a sus familias, que muchas veces terminan cambiándose de centro educativo, sabiendo que esta no puede ser la solución ante cada caso de acoso, porque victimiza y crea aún más la sensación de impunidad también en los acosadores. ¿Creen ustedes que es justo que un padre o una madre que llega exhausto o exhausta a su casa de la jornada laboral tenga que iniciar una lucha para que se abra el protocolo de acoso a su hijo o hija en el colegio? Lucha titánica y de años como las que han iniciado mujeres como Petra, madre de Camila, hoy aquí presente; su hija Camila misma, también hoy aquí presente, y Rosa, madre de Camelia, también aquí presente hoy. (*Aplausos.*) Y a las que queremos agradecer desde nuestro grupo parlamentario esa valentía que tuvieron para plantarle cara a una Administración que les dio la espalda y les vulneró injustamente. Gracias, porque vuestra lucha es también la lucha de todas y todas y son luchas como las vuestras las que marcan historia; gracias. Ellas han ganado dos sentencias, señorías, dos sentencias de acoso escolar racista a la Comunidad de Madrid. Y lucha titánica también ante la inacción y maltrato de la señora Coral Báez, directora del Área Territorial, quien hace un año decía en comisión que tenía un control exhaustivo de los protocolos que se abren. Será por eso que estas madres recibieron cartas como esta de la señora Coral Báez hasta en seis ocasiones negándoles que sus hijas hubieran sido víctimas de acoso escolar racista y archivando su denuncia; dos sentencias que tuvieron que ganar en los juzgados lo que la Comunidad de Madrid les negaba sistemáticamente. La semana pasada, en este pleno, el señor Ossorio hablaba de delirio, le voy a decir lo que es delirio: delirio es que le hablemos hoy de víctimas de bullying y que, con toda la cara dura del mundo, la señora presidenta salga en rueda

de prensa a hacerse la víctima de una supuesta persecución judicial, de Hacienda, política..., cuando solamente es víctima de su codicia y de su avaricia. (*Aplausos*).

Me gustaría que el señor consejero de Educación, el señor Emilio Viciano -que está aquí ahora-, sea capaz de mirarles a los ojos, sostenerles la mirada a estas madres y decirles que el racismo no existe, como me dijo a mí aquí hace unos meses. (*Aplausos*.) Señor Viciano, mire a estas dos madres a los ojos y dígales por qué la Comunidad de Madrid, bajo la dirección de la señora Coral Báez, no les creyó ni hizo nada; dígales por qué la Inspección Educativa tampoco hizo nada. Mírelas a los ojos y dígales por qué sus hijas no tenían el mismo derecho que el resto de niños y niñas a que sus centros educativos, a que sus colegios fueran unos lugares seguros, de cuidado y de confianza. Se le debería caer la cara, señor consejero. Ustedes dejan en total desprotección a las víctimas de acoso. ¿Saben que derogando los talleres de prevención en discriminación LGTBI y en diversidad en los colegios arrebatan ustedes a los niños, niñas y "niños" el conocimiento para que puedan identificar y denunciar ellos mismos el acoso escolar? Esto no es culpa de los profesores, que muchos no dan a más, tienen ratios excesivas, el número de alumnos por clase, el número de clases, que no les permite dedicarles ni hacer el seguimiento adecuado que estoy segura de que quisieran hacer a sus alumnos y alumnas. La función del coordinador de bienestar o convivencia tampoco funciona como debería, sin tener en consideración que quien debe desempeñar esa labor es una persona formada y sensibilizada en acoso escolar y que tampoco puede desempeñar el trabajo de un profesional de la salud mental. Tenemos que entender que es urgente que existan protocolos de actuación específicos que incorporen la mirada antirracista y de diversidad en los colegios.

En esto es fundamental la prevención, que debe tener como un eje principal y esencial la formación. Tenemos que mejorar en formación en acoso escolar y ciberacoso en los equipos directivos de los centros de forma urgente, para que se sepa diferenciar entre acoso y conflictos o problemas de convivencia, que se suele confundir y esto lleva a que muchas veces los protocolos fracasen. Tiene que haber mayor participación de toda la comunidad educativa en estrategias encaminadas a mejorar la convivencia y a la detección precoz del acoso; lo dicen las propias víctimas, lo dicen los profesores, los padres y hasta los mismos acosadores. Los datos son alarmantes y van en aumento y, mientras, parece que tenemos una consejería que funciona en piloto automático mientras sube el número de alumnos en aulas TEA, mientras tiene a alumnos en barracones, mientras dice que enseñarles a las niñas ciencia es ir contra la libertad, etcétera.

Yo sé que a ustedes les gusta mucho rozar y estar muy cerca del negacionismo, pero es que tenemos una realidad que es ya imposible de negar y creo que, a este paso, ustedes viven en tal ficción que hasta el personaje de Quagmire, de la serie animada de Padre de familia -quien, por cierto, sufrió bullying-, tendría más sensibilidad que el consejero que nos ha tocado. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor, al señor Álvarez León, si quiere abrir el turno de réplica. (*Pausa*.) Me dice que sí, así que tiene la palabra durante tres minutos el Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ÁLVAREZ LEÓN** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. En cuanto a la participación de las familias, tengo que decir que las familias intervienen en la formación, en lo que no intervienen es en la mediación. No se puede hacer nada -en eso coincido con lo que planteaba el señor Fúster- sin la colaboración de las familias, eso lo sabemos todos en cuanto pasamos por la puerta de un centro educativo; efectivamente, tiene que ser así.

En cuanto a los protocolos, yo la verdad es que si alguien en algún centro escuchara las intervenciones que hemos escuchado aquí sobre esos diez protocolos -que efectivamente los hay-, le aseguro que los comentarios no iban a ser nada halagüeños. ¡Estamos hartos de protocolos!, ¡hartos!; protocolos que los tienen que realizar profesores que tienen clase, que tienen que dejar su clase, que tienen que sacar a los chicos... Pero, vamos a ver, ¿cómo se puede plantear que el protocolo o la burocracia resuelve un problema? ¿De verdad?, ¿de verdad alguien lo piensa seriamente? Bueno, si lo piensa es que no sabe cómo funciona un centro educativo o que hace mucho que no va por uno. Vamos, no es así. Los protocolos, todo acto administrativo o educativo ha de tener evidencia documental, pero no ha de ser la evidencia documental el fin, sino el instrumento; es decir, el protocolo como tal solo crea burocracia y, dentro de poco, los directores de los centros de Madrid le van a decir a la Consejería de Educación qué piensan de los protocolos, que no son diez, creo que son doce, ¡y a cuál peor! Pero, claro, tenemos un problema y hacemos un protocolo; ¡pues no!, vamos a modificar la estructura para que tengamos apoyo institucional a las iniciativas que resuelven los problemas, que es lo que le planteaba al principio, y eso lo sabe cualquiera que haya pisado un cargo administrativo o de gestión en educación.

Y ese apoyo institucional requiere de dos cuestiones que son básicas: en primer lugar, requiere de los recursos necesarios y les estoy hablando de un coordinador de convivencia y cuatro profesores -con eso es suficiente- que se encarguen de este asunto; son seis horas en el horario semanal, eso no supone ni el 0,01 por ciento del presupuesto de la Consejería de Educación. Si no se hace es porque no se sabe -que yo es lo que creo- e igual tampoco se quiere. Y, en segundo lugar, hacen falta también mecanismos de formación, y los mecanismos de formación y de colaboración, si no se reglamentan, si no se estructuran, no funcionan. No se puede dejar esto a que cada centro resuelva los problemas como buenamente pueda, no, así no funciona. ¡Claro que hace falta un plan!, hace falta un plan en el que además se tenga en cuenta el apoyo del servicio psicológico de Atención Temprana, pero eso es parte de otra iniciativa que también traeremos aquí, porque desde luego lo que no se puede plantear es un problema tan serio como el que tenemos resolverlo con una medida puntual. Nada resuelve todo, sino que ha de ser fruto de un trabajo conjunto. Gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra ahora el señor Fúster Lamelas, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **FÚSTER LAMELAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señor Álvarez León, si sabemos todos los de las familias -lo ha dicho usted-, póngalo por escrito, póngalo en sus próximas PNL o lo que sea. ¡Tiene que ponerlo por escrito!, porque, si no, yo no me puedo inventar.... Bueno, no es inventar, es que, hombre, ya son unos añitos, mire estas canas, de verdad, que conozco al Grupo

Socialista, que conozco al Partido Socialista, que me dicen unas cosas en..., pero luego no lo ponen por escrito y luego, ¡eh! Si es que... Lo sabemos, señor Álvarez León.

Antes se me había olvidado referirme a la última de nuestras enmiendas hablando de familias, y es que debemos también contar -y aquí no se ha hablado ningún caso- con la familia del acosador, con la familia del acosador también: lo primero porque no contar con ella produce una indefensión del alumno que nos parece injusta y además tiene efectos muy negativos a corto y también a largo plazo. Sé que es difícil, eso sé que es difícil, porque en no pocos casos la pérdida de autoridad de los profesores ha provocado ese efecto dramático de que esos padres indefectiblemente se ponen de parte de sus hijos. Nosotros pensamos que los padres deben recuperar la confianza en los profesores, ¿cómo? Hombre, lógicamente, elevando la autoridad de los profesores, que está muy desgastada. Porque, claro, cuando llega un padre a un colegio y le dicen que su hijo es un acosador, si ve a un profesor débil y sin autoridad, pues se va a poner de parte de su hijo o va a ser más fácil que se ponga de parte de su hijo. No le digo yo cómo hubiera llegado yo a casa si en el colegio le dicen a mi padre o a mis padres que yo era un acosador; no le cuento de parte de quién se habrían puesto; bueno, sí se lo cuento: de parte del colegio, a mí me hubieran tenido castigado tres meses o cuatro, pero bueno, ahora pasan otras cosas.

Respecto a lo del coordinador de convivencia con lo del coordinador de bienestar, usted sabe que yo tengo una especial manía personal a la redundancia de competencias. Por eso digo, ¿por qué no lo hablamos? Porque el coordinador de bienestar es un mundo y el coordinador de convivencia es otra figura que puede solaparse, puede ser redundante en algunos casos. Si lo delimitamos bien, podemos llegar a un acuerdo. Si esta PNL no se aprueba, que yo creo que no se va a aprobar, yo le acepto el coordinador de convivencia para el futuro si usted nos acepta que hemos de incorporar los mecanismos que faciliten la identificación de los casos de acoso escolar; sobre todo cómprenos el fomento de las medidas de comunicación y apoyo entre el centro docente y la familia del acosado, pero también la familia del acosador. En eso, de verdad, se lo garantizo -y usted lo sabe-, saldremos ganando todos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Paredes, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA** (*Desde los escaños*): La prevención brilla, pero por su ausencia. El 53 por ciento de los profesores afirma haber tenido conocimiento de algún caso de acoso escolar y, para entender lo importante que es la prevención, me parece significativa la respuesta que dan ellos mismos a cómo se enteran de estos casos: por ejemplo, en Primaria, el 53,2 por ciento indica que se lo contaron los compañeros o testigos y el 38 por ciento indica que fueron los mismos alumnos afectados los que se lo contaron. Pero si nos fijamos en Secundaria, los datos anteriores se reducen considerablemente y son ya los mismos profesores los que se dan cuenta del acoso en un 44 por ciento o son las familias las que se lo trasladan a ellos en un 42 por ciento. Abrir protocolos, se lo repito, cuesta sudor y lágrimas a las familias, que muchas veces se dan cuenta de que algo está pasando cuando ven un cambio de comportamiento en sus hijos e hijas: no quieren ir al colegio, no quieren comer, tienen ataques de ansiedad, se autolesionan o no duermen.

Haciendo referencia a lo que decía el señor Fúster de que él tenía un contacto, usted también lo repitió esto en la comisión; de hecho, voy a completar la frase que usted dijo. Usted comentaba que se quejaba de que no había habido insulto ni agresión ni delito de odio, quizás ni siquiera acoso, solo quizás unas palabras inapropiadas dichas en un momento dado en una clase y magnificadas por una reacción de la víctima quizás desmedida. Me encantaría saber qué es lo que el señor Fúster considera que son palabras inapropiadas o desmedidas, porque ustedes a veces sueltan cosas aquí tan racistas y xenófobas que, de verdad, no es tan sencillo. *(Aplausos)*.

Apuntando a la definición que hacía el señor Brabezo sobre acoso, comentaba: abuso de poder, que hay daño psicológico o físico a los menores y es constante. Eso también lo dicen los expertos, hay intencionalidad, hay recurrencia y hay, evidentemente, una diferencia de poder. Cuando personas de Vox van a los centros de menores a señalar, a criminalizar a los menores, ¿eso para usted es acoso o no es acoso? Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Finalmente, tiene la palabra el señor Brabezo, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BRABEZO CARBALLO** *(Desde los escaños)*: Mire, le voy a decir lo que me ha parecido acoso, y que yo he sufrido, por ejemplo -y le devuelvo la pregunta-: cuando yo he estado en la manifestación del Orgullo en Madrid he sufrido estar cerrado y acosado físicamente, donde se nos tiraban botellas, donde se nos tiraban meados, donde se nos tiraba lejía, y a usted ahora mismo le produce una sonrisa. ¿Eso qué es? ¿Eso qué es? ¿Qué tipo de intervención ha tenido? Me ha parecido, de verdad, increíble. Estamos hablando de algo importantísimo, estamos hablando de acoso, y usted lo utiliza para hacer... ¿Qué tipo de política está haciendo? Es que, de verdad... Mire, no me voy a enfadar porque, si su referente -es que..., claro- es tener la serie de Padre de familia, que usted lo ha dicho... Me ha llamado muchísimo la atención, de verdad. Como mínimo, léase incluso los informes que ustedes en su grupo piden. Porque ha estado hablando de que el acoso aumenta según renta; bueno, pues cuando usted pide información, cuando ustedes piden información, vemos que eso no se cumple. Aquí tiene los protocolos LGTB, aquí tiene los protocolos del año pasado por violencia de género, y también resulta que eso que acaba de decir no se cumple. Usted está dando unas premisas que simplemente son mentira. Mire, fíjese cómo ya se retiene. De verdad, no diga ese tipo de mentiras, porque estamos hablando de algo importantísimo. Cuanta mayor información tengamos y más seguridad demos a los niños, mejor. ¡Eso es lo que tenemos que hacer! Y usted lo que acaba de hacer hoy es mentir, dan un panorama que no existe y dejan a los niños vulnerables. Es inadmisibile su intervención, de verdad.

Por otro lado, quiero decirle al Partido Socialista en este caso -se lo dije personalmente- que creo que es muy importante seguir hablando sobre este punto, sobre el acoso escolar. Creo que es una buena iniciativa. Hay una de las partes que defendemos, que nos gusta, que nos gustaría que fuera aprobada, por eso hemos enmendado, y otra, como bien hemos comentado, que es sobre aumento de burocracia, sobre aumento de figuras intermedias, creemos que no son beneficiosos, y, por lo tanto, no vamos a poder votar a favor; de hecho, votaremos en contra. Señores de Vox, votaremos en contra, ¿y ustedes qué ha dicho que votarán? Abstención, ¿verdad? ¡Y ustedes critican que nosotros en el Partido

Popular siempre estamos a favor de lo que dice la izquierda! ¿Cómo que no? ¡Anda! Lo tengo bien apuntadito. Señores de Vox, coherencia; no critiquen tanto y... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-74/2024 RGE.4247 (Escrito de presentación de enmienda RGE.8033/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Que habilite los mecanismos necesarios para implementar el derecho al tanteo y retracto en la Comunidad de Madrid, bien a través del desarrollo de una Ley de Vivienda Madrileña o a través de un decreto. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que exija al Gobierno de la Nación que: Modifique el artículo 20.1 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, a fin de garantizar que los gastos derivados de tributos que gravan la propiedad corran a cargo de la parte arrendadora.

Tiene la palabra el señor Moruno Danzi para la defensa de la iniciativa y de la enmienda presentada por Más Madrid por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI**: Gracias, presidente. No está presente, pero creo que es de recibo y de cortesía parlamentaria, agradecer y reconocer al señor Serrano haber puesto la denuncia en la Fiscalía, porque gracias a eso hemos conocido la trama de la pareja de la señora Ayuso. (*Aplausos*).

Hoy presentamos aquí una iniciativa que lo que viene a pedir es que se aplique en Madrid el llamado derecho al tanteo y retracto, ya sea a través del diseño de una ley de vivienda autonómica o a través de un decreto. Cuando uno habla del derecho a tanteo y retracto a la mayoría de la gente le suena como a chino, como una cosa demasiado técnica o algo para un círculo de iniciados en materia de vivienda, pero es algo mucho más importante de lo que a primera vista puede parecer. El derecho al tanteo y retracto, básicamente, significa el derecho preferente de la adquisición de un edificio cuando se vende, tanto si se va a vender como si se acaba de vender, dejando sin efecto la operación.

Esa es una fórmula muy asentada en la mayoría de los países que nos rodean, en Austria, Francia o en el Reino Unido, por ejemplo. En Londres, que tanto gusta a la señora Ayuso, lo que pretende el alcalde es comprar por esta vía unas 10.000 viviendas, y de esa manera va a aumentar el parque de vivienda asequible y van a ahorrar millones de libras al conjunto de los londinenses porque van a dejar de gastarse ese dinero en albergues y ayudas.

Pero no hace falta irse tan lejos para ver cómo funciona el derecho al tanteo y retracto, por ejemplo, tenemos un ejemplo muy cercano aquí, en Valencia: el anterior Gobierno de la Generalitat Valenciana diseñó una Ley de Vivienda autonómica, que incluía, por supuesto, el derecho al tanteo y retracto. ¿Qué hizo el Partido Popular? La denunció y la llevó al Tribunal Constitucional, pensando que era inconstitucional. ¿Qué dijo el Tribunal Constitucional? Que era constitucional y, por lo tanto, rechazó

ese recurso. El nuevo Gobierno del Partido Popular, curiosamente, ha aplicado el derecho al tanteo y retracto; de hecho, las 131 viviendas donde se van a alojar las familias afectadas por el reciente incendio en Valencia han sido compradas gracias al derecho al tanteo y retracto que ha aplicado el Partido Popular. *(Aplausos.)* Es difícil ser más hipócrita y más cínico.

Si Madrid tuviese una ley de vivienda de derecho al tanteo y retracto, podría evitar, por ejemplo, que el fondo buitres del primo de Esperanza Aguirre comprase el edificio de la calle Tribulete número 7 de Lavapiés, donde pretenden hacer viviendas de lujo o pisos turísticos; expulsan a la gente y elevan los precios. Podrían hacerlo, pero no quieren. Pero hay algo todavía más grave, y es que con la Ley de Suelo actual del Partido Popular, según el artículo 182, podría aplicar, porque lo contempla, el derecho al tanteo o retracto en aquellas viviendas que han tenido protección pública; es decir, que en todos los edificios que vino a comprar el buitres de Blackstone en Getafe o Torrejón el Partido Popular podría haber aplicado el derecho al tanteo y retracto y haber evitado el calvario que han vivido esos vecinos y vecinas, comprando esas viviendas y manteniendo el parque de vivienda protegida. *(Aplausos.)* Mientras que en otros sitios compran vivienda privada para aumentar el parque de vivienda protegida, ustedes regalan vivienda protegida a los fondos. ¿Por qué? Porque ustedes básicamente son testaferros políticos de la mafia especulativa.

Hablando de mafias, bandas y clanes, ¿queda alguien del entorno de Ayuso por trincar y llevárselo crudo de la mano del Estado? ¿Queda alguno? *(Aplausos.)* Porque cuando la frutera dice eso de "es que ahora le toca a mi novio", en realidad no se está quejando, lo está afirmando: ya le ha tocado a mi hermano, ya le ha tocado a mi padre, le ha tocado a mi madre, a mi exnovio y es normal, porque no hay que discriminar, que ahora le toque a mi novio; no puede ser, es que no hay que discriminar. *(Aplausos.)*

Yo me pregunto: ¿no sospechaba la señora Ayuso que podía haber algo turbio cuando un técnico sanitario con tres hijos, de repente, se compra un piso de lujo en Chamberí de más de un millón de euros, 200 metros cuadrados, tres baños, cinco habitaciones, portero las 24 horas...? ¿No pensó que podría haber algo turbio allí? Porque solo el trastero donde acumulaba todas las facturas falsas que emitía ya es más grande que la mayoría de zulos que se ofertan en los portales web inmobiliarios. *(Aplausos.)* ¿No sospechó la señora Ayuso que podría haber algo turbio cuando se dedican a alquilar el piso de arriba y montan un gimnasio o actividades lúdicas? ¡En realidad, lo que están montando una lavandería, díganlo! ¿No sospechó que podía haber algo turbio cuando Alberto, Maxwell Cremona, pasó de la nada a facturar 3,5 millones de euros sin tener ningún empleado a su cargo? *(Aplausos.)* De hecho, el ministro de Economía debía incluirlo, ponerlo a la cabeza en el nuevo Consejo de la Productividad, porque, ¡claro, de 0 a 3,5 millones de euros es todo un logro!, ¡ha aportado gran valor añadido! *(Aplausos.)* ¿No sospechó que podría haber algo turbio cuando, de repente, su novio aparece conduciendo un Maserati de lujo? ¿No se le pasó por la cabeza que podría haber algo turbio por ahí? ¿No sospechó que podría haber algo turbio cuando de repente se enteran de que disfrutan de un nuevo pisazo, un ático de lujo, que de repente ha abierto una empresa de viviendas turísticas y este nuevo ático está a nombre del abogado? ¿No pensó que eso tenía algo malo?, ¿que eso daba que pensar que

algo iba mal? Finalmente, ¿no sospechó que podría haber algo turbio cuando quien se lo presentó fue su hermano? *(Aplausos.)* ¡Hombre, si es que ya había antecedentes! *(Aplausos.)*

Entiendo que es normal que a ustedes les dé igual la vivienda pública, la vivienda asequible, y no quieran regular los precios del alquiler ni las viviendas turísticas, no quieren, porque, como ustedes viven en los mundos de yupi y no lo necesitan, les da igual. Pero ese no es el principal problema, el problema es que ustedes son directos beneficiarios de no hacerlo, ¡ustedes, sus amigos y sus allegados!, ¡pero los madrileños sí que lo necesitan!, y ustedes no gobiernan para los parásitos comisionistas, ustedes gobiernan para el conjunto de la población madrileña.

Decía la señora Ayuso el otro día: "todo está bien", y a mí me ha recordado a esa frase de "hasta ahora todo va bien", pero lo que importa no es la caída sino el aterrizaje. La señora Ayuso debería dimitir, no solo por el fraude cometido por su pareja, sino porque su Gobierno es un fraude para los madrileños. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Moruno. Le voy a explicar una cosa, señor Moruno: los diputados tienen inviolabilidad, quiere decir que no pueden ser acusados de injurias y calumnias si atribuyen delitos a personas. Por ese motivo el Reglamento... *(Rumores.)* ¿Me dejan hablar? Por ese motivo el Reglamento de la Asamblea permite que el presidente llame a la cuestión, llame al orden, cuando se producen frases que podrían ser un delito y que solo por la inviolabilidad que tiene el diputado no es injurias ni calumnias. Por eso yo, en uso de ese derecho..., que además aprovecho para explicarles esto, que lo sepan, porque me parece que es interesante que lo sepan ustedes. Entonces, ustedes pueden decir cosas, no se les va a acusar de injurias y calumnias, pero que sepan que hay un contrapeso, y es que el presidente puede llamarles al orden. Entonces yo, le pido, por favor, que retire la frase: "¿queda alguien del entorno de Ayuso por trincar y llevárselo crudo?"; le pido, por favor, que la retire. *(Rumores.)* Sí, puede hablar, claro.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Yo creo que se ha formulado como una pregunta, pero tiene usted razón, señor presidente. Pero ese mismo criterio debería haberlo aplicado cuando la señora Vigil afirmó, no preguntó, que éramos una banda organizada. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: No tengo por qué explicarle, pero como fui consejero de Educación, me gusta la explicación, y entonces le explico que ya dije... *(Rumores.)* No, no, me estoy refiriendo a saber cosas, no en el sentido de educación, permítame, que usted es muy correcto. No, me refería a que ya expliqué aquel día que, o bien pido la retirada de las palabras y llamo al orden, o bien doy alusiones. Y en aquel caso de la señora Vigil di uno de los dos derechos. *(Rumores.)* Uno de los dos. Bueno, es lo que he hecho aquí y, en fin... Entonces, ¿lo retira o no lo retira? *(Pausa.)* No lo retira, con lo cual yo le llamo al orden.

Bueno, no habiéndose presentado enmiendas por los restantes grupos parlamentarios, procede abrir un turno de intervenciones de los mismos de menor a mayor y ninguna de estas intervenciones podrá superar los siete minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Pérez Gallardo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO**: Muchas gracias, señor presidente. Realmente sí que se han presentado enmiendas por el propio grupo proponente para eliminar el 50 por ciento de la iniciativa, yo les animo para que a la siguiente se enmienden un poco más y eliminen el cien por cien de su iniciativa.

Siguiendo por lo que hoy se pide aquí, que es que se aplique mediante una ley o un decreto un derecho que ya existe, que ya viene recogido en una ley, pero que quien lo pueda aplicar sea la propia Administración de la Comunidad de Madrid; eso he creído entender de su discurso, porque en el texto no lo pone bien, que lo que dice es –lo leo tal cual–: “que se habiliten los mecanismos necesarios para implementar el derecho de tanteo y retracto en la Comunidad de Madrid, bien a través del desarrollo de una ley de vivienda madrileña o a través de un decreto”. Es decir, que se aplique el derecho de tanteo por parte de la Comunidad de Madrid, que ya viene recogido en una ley y, por tanto, ya se puede aplicar. Y, si no se aplica, es decir, si lo que no se está aplicando es una ley, pues otra ley u otro decreto no va a conseguir que se aplique, porque ya viene recogido en otra ley.

Lo ha dicho tanto en su discurso como en la exposición de motivos, que esto es un ataque directo a aquellos fondos de inversión que compran edificios enteros y los reforman. Yo puedo entender este ataque cuando realmente muchas veces ocurre que en la Comunidad de Madrid se descuidan los pisos propiedad de las Administraciones públicas, se abandonan esos pisos que sirven para alquiler social o para ayudar a los más desfavorecidos, y lo que se consigue, al final, es que tenga que venir otro para arreglarlos, porque están en muy malas condiciones, y se salva la película y hay un fondo de inversión que hace un negocio y expulsa a esos inquilinos de esas viviendas. Tampoco creo que este mecanismo lo resuelva, lo que hay que hacer en la Comunidad de Madrid es que aquellos pisos, aquellas viviendas que estén en su propiedad, ya no solo la Comunidad de Madrid, sino también los ayuntamientos, especialmente esas viviendas que tienen un fin social, que se cuiden, se mantengan, se protejan, se rehabiliten y, en definitiva, que se puedan usar para su fin.

¿Cuál es el problema de esto? Que si aplicamos esta ley -bueno, una ley más de vivienda- lo único que vamos a hacer es evitar poner más viviendas en el mercado. Porque es lo que pasa: la regulación excesiva lo único que conlleva es menos viviendas en el mercado. Se lo decía esta mañana cuando he preguntado al consejero por el tema de la vivienda y los jóvenes: que no puede ser que, mientras en la Comunidad de Madrid estamos creciendo 150.000 habitantes al año, se estén construyendo 6.000 viviendas al año. ¡No puede ser! Pero es que, en este caso, lo que hay que buscar con las viviendas de alquiler son mecanismos que ayuden, que faciliten que se pongan en el mercado esas viviendas vacías, esas viviendas vacías que a la gente no pone en el mercado, y más leyes de este tipo o más restricciones de este tipo lo único que hacen es favorecer que no se pongan más viviendas en el mercado.

Usted mismo hace poco nos preguntaba por un modelo de éxito que haya puesto más viviendas en el mercado; pues se lo digo: en Argentina. (*Aplausos.*) Miren lo que han hecho en Argentina, quitando muchísimas leyes y desregularizando, que no solo se han puesto muchas viviendas en alquiler, sino que, además, han bajado los precios y han permitido que mucha gente que no podía

acceder a la vivienda acceda. Es decir, la regulación excesiva, más leyes, más decreto, más normativa, lo último que va a hacer es favorecer que se ponga más vivienda en el mercado.

Luego, es que, además, aquí hay de fondo otro matiz que siempre trae la izquierda, que es el ataque a la libertad individual y el ataque a la propiedad privada, porque, claro, lo que nos quieren decir -no lo ponen aquí, pero lo vienen a decir- es que este derecho incluso sea obligatorio. Lo decían en la otra parte de la proposición, que se han enmendado a sí mismos, porque era hacer una enmienda a la ley, cuando ellos mismos gobiernan en la nación, pero lo que viene a decir es que todo esto sea obligatorio, y quitando un derecho, un derecho que no es fundamental, porque este derecho, el derecho al tanteo y retracto, no es uno de esos derechos irrenunciables del hombre. ¿Sabe cuál es un derecho irrenunciable? El de la propiedad privada, que va intrínsecamente con la dignidad de la persona (*Aplausos.*) y ese sí que es un derecho al que no se puede renunciar, porque en cuanto renunciamos a ese derecho nos estamos convirtiendo en una sociedad antidemocrática.

Como decía, este caso, en muchos aspectos, cuando, por ejemplo, se renuncia a este derecho en el contrato de alquiler, pues puede ser para beneficio del inquilino. Y yo no entiendo por qué ustedes quieren quitar esto. No entiendo por qué quieren traer en otra ley algo que ya está recogido en la ley.

Siguiendo con este hilo argumental, venían a traer la segunda propuesta, la de los costes derivados, debe ser otra propuesta que debatiremos cuando ustedes quieran, pero que, efectivamente, va en el camino de quitar la libertad individual para que se pueda negociar o para que se pueda llegar a acuerdo entre dos partes para beneficio de alguno. ¿Y usted realmente cree que si ponemos todos esos impuestos al propietario no va a subir el precio? ¡Ah, porque lo que quieren también es que se lo capemos! Entonces, ¿qué es lo que va a pasar? Pues que vamos a tener menos viviendas en el mercado, porque es lo que está pasando cuando se aplican este tipo de medidas.

Hay que construir más vivienda, hay que poner más viviendas en el mercado, hay que hacer más atractivo que los propietarios quieran poner las viviendas vacías en el mercado. No nos podemos olvidar de que el porcentaje de viviendas en alquiler propiedad de pequeños propietarios está por encima del 90 por ciento. Por tanto, quien diga "no, los grandes fondos buitres de inversión son propietarios de todos los pisos y nos arruinan"... ¡es mentira! Y, por lo tanto, este tipo de viviendas van a desfavorecer, como siempre, al más débil.

Nosotros detectamos que ustedes siguen en esta lucha de clases y con este argumento, solo que han cambiado de bando: ahora ya no defienden al más pobre, ahora ya ustedes defienden a esas elites que, tras las zonas de bajas emisiones y sus grandes pisos que dan a los mejores parques de la ciudad, intentan decirnos al resto cómo tenemos que vivir.

Señores de Más Madrid, este tipo de propuestas lo único que van a favorecer es una mayor regulación del mercado y hacerlo más inaccesible para muchas personas que quieren alquilar una vivienda. Por tanto, nosotros vamos a votar en contra. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora, tiene la palabra la señora González Álvarez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ**: Gracias. Buenas tardes. Miren, cuando Ayuso decía que esta sería la legislatura de la vivienda lo que no pensábamos es que se refería a su vivienda, a una vivienda de lujo.

El derecho a la vivienda debería ser un hecho que no se cuestionara por parte de ningún partido político, y no me refiero a una vivienda de un millón de euros obviamente, sino al acceso a la vivienda para toda la población.

Según el último informe de Cáritas, el encarecimiento de la vivienda hace que aumente la tasa de pobreza infantil por no poder acceder a un hogar y esa es una barrera para miles de niños y niñas. Según los últimos datos, el precio del alquiler ha subido en el último año de media en España un 4 por ciento, en la Comunidad de Madrid ha subido un 12 por ciento. Además, los jóvenes madrileños a los que la presidenta tilda de vagos tienen que dedicar el 94,1 por ciento de su salario para pagar el alquiler. ¿Ha hecho algo ante esto la Comunidad de Madrid? No, al contrario: si ya estaba de por sí bastante cara la vivienda, el Gobierno regional ha subido el precio del módulo de vivienda protegida hasta un 56 por ciento para hacer que tenga el precio más caro de toda España.

Así, hoy el acceso a la vivienda es una de las graves problemáticas que hay en la Comunidad de Madrid. Mientras el Gobierno de España multiplica por 8 sus recursos para dotar de más presupuesto para los españoles a través de las comunidades autónomas, la madrileña demora las ayudas estatales y regala beneficios fiscales del dinero de los madrileños a los capitales extranjeros que inviertan en vivienda.

Miren, hay dos formas de hacer políticas de vivienda: o para unos pocos, como hace la derecha, el Partido Popular, o para la mayoría, como plantea el Gobierno de España. Así, mientras una minoría hace negocio, la inmensa mayoría pasa grandes dificultades para poder pagar un alojamiento y los fondos campan a sus anchas por los distintos puntos cardinales de la Comunidad de Madrid (*Aplausos.*) y terminan echando a bloques enteros de vecinos y vecinas que llevan años viviendo en esas casas sin tener siquiera la posibilidad de ver cómo quedarse.

Hace unos tres años a este pleno el Grupo Socialista trajo una proposición que fue aprobada por la mayoría de la Cámara, donde se planteaba que, cuando hubiera una situación donde los fondos quisieran echar a los vecinos, se buscara una mediación por parte de la Consejería de Vivienda y de los ayuntamientos afectados. Esto sirvió para que varios municipios con alcaldías socialistas mediaran, pero la Consejería de Vivienda ni siquiera lo intentó. Ahora les digo: señores del Partido Popular, señor consejero, ¿piensan hacer algo para evitar la especulación? ¿Van a hacer algo para que los fondos no sigan comprando bloques enteros y echen a los inquilinos? ¿Se han sentado ya con el Ayuntamiento de Madrid para buscar soluciones? Porque hoy Más Madrid trae aquí una PNL para hablar de la situación de la vivienda en la región y resulta que hoy, a pesar del apagón informativo de Telemadrid, la noticia es la vivienda o viviendas de lujo, pero del novio de la presidenta. (*Aplausos.*)

En esta PNL plantean desde Más Madrid que se puede ejercer el derecho de tanteo y retracto con estos bloques de vivienda para que sea la Administración regional quien los compre para que puedan quedarse. Y, si bien desde el Grupo Socialista estamos a favor del derecho de tanteo y retracto, que ya se usa en muchas comunidades autónomas a través de leyes de viviendas regionales, que es como entendemos que debe llevarse a cabo, creemos que esto no puede ser un instrumento aislado, sino que debería de ser una medida más de una batería de propuestas que hicieran que en la Comunidad de Madrid la vivienda fuera un derecho y donde los fondos de inversión y los capitales extranjeros no se encontrasen con beneficios fiscales a costa de todos los madrileños, porque no sería viable que solo se pusiera como medida que la Comunidad de Madrid comprase todos los edificios de bloques que quieran adquirir los fondos. Nosotros creemos que lo que tiene que hacerse es cumplirse la ley de vivienda estatal, esa que está incumpliendo el Gobierno de Ayuso. *(Aplausos.)* Una ley que tiene como objetivo que la vivienda sea un derecho, que proteja a los más vulnerables y que plantea que no haya que dedicar más del 30 por ciento de los ingresos para acceder a una vivienda; una ley que con la declaración del entorno como zona tensionada permitiría regular los alquileres y que no siguieran subiendo más. Porque, mientras el Ministerio de Vivienda ha multiplicado por 8 el presupuesto de vivienda para dotar a las comunidades autónomas de más medios, en la Comunidad de Madrid los ceros solamente están en la vivienda de la presidenta. *(Aplausos.)* Y se sigue expulsando a la población a la periferia de las ciudades y de la región en función de la economía de las familias más humildes y la capital va cambiando así, llenándose de pisos turísticos, en su mayoría ilegales, que transforman el paisaje de los barrios, los comercios, las plazas y las calles hasta convertirse en un auténtico parque temático.

Ahora está la situación de los tres bloques en la capital, Lavapiés, Ciudad Lineal y Tetuán, y habrá quien mire para otro lado pensando que no es su problema porque a ellos no les toca. Pero desde el PSOE, desde el Partido Socialista Obrero Español, estamos para dar voz y la palabra a quien más lo necesita, para eso se fundó nuestro partido desde hace más de 140 años *(Aplausos.)* por un grupo de obreros intelectuales encabezados por Pablo Iglesias Posse y mis compañeros y yo nos sentimos tremendamente orgullosos de pertenecer a él y de seguir defendiendo los mismos principios; eso también nos hace diferentes con ustedes, señores del Partido Popular: que fue un ministro franquista quien fundó su partido. ¡Pero no!, ¡no se preocupen!, no voy a generalizar, como sí hizo el otro día aquí el señor Pache, porque no sería justo y porque creo que hay gente honesta dentro del Partido Popular, porque, mientras en el PSOE se actúa con contundencia, se aparta y se dimite... Así que no den lecciones, ¡ni una! *(Aplausos.)* En su partido, señores del Partido Popular, ponen el dedo acusador en quienes les culpan de corrupción, como hicieron con Casado; así que no, no somos iguales. Algunos conocemos de primera mano la forma de actuar del Partido Popular de Madrid: practican la ley del embudo y tienen distinta vara de medir; así que, si hasta hace poco Ayuso decía que en caso de corrupción deberían de cesar inmediatamente o dimitir, ¡aplíquenselo!, que es un verbo que parece que no saben conjugar en primera persona en el Partido Popular. *(Aplausos.)* Y, si a la señora Ayuso le queda algo de decencia política, debería dimitir e irse. Así que, para que sus terratenientes se lo trasladen: váyase, señora Ayuso; váyase, ¡dimita ya! *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora De las Heras Tundidor, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Les tengo que decir que su propuesta está vacía y lo llenan con humo; así que es lamentable. Siete minutos, para hablar dos de contenido, cuatro de morralla y se ha quedado uno ahí por el camino. Si quieren ser ricos, dimitan todos, todos, y trabajen en el mundo privado. *(Risas.)* No se rían que es verdad. *(Rumores.)* Escúchenme, por favor. El Grupo Parlamentario Popular en esta Asamblea de Madrid... *(Rumores.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR**: ... insta a la izquierda a abandonar cualquier intervención y comunismo, desproteger al propietario y regular el mercado de la vivienda. ¡Dejen de criminalizar la propiedad privada y de demonizar la inversión! *(Rumores.)* ¡Escuchen! Que, cuando se dé esta petición, empezaremos a entendernos, señorías. No tienen que justificar su actividad legislativa proponiendo la creación de una ley de vivienda madrileña porque en Madrid tenemos la ley suelo, la vivienda protegida y la vivienda social. Estas dos últimas están reguladas con decretos y reglamentos y recientemente el consejero de Vivienda explicó el pacto regional por la vivienda, que, a través de diez iniciativas legislativas, fiscales y administrativas, vamos a construir más y mejor con el firme compromiso de facilitar el acceso a la vivienda. Quédense con tres frases, señorías: incrementar oferta, generar suelo y flexibilizar el urbanismo; es muy sencillo, es como una fórmula matemática que se tienen que aprender sí o sí.

Tienen un problema y es que están estancados en su sectarismo. Leyendo esta propuesta se me caía el alma a los pies porque es tremendista, es oscura y es sectaria. Frente a sus propuestas catastrofistas les presento nuestro modelo: promover la oferta, ofrecer certidumbre y facilitar la inversión. *(Aplausos.)* Incluso ¿han pensado en la cantidad de empleos que genera la compraventa o la reforma de vivienda? Concretamente, dos datos: el sector inmobiliario ya representa el 14 por ciento del PIB regional y cada vivienda que se construya genera cinco empleos. Dicen que la Comunidad de Madrid favorece la especulación favoreciendo la compra de edificios; irotundamente falso! Me hablan de que la vivienda está en manos de grandes tenedores y yo les digo que representan el 4,37 por ciento de las viviendas y el resto pertenece a propietarios más pequeños, y con ejemplos, como a ustedes les gusta, se lo explico. Ejemplo uno: un humilde trabajador autónomo, funcionario o no, me da igual, destina su esfuerzo y su trabajo en ahorrar para comprarse 1, 2 o 3 casas, las que pueda o las que quiera. Ejemplo número dos: un humilde autónomo, una humilde pyme que se dedica a comprar casas en malas condiciones de conservación que necesitan mejorar su habitabilidad y las pone en alquiler o en venta. ¿Quiénes son ustedes para decirles cuántas casas pueden tener o a qué precio alquilar o a qué precio vender? En fin, ¿quiénes son ustedes?

Otro mantra que les voy a desmontar: claro que la Consejería de Vivienda utiliza todas las herramientas que tiene a su alcance para proteger el acceso a la vivienda. Con carácter urgente vamos a cambiar el uso de edificios y suelo destinado a oficinas para hacer vivienda asequible. Además de la capital, tenemos 178 municipios donde vivir y en los de menos de 20.000 habitantes el PIR entrará en acción para comprar suelo, construir vivienda o adquirir inmuebles para su rehabilitación. Generaremos oferta con nuevos desarrollos urbanísticos donde la vivienda de protección alcanza el 50 por ciento.

Incrementaremos oferta de alquiler asequible con colaboración público-privada con el plan Vive y sus 8.500 viviendas. Generaremos seguridad jurídica -importante- en el alquiler con el plan Alquila y controlaremos el fraude en la venta de viviendas de protección mediante el sistema de inspección y régimen sancionador.

Aplicar el derecho al tanteo y al retracto sería intervenir el mercado de forma arbitraria -repito, de forma arbitraria-, pero la Comunidad de Madrid lo tiene ampliamente regulado en una serie de supuestos de la citada Ley Suelo 9/2001. Hubo zonas delimitadas y durante un tiempo determinado donde se pudo ejercer para vivienda protegida y sería absolutamente intervencionista comprar los edificios privados; piénsenlo fríamente, sin su ideología. La Comunidad de Madrid tendría que destinar cientos de millones de euros para igualar la oferta de un fondo o de un particular; me parece bastante imposible o ¿qué pasa?, ¿qué le van a decir al propietario: déjeme a 5 porque no tengo 10?, ¿o les obligamos directamente o les expropiamos directamente? Es absurdo y chavista, como ustedes. Cuanto menos curioso. ¿Dónde están? No se ven las viviendas del Sareb. *(Risas.)* El mes que viene se cumple un año desde que "su sanchidad" anunció que destinaría 50.000 viviendas de la Sareb al alquiler asequible; una fantasmada más.

De forma electoralista, al Gobierno socialcomunista de España se le ocurrió la nefasta idea de escribir una ley que la llamaban "por el derecho a la vivienda", se la voy a resumir: pretende interferir en las competencias exclusivas de las comunidades autónomas y, lejos de legislar lejos de legislar para todos, consigue una inseguridad jurídica. La ley de vivienda de Sánchez es pura fachada, como todos ustedes; en letras pequeñas, les dice: "¿viviendas vacías?, como yo no tengo, ipues te la quito!; ¿zonas pensionadas?, el Palacio de La Moncloa, entre Sánchez y Begoña; ¿vivienda protegida?, la casa de Waterloo; ¿desahucios?, ¡arriba la 'inquietudación!'". Por otra parte, ayer escuché a la ministra de Vivienda hablar de Chamberí y dije: tenemos que ponernos en contacto porque a mí me gustaría algún día vivir por Goya, por Chamberí o quizás por la sierra, que me han dicho que hay buenas casas que se pueden quizás okupar ilegalmente. *(Aplausos.)* Lo que voy a hacer es preguntarle a la ministra, excompañera nuestra, de Sanidad, sobre vivienda, que parece que sabe más.

Como entenderán señorías, no podemos aceptar esta PNL porque atenta directamente contra nuestras ideas -¿lo sabíais, eh?-, contra el empresario, contra el propietario, contra los jóvenes, contra las familias... En definitiva, expone una cantidad de motivos que consideramos falsos y nulos. Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Le pregunto al grupo autor, al señor Moruno Danzi, si quiere abrir el turno de réplica, que me parece que sí. *(Pausa.)* Así que tiene tres minutos.

El Sr. **MORUNO DANZI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, presidente. Bueno, ahora que está presente sí que me gustaría reconocerle en persona al señor Serrano haber denunciado ante la Fiscalía *(Aplausos.)* porque es lo que ha permitido que hoy conozcamos la trama de la pareja de la señora Ayuso.

Señor Gallardo, es raro, pero es que echo de menos al señor Bartolomé. *(Risas.)* Porque ¿de qué está hablando? ¡Si se lo he dicho aquí en la exposición! Tiene el mismo problema que la señora Tundidor: ¡si es que se traen las cosas escritas y luego lo repiten! Tanto hablar del individuo, pero no tiene luego capacidad propia para decir otra cosa distinta. ¡Claro que existe el derecho al tanteo y al retracto!, ¡la ley del suelo!, pero solo para viviendas que tienen protección pública, y yo lo que digo es que hay que aplicarlo para cualquier edificio que se venda. Si para ustedes eso es comunista, el Gobierno de Valencia, donde están PP y Vox, ¿es comunista?, ¿es comunista? *(Rumores.)* Sí, yo sí, ¡claro!, pero, ¿usted?, ¡usted también por esa misma regla de tres! *(Protestas.)* ¡Sí, sí!, ¡porque está interviniendo arbitrariamente en el mercado! ¿Y lo que están diciendo ustedes en el fondo es que quieren dejar a las 131 familias perjudicadas por el incendio en la calle? Porque, si fuera por ustedes, no hubiesen comprado esas viviendas, no hubiesen aplicado el derecho al tanteo y al retracto y hoy estarían en la calle; esa es la conclusión de lo que ustedes vienen a decir aquí.

¡Por cierto!, el dato del 4 por ciento que solo pertenece a sociedades destinadas al alquiler, ¿de dónde lo ha sacado?, ¿de dónde lo ha sacado? Porque yo le he preguntado a la Comunidad de Madrid y ¿sabe lo que me han respondido? Que no tienen ese dato, ¡no lo tienen! ¿Saben dónde sí hay datos lo que sí que se sabe? Por ejemplo, en otras comunidades o en otras ciudades, como en Barcelona, hay un observatorio de la vivienda donde se indica que el 45 por ciento del conjunto de las viviendas puestas en alquiler pertenecen a propietarios que tienen 5 o más viviendas. Ustedes no tienen ese dato, pero es que ni siquiera se han fijado en el informe del Banco de España de 2018, donde indica que, en las grandes urbes, alrededor de 25 o 30 por ciento de las viviendas puestas en alquiler pertenecen a sociedades que se dedican al alquiler. ¡Ustedes no tienen ese dato!, se lo inventan como se lo inventan absolutamente todo. ¡Por cierto!, ¿su fórmula matemática dónde está? ¡Si no saben sumar ni 2 más 2! ¿Dónde se aplica?, ¿en Madrid? Eso de liberalizar el suelo, aumentar la oferta y bajar los precios. ¡Pero si el precio de la vivienda en Madrid solo ha aumentado, salvo la burbuja inmobiliaria!, que es, por cierto, su gran objetivo político, ya lo dijo la directora general en la comisión: después de la burbuja inmobiliaria bajaron los precios. Así que montamos burbujas para que pinchen y luego bajen, ¡es un plan infalible!

Pero, fíjese, para el tema del día, la señora Ayuso antes ha dicho que tiene un Golf, pero es que ella está con un golfo. La señora Ayuso cree que está con un aventurero, pero es que vive con un pirata. *(Protestas.)* ¡Sí! No, no se pongan tan nerviosos, no tengan la piel tan fina, no se puede tener en esta vida puño de hierro y mandíbula de cristal. *(Aplausos.)* Ustedes aquí dicen de todo y ahora tienen que tragar como trago yo, ¡a tragar!, ¡a tragar!, ¡a tragar! La señora Ayuso dijo ayer que su novio es inocente, ¡pero ha salido el abogado del novio a decir que es culpable!, ¡pero bueno!... *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Pérez Gallardo, del Grupo Vox en Madrid.

El Sr. **PÉREZ GALLARDO** *(Desde los escaños.)*: Mire, señor Moruno, yo le digo lo mismo que le decía mi compañero Fúster antes al Partido Socialista: yo debato sobre lo que usted ha traído aquí

escrito y, si quiere, se lo vuelvo a leer, porque usted lo que acaba de decir no es lo que pone en su redacción, usted lo que viene a decir es que se haga una ley de vivienda en la Comunidad de Madrid o bien por un decreto para aplicar un derecho que ya existe y que ya está recogido. ¡Esto es lo que pone! O sea, usted puede decir lo que quiera, pero lo que usted ha escrito es eso.

No voy a perder más el tiempo con la izquierda, que su modelo no funciona, y me gustaría dedicar unas palabras al Partido Popular: utilícenlo, ¡si es que me encanta su intervención!, ¡me encanta! ¡Háganla! De verdad, ¡créanselo! Pero, claro, lo que no me pueden decir es que usted el construir este año y entregar ahora 273 viviendas en Alcorcón les parece que eso es ampliar la oferta de vivienda en la Comunidad de Madrid. *(Aplausos.)* Pero es que lo que no le pueden ustedes decir es que -cuando además de siempre se suman al carro de más burocracia, más planes y tal- están a favor de disminuir las leyes y la burocracia, pero sobre todo lo que no pueden ustedes decir es que quieren atraer más inversión y solo la extranjera, porque ¿qué hay de la inversión en España? ¿Qué es lo que pasa? Que ustedes quieren hacer esas leyes para que venga inversión extranjera con unos beneficios fiscales, pero ¿y a los españoles que van a invertir no?

Pues mire, es que también sobre esto de invertir en este tipo de edificios hay otra cosa que hay que decir y es que todos ustedes, fieles defensores de la Agenda 2030, quieren imponer ahora en Europa restricciones para que a partir del año 2030 no se puedan poner en el mercado viviendas ni de alquiler ni de venta que no cumplan con unos requisitos técnicos de eficiencia energética que el 80 por ciento del parque de vivienda de España no cumple, pero, aun así, tampoco quieren que vengan inversores a arreglar esos edificios; entonces, ¿qué es lo que quieren?, ¿qué es lo que quieren? Ustedes lo único que quieren es atacar la inversión privada, atacar el incentivo, atacar todo lo que viene siendo riqueza, prosperidad y al final todo lo que hace más libre al individuo. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene ahora la palabra la señora González, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Vaya marrón le ha tocado hoy, señora Heras, ¡vaya marrón!: ¡hablar de vivienda en el día que se habla del pisazo de lujo de la presidenta! *(Aplausos.)* ¡Tela, eh!, ¡itela! Bueno, para salir del discurso que tenga escrito, igual me puede responder usted a un par de cuestiones. ¿Qué es la cultura del esfuerzo para Ayuso y la "fachosfera"? ¿comprar un Maserati? *(Aplausos.)* ¿El aprovechamiento de bienes de lujo obtenido con el dinero de todos los madrileños? Porque desde luego lo que desde el Gobierno del Partido Popular no han hecho, para los jóvenes a los que tildan de vagos, es pagar el bono joven de alquiler que llevan desde el 2022. *(Aplausos.)* Miren, les voy a leer unas frases, a ver si les suenan: "debería dimitir, cesar inmediatamente, dar la cara...", esto lo decía hace poco Ayuso. Piden dimisiones y reprobaciones con una ligereza para los demás que luego no se aplican ustedes ni cuando se descubre la culpabilidad. Miren, señores, ustedes, que son tan patriotas... *(Protestas.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): ... tan patriotas de pulserita y envolverse en banderas... (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señor consejero.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Ser patriotas es pagar impuestos y no defraudar a Hacienda, eso es ser patriota. (*Aplausos.*) Ser patriotas es respetar la democracia, ser patriotas es aceptar también cuando no se gobierna y estar en la oposición asumiendo lo que han dicho las urnas, porque ustedes intentan enturbiar, calumniar, mentir a alcaldes y alcaldesas socialistas sobre la ética de compañeros y compañeras, ministros y ministras, y también de nuestro presidente de Gobierno, que, mal que les pese, es de todos! (*Aplausos.*) Porque para ustedes todo vale para hacerse con el poder.

Miren, ¡basta ya! Los muertos de las residencias, las afirmaciones diciendo: "¡iban a morir igual"... (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Dejen hablar a la diputada.

La Sra. **GONZÁLEZ ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Las mentiras constantes, ayer nuevamente, y el deterioro que están haciendo día a día de los servicios públicos evidentemente le van a pasar factura a su Gobierno. La buena política, la que ustedes deberían también intentar practicar, aunque no estén de acuerdo, es buscar el bienestar de la mayoría y no el suyo propio. Ni mentir a la ciudadanía ni tener una presidenta que mienta es lo que merecen los madrileños y madrileñas. (*Aplausos.*) Así que, señora Ayuso -para que se lo digan si quieren-: aplíquese lo que exige a los demás y váyase, ¡idimita! (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra la señora De las Heras, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** (*Desde los escaños.*): Señor Moruno, estoy cansada de sus viejas y anticuadas moralinas. Usted... ¡No me haga así! ¡Usted me acaba de decir que no se sumar! ¡¿Estamos tontos?! Aquí hay 70 diputados, ¡los sé sumar!, ¡y también sé sumar los que son ustedes! También lo sé, ¡claro que lo sé!, ¡hombre! (*Aplausos*).

Pero, vamos a ver, ¿me va a decir, señora González, que no se puede comprar un Maserati, un Golf, un Mini? ¡Porque usted lo diga! O sea, ¡es que esto es una desfachatez ya! (*Aplausos.*) Pero ¿qué quiere imponer? Lo que a ustedes les pasa es que tienen envidia, envidia de no poder tenerlo y de no poder alcanzarlo. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías; silencio.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** (*Desde los escaños.*): Y, si lo pudieran hacer, no lo harían porque su propio ser se lo impide, pero no es mi problema.

Señor Moruno, señora González, se lo hemos dicho más de una vez: tienen ceguera ideológica y no vengán a este Parlamento a ensuciar la política, que las únicas aves rapiñas y buitres son ustedes. Esto es Madrid, esto es España, no es Venezuela, no es Cuba, no son las repúblicas bananeras de donde sacan sus idearios. ¡Tic, tac!, itic, tac!, iles queda menos!

No difamen y no utilicen sus viejos mantras, se lo he dicho. Llevan alentando a la okupación desde que nacieron y desde que nacieron se enriquecen dejando de lado sus orígenes. Son ustedes más "fachoesfera" que nadie, no tienen por qué vivir todos en común en Chamberí ni en Salamanca, busquen otros sitios donde vivir que más hay barrios y hay más municipios. *(Rumores)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio.

La Sra. **DE LAS HERAS TUNDIDOR** *(Desde los escaños.)*: Vamos a ponerle precio a todo, ¿no?: a su casa, a la ropa, al coche, al móvil... Busquen un mercado donde el Estado les diga cuánto cuesta cada cosa, que, si fuese por ustedes, cada uno de nosotros ahora mismo tendríamos en el bolsillo una cartilla de racionamiento. Sus compañeros, mientras tanto, se están gastando su dinerito, el que ganan privada o públicamente, al lado de Ferraz, ¿sabéis en qué? En cositas blancas y en señoritas. *(Protestas)*.

El tema del día no ha sido... *(Rumores.)* El tema del día... *(Rumores.)* El tema, el tema, señorías, el tema del día, ¿sabéis cuál es realmente? No es el coche o el piso de Ayuso, ino lo es!, es que acaban de vender a España a prófugos, a independentistas, ustedes, los socialistas, los comunistas, los independentistas, itodos! Gracias, señorías. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. *(Rumores.)* Señora Bernardo, ¿por qué artículo quiere hablar?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Quería pedir la palabra por el artículo 114.1.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y cuál es la cuestión que...?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: La cuestión es que quiero que la diputada que ahora mismo acaba de hablar retire las palabras que ha dicho.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Y cuáles son?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Con relación a la calle Ferraz; que lo repita ella, yo no lo voy a repetir.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, pero es que tiene que decirlo usted, señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** *(Desde los escaños.)*: Quiero que retire lo de cositas blancas y, si no lo quiere retirar, que nos explique exactamente qué es lo que ha dicho.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, ¿qué es lo que tiene que retirar? Es que no lo sé. Me tiene que decir lo que quiere que retire.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, usted no sabe lo que quiere decir, yo tampoco; que nos explique la señora diputada qué ha querido decir con eso. ¡Que nos lo explique! (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: No, pero es que no... Esto... (*Rumores*).

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): ¡Que nos explique la señora diputada qué ha querido decir con eso!

El Sr. **PRESIDENTE**: Es que no, esto no funciona así, señora Bernardo, usted tendría... (*Rumores*).

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): ¡Ya!

El Sr. **PRESIDENTE**: No, pero idéjenme hablar! ¡Usted tiene que decir qué es lo que quiere que retire!

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): ¡Se lo estoy diciendo! Se lo estoy diciendo: quiero que retire las palabras que ha dicho de cositas blancas y señoritas.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿De rositas blancas? Es que... (*Rumores*).

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Sí, y señoritas. (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Es que no les entiendo, señorías! (*Protestas*).

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Señor presidente..., señor presidente...

El Sr. **PRESIDENTE**: Mire, si no es capaz de explicarme qué es lo que quiere que retire, ¡no será tan grave!

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): ¡Se lo estoy diciendo!

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Es que no lo puedo entender!

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): ¡Pero que se lo estoy diciendo! (*Protestas.*) Señor presidente, soy capaz de decirle eso y muchas cosas más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, sí.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Soy capaz de decirle eso y muchas cosas más. Le estoy diciendo que, por favor, la señora diputada, que ha estado hablando ahora mismo del Partido Popular, retire esas palabras, lo de cositas blancas y señoritas. (*Protestas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Mire, vamos a ver, señora Bernardo, yo podría leerles todas las cosas que he apuntado que han dicho sus señorías...

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): ¡Usted dígame lo que quiera! Le pido por favor...

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡No, no! Señora, Bernardo, por favor, ahora tengo yo la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Le pido por favor que lo retire.

El Sr. **PRESIDENTE**: La señora González ha tenido una intervención muy dura, ¡muy dura!

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): ¡Pues que lo pidan!

El Sr. **PRESIDENTE**: Así que ustedes no digan ahora esta cosa, de verdad, ¡es que me parece alucinante!, ¡me parece alucinante! Con la intervención de la señora González no me digan encima que retire la diputada las palabras.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE** (*Desde los escaños.*): Señor presidente, puede haber una intervención dura, pero de verdad..., y esto no es verdad. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: No tiene la palabra. Seguimos si les parece bien. Bueno, pasamos a la siguiente proposición no de ley.

PNL-89/2024 RGEF.5154. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD). 2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de reducir el tipo general del 0,75% al 0,5% del AJD. 3. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100% para compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, para familias numerosas y personas con discapacidad. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a lo siguiente: 1. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto

de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias para asegurar la igualdad esencial entre españoles en los impuestos cedidos, siempre reduciendo al mínimo la cuota tributaria, especialmente en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD). 2. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de establecer una bonificación del 100% de la cuota tributaria del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados (ITPyAJD). 3. A su vez, llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de, con carácter general, reducir el tipo general al 0,5% del AJD y bonificar el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas en cuota del 100% para compra de vivienda habitual, cuyo precio sea inferior o igual a 300.000 euros, para familias numerosas y personas con discapacidad. 4. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF. 5. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF. 6. Llevar a cabo todas las acciones legislativas que sean necesarias al objeto de modificar la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) con el fin de considerar no sujeta, a efectos de este Impuesto, la adquisición de una primera vivienda por parte de un español, con las especificaciones que se citan.

Tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo, para la defensa de la iniciativa, por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Gracias, presidente. Señora Arenillas, señora Barahona, señora Borrás, señor Catalá, señora De las Heras, señor Padilla, señora Pasarón, señor Pérez Gallardo, señor Pérez Rojo, señor Rivero, señora Samboal, señor Sánchez Domínguez, señora Vigil y señor Yordanov, permítanme que me dirija ustedes, los diputados menores de 35 años, y les haga una pregunta. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, señorías. Dejen hablar a la diputada. (*Rumores.*) Silencio, señorías. Señorías. (*Rumores.*) Señorías, por favor, dejen hablar a la diputada.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Por los pelos, por los pelos, ios tengo a todos fichados!

El Sr. **PRESIDENTE**: Hemos parado el tiempo. Dejen hablar a la señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Vayamos a la pregunta: ¿alguno de ustedes, señorías, va a beneficiarse de las ayudas que la consejera Albert anunció en el último pleno? Les voy a refrescar la memoria. ¡Nada menos que tres maravillosas iniciativas!: 1.000 euros por traslado de vivienda, 10 por ciento de deducción en el IRPF hasta un límite anual de 1.500 euros y bonificación del cien por cien del AJD y del TPO. ¡Es la legislatura de la vivienda y vosotros, los jóvenes, estáis de suerte! No os veo festivos, ¡pues esperad que hablemos del resto de los jóvenes! ¿Sabéis cuál es el sueldo medio de un joven de 30 años en España? ¡20.000 euros!, ¡imileuristas pelados! ¡Sí!, una tercera parte de lo que ganáis vosotros, los diputados menores de 35 años. Ni con aval del ICO se puede plantear uno, con

20.000 euros anuales, la compra de una vivienda en el cinturón metropolitano de Madrid. Pero ahí, ¡ahí es cuando llega la consejera Albert al rescate con las medidas de Ayuso! Eso sí, leamos la letra pequeña: para acogeros a las medidas de Ayuso, debéis comprar un piso en cualquiera de los 72 municipios de la Comunidad de Madrid con menos de 2.500 habitantes. Jóvenes, ¿renunciaréis libre y voluntariamente a vivir en el cinturón metropolitano de Madrid, a estar cerca de vuestras familias, a vuestro barrio, a estar con vuestros amigos? Los de Más Madrid no os preocupéis: Arco Verde; la bicicleta está asegurada. *(Aplausos.)* Los del PP, eso sí, no podréis disfrutar como Ayuso de los atascos a las tres de la mañana, y quizá os encontréis con alguno de vuestros ex; pero no importa: mucha libertad.

Si os cansáis de la libertad y decidís formar una familia de las de toda la vida, de las de hijos y estas cosas de fachas, recordad: no tendréis cerca a vuestros padres ni a vuestros hermanos ni a vuestros suegros. ¡Viva la libertad! No te ayudarán, pero tampoco tendrás que cuidarles, aunque quieras. Tendrás mucha libertad. Ayuso se ocupará de que a tus padres los llamen con inteligencia artificial y les vayan a ver los niños de una ONG; así olvidarán que hace meses que no ven a sus nietos. *(Aplausos.)* Eso sí, pagaréis por todo, recurriréis al Estado para todo, libremente, con ganas: guardería pública, cole público, salud pública... ¡Ah, no, no, que en los municipios de menos de 2.000 habitantes no hay nada de esto!, ¿verdad, señora Barahona? No hay nada de esto. No importa, sigue siendo libre, isigue siendo libre! Coge el coche a diario y lleva a los niños a un municipio cercano donde haya guardería; eso sí, de menos de 50.000 habitantes, porque con más de 50.000 habitantes te van a cascar una zona de bajas emisiones y libremente te van a poner multa tras multa. *(Aplausos.)* Aparcarás el coche y libremente cogerás el transporte público e invertirás tres horas diarias en llegar a tu trabajo. Ya de lo del pediatra, del centro de salud, de la farmacia de guardia..., yo creo que mejor no hablamos, porque a la gente libre estas cosas no nos gustan.

No está ningún consejero, pero señor portavoz del Partido Popular, ¡no entiendo por qué no se entusiasman los jóvenes con estas medidas! ¿Es que el señor Rodrigo no les ha contado sus planes para el desarrollo de la red de transportes, para que mejore la comunicación en todos esos municipios? ¿Es que la señora Matute no ha anunciado nuevos centros de salud? ¿Es porque el señor Viciano quizá no ha inaugurado colegios y guarderías públicas? ¿O es porque ustedes no han gastado suficiente presupuesto en publicidad institucional? ¡No lo entiendo! O será porque ustedes quieren vender a los jóvenes una libertad fake y lo que realmente necesitan, no los jóvenes sino todas las familias españolas, es un Gobierno que reduzca de verdad los impuestos que gravan la compra de la vivienda, para todos, en todos los municipios, a todas las edades *(Aplausos.)*; un Gobierno que recupere deducciones fiscales por la compra de vivienda, pero también por el alquiler, porque el que no ha podido ahorrar para dar la entrada de una vivienda también necesita que el Estado le ayude; un Gobierno que aplique una armonización fiscal a la baja para la prosperidad de las familias. Por eso, señorías, hoy les pido que libremente voten a favor de nuestra iniciativa. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, corresponde abrir un turno de intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR**: Buenas tardes ya, señorías. Nuevamente, el Grupo Vox trae a esta Cámara una iniciativa sobre fiscalidad. Como suelen ser muy recurrentes sobre este tema, señora Cuartero, y viendo lo visto, si me permite la sugerencia, no estaría de más a futuro incorporar en la parte propositiva o en la exposición de motivos de este tipo de iniciativas una referencia clara y nítida al artículo 31 de nuestra Constitución, al deber constitucional de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con nuestra capacidad económica (*Aplausos.*); la obligación, en definitiva, de carácter ético o moral, exigible a todos los ciudadanos por el solo hecho de ser miembros de una comunidad, y que a algunos parece que se les ha olvidado. (*Aplausos.*) ¡No estaría de más!

Hoy, con esta iniciativa, se aborda un tema muy sensible, como es el problema que padecen muchos madrileños y madrileñas, especialmente acuciante en el caso de los jóvenes, que es la dificultad para acceder a una vivienda. Como ya nos tiene acostumbrados su grupo, señora Cuartero, a la hora de aproximarse a un tema, siguen un mismo modus operandi en tres actos: primero, cogen una problemática y tratan de culpabilizar al Gobierno de España, ese terrible Gobierno de España; le culpan de todos los males habidos y no habidos, falseando, eso sí, la realidad, porque cuando en la exposición de motivos de esta iniciativa hablan de una situación insostenible, de emergencia económica y social de nuestro país, sencillamente están mintiendo. Léanse el informe del BBVA de marzo de 2024 sobre la situación de España (*Aplausos.*) o el informe del Banco de España del primer trimestre de este año también, donde se pone negro sobre blanco la fortaleza económica y social de nuestro país, estando en el pelotón de cabeza de los países de la Unión Europea en crecimiento, en consumo, en demanda externa, en creación de empleo, etcétera, etcétera. (*Aplausos.*)

En segundo lugar, señorías de Vox, buscan culpables, culpables para hacer señalamientos, jugando con, e instrumentalizando, las emociones y problemas de las personas. Ustedes, en este caso, obvian que en los últimos quince años, si alguien se ha preocupado por realizar políticas de vivienda que garanticen el derecho a la misma, ese es el Gobierno de Pedro Sánchez (*Aplausos.*), a través de políticas para dar seguridad jurídica a los propietarios, detectar zonas tensionadas y proponer una política de contención de precios, además de tratar de asegurar que los jóvenes y las familias más vulnerables puedan acceder a una vivienda digna.

Y, en tercer lugar, señora Cuartero, hacen propuestas populistas y demagógicas, como hoy, sin evaluar las consecuencias, que son lesivas para el conjunto de los madrileños y madrileñas y que, al final, favorecen a los mismos de siempre. El modelo en materia de vivienda que propone Vox es el de deducciones fiscales y rebajas de impuestos indiscriminadas, liberalizando además -como hoy hemos escuchado- el suelo como remate. Por ese motivo, señorías, nuestro grupo votará, como no puede ser de otra manera, en contra de esta proposición no de ley.

Entrando rápidamente en la parte propositiva, varios apuntes. Sobre la primera parte, una vez más, ustedes, señorías de Vox, sitúan las deducciones sin filtro ni control, con lo que la progresividad, clave en cualquier sistema fiscal, desaparece, cuestión que, por otro lado, es inconstitucional. ¿Les suena eso de que los españoles aportarán en función de sus capacidades?, ¡porque está en la Constitución!

En segundo lugar, les recomiendo que lean el artículo de Fedea denominado Recuperar la deducción por vivienda es una mala idea, que firman los profesores Conde Ruiz y Rubio Ramírez; es esclarecedor.

Podríamos estar de acuerdo con algunas de sus medidas planteadas en tanto en cuanto nuestro grupo tiene unas políticas y tiene una propuesta dedicada y dirigida a los jóvenes entre 18 y 35 años, con bonificaciones del cien por cien del impuesto sobre actos jurídicos documentados o la aplicación en las transacciones patrimoniales onerosas de un tipo reducido del 1 por ciento, pero, eso sí, para personas entre 18 y 35 años y con un inmueble adquirido que sea igual o inferior a 250.000 euros. En su propuesta no aparecen por ningún lado este tipo de cuestiones, y les recuerdo que para que la política sea verdaderamente efectiva tiene que estar limitada a unos determinados colectivos que verdaderamente tengan problemas.

En relación con la segunda parte de su iniciativa, en la que se insta a la modificación de la LOFCA y una serie de leyes estatales..., ipues qué quieren que les diga! Señora Cuartero, es muy legítimo por su parte, pero ¿caso no tienen en el Congreso de los Diputados un Grupo Parlamentario Vox?, ¿caso está incapacitado para presentar proposiciones de ley? En resumidas cuentas, si tiene la capacidad de actuar en la institución nacional, ¿por qué traen una proposición no de ley sin fuerza legislativa a esta Cámara? (*Aplausos.*) Sencillamente para enredar.

Termino ya, señorías. Hay dos modelos de política de vivienda: el de la derecha, que solo ve negocio, o nuestro modelo, el modelo del Partido Socialista, en el que defendemos que todos los madrileños deben tener una vivienda para formar una familia, para construir un proyecto de vida, pero desde el reconocimiento de que se trata de un derecho, algo que es absolutamente incuestionable.

Y me van a permitir una aclaración final que me ha surgido escuchando a la señora De las Heras, del Grupo Popular, sobre el debate que sobrevuela hoy aquí. Mire, nos parece perfecto que se viva en Chamberí y nos parece perfecto que haya personas que puedan adquirir una vivienda de 1 millón de euros o un Maserati; lo que no nos parece bien es que nadie, sea quien sea, defraude 350.000 euros (*Aplausos.*) y lo que no nos parece bien es que la presidenta de la Comunidad de Madrid falte a la verdad y mienta, como ha quedado de manifiesto hoy con el escrito remitido a la Fiscalía de Madrid por parte del abogado del señor González Amador. (*Aplausos.*) Aquí, señorías, sobran intentos de victimizarse, sobran esos intentos para escurrir el bulto y faltan explicaciones. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Oliver Gómez de la Vega, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA:** Gracias, vicepresidenta. Yo quería empezar mi intervención agradeciendo al señor Serrano la aportación que ha hecho llevando a la Fiscalía la denuncia que ha venido a destapar un caso de corrupción en la Comunidad de Madrid. (*Aplausos.*) Decía el señor Serrano cuando llevaba estos contratos a Fiscalía: "Queremos saber si la justicia es igual para todos. Son posibles delitos de prevaricación, malversación de fondos públicos y tráfico de influencias. La

empresa FSC" -que es la de las mordidas y demás- "ofrece servicios de fabricación de artículos de marketing para bebidas alcohólicas; no parece que su actividad tenga relación con el objeto de este contrato". ¡No saben la razón que tenía el señor Serrano! (*Aplausos*).

Señora Cuartero, sobre la autoría de la proposición no de ley, a mí no me cabe duda, después de la exposición que ha hecho, de que la proposición no de ley la ha escrito usted; sin embargo, tengo que decirle que en la misma no aparece su nombre. Sabemos que la señora Monasterio tiene tendencia a quedarse con las firmas de los demás, pero no sabíamos que se pudiese quedar también con el trabajo. Yo le pediría a la señora Monasterio que la próxima vez reconociera la autoría, porque usted vale mucho más que su jefa.

Sobre la propuesta, yo estoy asombrado, señora Cuartero. Después del discurso comunista que ha venido usted a hacer aquí, voy a entrar en la exposición de motivos, porque me parece que contiene algunos elementos que me hacen pensar que usted está transicionando hacia otro lugar desde donde viene. Dice usted: "El hogar es el medio natural para la realización de los fines personales, familiares y sociales. El Estado" -¡el Estado!- "debe garantizarlo y protegerlo". Me alegra mucho que haya llegado ya al artículo de la Constitución, solo le quedan treinta artículos para terminarla. (*Aplausos*.) Dice usted que los datos son demoledores y apunta que los jóvenes españoles tienen una tasa de emancipación muy alta, más de 30 años, y aún le digo: le falta que en la Comunidad de Madrid esos datos son todavía peores, porque, si al comienzo de la legislatura de la señora Ayuso solamente se podía emancipar 1 persona de cada 5, a día de hoy solo puede hacerlo 1 de cada 6 menores de 30.

El diagnóstico del PP no se lo pido a ustedes, ya lo dijo el otro día la directora general de juventud: dice la señora directora general de Juventud que es que somos muy hogareños y que por eso no nos emancipamos.

Y hasta aquí, señora Cuartero, es lo único que podemos aprobar de su proposición, porque acierta en el diagnóstico, tienen algunas partes que están bien, pero se equivoca en las causas y, sobre todo, se equivoca en la solución. Para usted, la causa: la vida se ha precarizado, como si la precarización cayese del cielo, como si no fuese fruto de un sistema extractivo donde solo se premia a quienes están cerca del poder; para muestra, un botón: tenemos todo el clan Ayuso. ¿Y cuál es su solución? Bajar impuestos. Para usted, la causa: que las familias no pueden ahorrar, como si esa no fuese precisamente la causa derivada de la precarización de las familias. ¿Y cuál es su solución? Bajar impuestos. Para usted, la causa son precios desorbitados de la vivienda, como si esos precios no fuesen consecuencia de establecer la vivienda como un bien especulativo en vez de como un bien de primera necesidad. ¿Y cuál es su solución? No se lo va a crear: ¡bajar impuestos! (*Aplausos*.) ¿De verdad, de verdad piensa, señora Cuartero, que el precio de la vivienda va a bajar porque bajen los impuestos? ¿Por qué no abren la mirada y miran qué sistemas están funcionando en otras partes del mundo para que los precios se mantengan estables y sea un bien de primera necesidad? Vaya usted a Viena: 75 por ciento del parque público; a lo mejor eso tiene algo que ver con que la gente se pueda permitir esa vivienda.

Su solución para todo es bajar impuestos, cuando en realidad son los impuestos, precisamente, los que nos permiten tener una vida digna. El problema, señoría, no son los impuestos; los impuestos, señora Cuartero, son la solución. Y no solo son justos, sino que son rentables económicamente. Por ejemplo, vayamos a la sanidad, la sanidad pública española, universal. Los españoles consumimos en sanidad pública el 7,5 por ciento del PIB; la tasa de esperanza de vida, de las más altas del mundo. La sanidad en Estados Unidos, 16,6 por ciento del PIB, 30 millones de personas excluidas de ese sistema sanitario. Podría seguir con otros ejemplos, pero no me queda mucho tiempo. Señorías, los impuestos, cuando no van a parar a comisionistas sin escrúpulos, mejoran la vida de la gente.

Y vamos con algunos números de su proposición no de ley. Los impuestos sobre transmisiones patrimoniales onerosas y actos jurídicos documentados representan en nuestra región casi 1.500 millones de euros de ingresos. Esto supone 4,5 veces los ingresos de Turismo y Deporte, 1,5 veces el presupuesto de toda la Consejería de Justicia y Administración Local, y 4,6 veces el presupuesto de la Consejería de Economía. ¿De verdad le parece a usted que renunciar a hacer políticas públicas desde estas tres consejerías para promocionar el deporte, para nuestro sistema judicial, para promocionar nuestra industria, es una buena idea? Yo siento decirle, señora Cuartero, que su propuesta es de 1º de demagogia: soluciones fáciles a problemas complejos.

Y yo se lo he dicho antes: la única política de vivienda que funciona es aquella donde el Estado asume su papel central y pone en el centro a la ciudadanía. Miren ustedes, el señor Rodrigo anunció en el Gobierno, en el año 2019, el plan Vive: 15.000 viviendas; a día de hoy, no hay ni una sola vivienda entregada. ¿Sabe lo que sí que ha funcionado, y esta es la demostración de que los planes públicos pueden funcionar? El plan "vive a lo grande", que es una extensión del plan Vive que aplica solo a los miembros del Partido Popular (*Aplausos.*), que permite pagar con mordidas en lo peor de la pandemia viviendas de más de 300 metros cuadrados, con testaferrros incluidos, adquiridas por millones de euros, y son tan cutres, tan cutres, de estafar 350.000 euros a través de sociedades pantalla. Su plan "vive a lo grande" no solo es obsceno, es cutre y todos ustedes lo saben, y ustedes son la escopeta nacional del siglo XXI.

Señorías, a un patriota no se le identifica por el número de banderas que luce en la muñeca sino porque paga sus impuestos en nuestro país. ¡Viva el patriotismo fiscal! Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Y a continuación tiene la palabra el señor Alonso Bernal, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL**: Gracias, señora vicepresidenta. Señorías, hace justo un mes, la presidenta de la Comunidad de Madrid anunció un plan de choque con nuevas medidas para incentivar el acceso a una vivienda y, entre otras, incluía una serie de desgravaciones fiscales dirigidas precisamente a quienes se hayan hipotecado para comprar su vivienda habitual: una bonificación del 25 por ciento en el IRPF para contrarrestar la subida de los tipos de interés, una deducción de 1.000 euros también en el IRPF para los propietarios que pongan por primera vez en alquiler sus viviendas y

al menos durante tres años, y para los menores de 35 años que quieran fijar su residencia en uno de los más de 72 municipios madrileños con menos de 2.500 habitantes -que no sé qué problema hay- hasta tres bonificaciones acumulables, entre otras, por cierto, el cien por cien en actos jurídicos y transmisiones patrimoniales. Estos beneficios fiscales favorecerán a más de medio millón de madrileños, señora Cuartero, ahorrándoles 100 millones de euros.

Pues bien, señorías, el mismo día, pero por la tarde, es decir, una vez conocidas estas medidas, Vox presentó la PNL que hoy debatimos. ¿Casualidad? Pues no creo si tenemos en cuenta esa política de rebufo que lleva Vox, de seguir la estela que marca el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso. Esa política en materia fiscal es la política del copión venido a más; es mirar con el rabillo del ojo lo que hace el Gobierno y, eso sí, envidar más, desde ese oportunismo y desde ese populismo que da no tener ningún tipo de responsabilidad.

Y, señor Vinagre, hoy la verdad es que no se ha metido mucho con ustedes, lo ha hecho con nosotros, porque un elemento indispensable para que cuele eso es subir a esta tribuna para presentarse como adalid de la bajada de impuestos y acusarnos a nosotros unas veces de socialdemócratas, otras de hacer seguidismo a la izquierda, otras veces de timoratos; una estrategia que es tan falsa como equivocada, equivocada porque lo único que refleja es que, al final, los Reyes Magos no les trajeron esa brújula que con tanto acierto les deseó nuestro secretario general, y siguen ustedes muy perdidos.

Mire a este atril, señora Cuartero, y mire a mi izquierda, ahí tiene a quienes son los responsables de que el acceso a la vivienda sea tan difícil para las familias españolas: a mi izquierda y no a la suya. Son ellos los que desarrollan políticas de limitación de precios que, en vez de resolver los problemas, los hacen más grandes. Son ellos quienes suben los impuestos a todos los ciudadanos, de manera más radical a las empresas, hasta convertirnos en el país europeo donde más se incrementa la presión fiscal y que más competitividad pierde. Son ellos los que quitan las ayudas a los autónomos, que tienen que pagar 120 millones de euros más por ejercer su actividad; los que espantan la inversión extranjera, y son ellos con quienes todas esas medidas han conseguido que, por primera vez, España sea líder europeo en desempleo, por encima de Grecia, y que en los jóvenes sea ya de cerca del 30 por ciento. Así es muy difícil acceder a una vivienda. Y son ellos los que, gracias a todo ello, han provocado que España se convierta en el país donde más renta pierden las familias. Así es muy difícil acceder a una vivienda.

Habiendo hecho todo eso la izquierda, ¿viene a intentar enmendarnos la plana a nosotros, que pertenecemos al partido cuyo Gobierno ha facilitado las condiciones para que los madrileños tengan más oportunidades de acceder a una vivienda? Porque, si estamos de acuerdo en que hay más oportunidades reduciendo impuestos, ¿quién ha reducido todas y cada una de las figuras impositivas que existen en la Comunidad de Madrid? ¡El Partido Popular! ¿Quiénes son los que han convertido a la nuestra en la única región sin impuestos propios? ¡El Partido Popular! ¿Quién ha llevado a Madrid a ser la comunidad con los tipos más bajos en cada uno de sus impuestos? ¿Quién ha creado el sistema de bonificaciones fiscales más amplio y favorable para todas las familias? ¿Quién ha vuelto a deflactar el IRPF por segunda vez consecutiva? ¡Siempre, el Partido Popular!

Si hay más posibilidades de acceder a una vivienda teniendo un empleo -y en eso estaremos de acuerdo- y para ello hay que crear las condiciones económicas que lo favorezcan, ¿cuál es la región que más crece? ¡Madrid! ¿Cuál es la que aporta más al PIB nacional? ¡Madrid! ¿Cuál es la que más inversión atrae, la región donde más empresas se crean, en la que más confían los emprendedores, donde hay más altas de autónomos? ¡Madrid! ¿La que, como consecuencia, tiene la mayor tasa de empleo y bate todos los récords de personas trabajando? ¡Madrid! ¡Oiga!, ¿y quién ha desarrollado las políticas que han permitido esas realidades? ¡El Gobierno de la Comunidad de Madrid, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso, el Gobierno del Partido Popular! (*Aplausos.*) ¡Siempre, siempre es Madrid, señora Cuartero! ¡Siempre es el Partido Popular!

Y no necesitamos que Vox nos marque el camino, porque el camino de los bajos impuestos, el camino de la prosperidad, es el que viene recorriendo el Partido Popular desde hace muchos años, sin necesidad de Vox, y es el Partido Popular el que cada día se esfuerza por ensanchar más ese camino, con más libertad y más oportunidades.

Señorías, por otro lado, copiar esas medidas y querer salir del paso deprisa y corriendo trae consigo algunas incongruencias. Justifican su PNL en función de los avales ICO para menores de 35 años y para familias con hijos a cargo, pero en su propuesta no limitan las bonificaciones, las dejan abiertas, sin criterio de edad, sin criterio de unidad familiar. Proponen medidas que promueven la pérdida de competencia normativa en materia fiscal a las comunidades autónomas y en particular a Madrid. ¡Estamos como para que el Gobierno de Sánchez recupere medidas! ¡No se accede a una vivienda ni en tres vidas!

Por cierto, señor Vinagre, ¿sabe usted por qué no presentan esta PNL en el Congreso de los Diputados? Pues porque ya lo hizo el Partido Popular y ustedes no la admitieron a trámite.

En fin, son todo ello un cúmulo de incertidumbres que, junto a todo lo anterior, nos hacen votar en contra de su PNL, pero no es un voto en contra de bajar impuestos, porque es uno de nuestros principales pilares y, como hemos dicho, lo hemos impulsado en nuestros sucesivos gobiernos, es un no a su oportunismo; es un no a su populismo, ese que les lleva a hacer propuestas sin calibrarlas; es un no a su falta de rigor y a su falta de responsabilidad. Pero, sobre todo, nuestro voto en contra es un sí, es un sí de confianza al Gobierno de la Comunidad de Madrid, un sí a las políticas que están haciendo prosperar Madrid, es un sí a la política original y no a la que intenta ser su copia, es un sí a bajadas de impuestos rigurosas y acompasadas a la realidad socioeconómica de nuestra región un sí a la responsabilidad y un sí a seguir generando más oportunidades para los madrileños, como llevan haciendo nuestros Gobiernos y que nos ha llevado a ser la mejor región de España. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Como veo que sí quiere el turno de réplica, tiene la palabra, señora Cuartero.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidenta. Señor Alonso, ¡brillante intervención! Fíjese, ha terminado usted su intervención diciendo: "¿Sabe por qué Vox no lleva

esta PNL al Congreso de los Diputados? ¡Porque la llevó el Partido Popular!"; ¡entonces van a votar que sí, ¿no?! *(Aplausos.)* Es decir, si ustedes llevan una PNL al Congreso de los Diputados y nosotros la traemos aquí, entiendo que ustedes votarán que sí, por una lógica yo creo que bastante... *(Rumores.)*

En su intervención, ha hecho usted también un montón de preguntas: ¿quién ha gobernado, tal, tal? Yo les hago otra: ¿quién ha subido el presupuesto 5.000 millones de euros como el mejor gobierno comunista de la historia de la Comunidad de Madrid? ¡El Partido Popular! ¿Y cuánto va a destinar, de esos 5.000 millones de euros, a deducciones en materia de vivienda? ¿Cuánto era?, ¿100 millones? ¿Eso cuánto es?, ¿eso es un 2 por ciento, quizá? ¡La legislatura de la vivienda! ¿La legislatura de la vivienda se lleva un 2 por ciento en deducciones del aumento de gasto en la Comunidad de Madrid? ¡Caramba con la legislatura de la vivienda!

Ha hecho usted referencia a la brújula del señor Serrano. ¡Madre mía de mi vida! La brújula del señor Serrano no estuvo muy fina, ¿eh?, ¡no estuvo muy fina en la anterior legislatura! Pero bueno, yo sé que usted ha hecho un gran debate y yo le voy a decir una cosa: reflexione. De ayer, que nos sentamos en la mesa en la Comisión de Presupuestos, a hoy ha habido un hecho diferencial, un hecho que permite a la presidencia de la Comunidad de Madrid saber que, efectivamente, esos 5.000 millones de gasto los va a poder utilizar como quiera, no por la ley de autonomía fiscal, que no ha servido para nada, sino porque, teniendo en cuenta que va a haber elecciones en Cataluña, el presidente de Gobierno ha renunciado a presentar un proyecto de presupuestos generales para el Estado para el año 2025, y ustedes han ganado esos 300 millones que la señora Montero les iba a recortar.

Así que aquí les espero, señorías del Partido Popular. Estoy esperando esa ley por la que ustedes van a devolver el impuesto sobre el patrimonio que han recuperado en la Comunidad de Madrid, y estoy esperando a que se rasquen el bolsillo y dejen de decirles a nuestros jóvenes que tienen la solución a la vivienda en irse a vivir a un municipio de menos de 2.500 habitantes, sin autobús, sin centro de salud, sin farmacia de guardia, sin guardería, sin colegios... Son ustedes unos sinvergüenzas. *(Aplausos.) (Rumores.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Vinagre Alcázar, del Grupo Parlamentario Socialista. *(Rumores.)* Señorías, por favor.

El Sr. **VINAGRE ALCÁZAR** *(Desde los escaños.)*: Gracias, vicepresidenta. Bueno, creo que este debate lo que evidencia es algo que venimos desde este grupo diciendo sistemáticamente. Hay dos maneras de entender la Comunidad de Madrid: la manera de la izquierda, que es la búsqueda de la igualdad de todos los madrileños y madrileñas, buscando las políticas que puedan equiparar las desigualdades, y, luego, está el modelo de la derecha, donde se fomenta la desigualdad. *(Aplausos.)* Hablaba el señor Alonso -y también la señora Cuartero- de impuestos y de las bajadas de impuestos, dándose esos golpes de pecho. Por cierto, bajan tanto tanto los impuestos que a veces hasta se les olvida pagarlos. *(Aplausos.)* Pero hablan de las bajadas de impuestos, pero, miren, resulta que, para adquirir vivienda, los jóvenes pagan el 6 por ciento del IVA por su esfuerzo en la compra de una casa, mientras que las empresas inmobiliarias, ¿saben lo que pagan? El 2 por ciento, señoría, ¿eso es justo?

¿Ese es el Madrid de las oportunidades que ustedes tanto venden? En fin, creo, señorías, que es evidente que aquí, en Madrid, ustedes dicen que hay igualdad, pero cuando la igualdad no es para todos se convierte en privilegio, y ustedes de privilegios, señorías, saben un poquito más. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Oliver, del Grupo Más Madrid.

El Sr. **OLIVER GÓMEZ DE LA VEGA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, vicepresidenta. Yo le quería preguntar a la señora Cuartero si después de este debate piensa que sigue teniendo razón, porque los motivos que ha esgrimido en la tribuna siguen siendo muy parecidos a los que podríamos defender nosotros. Usted hablaba de la precarización del empleo, lo que pasa es que su receta es equivocada. Usted habla de bajar impuestos, ¿no se le ha ocurrido a lo mejor que un marco que permita seguridad laboral para todos los trabajadores y trabajadoras pueda ser una solución mucho más adecuada? Usted habla de la falta de ahorro de las familias, ¿no se le ocurre que subir el salario mínimo interprofesional puede ser una buena medida para que las familias tengan un colchón sobre el que poder a asegurar su vida? Para ustedes es bajar impuestos, para nosotros es mejorar las condiciones de los trabajadores. Usted habla de precio desorbitado de la vivienda y su solución es bajar impuestos, ¿no se le ocurre que a lo mejor regular el mercado de la vivienda puede ser un buen mecanismo para asegurar que el derecho constitucional de todos los españoles está asegurado y pueden acceder a lo que dice la Constitución? Usted dice en su introducción a la exposición de motivos que todos los españoles tienen derecho a una vivienda, ¿no se le ocurre que a lo mejor hay otras fórmulas más allá de eso? Igual es que para un martillo todos son clavos, señora Cuartero.

Señor Alonso, el Partido Popular lleva 28 años gobernando esta región, desde entonces solo han tenido una receta fiscal para la Comunidad de Madrid, que es la bajada sistemática de impuestos y particularmente a quienes más ganan. Las diferencias sociales se están acrecentando en esta comunidad y eso causa muchos problemas de productividad. Y no es que lo diga yo, cuando tuvimos la comisión de recuperación del covid, aquí vinieron un elenco de personas de toda clase y condición, y desde el servicio de estudios del BBVA hasta el jefe de economía de Comisiones Obreras indicaban que la vivienda era un problema de primera magnitud en nuestra región. ¿Y ustedes qué hacen? Bajar impuestos, cuando no es la solución desde hace 28 años. *(Aplausos.)* Señor. Alonso, ¿no se da cuenta de que los madrileños y madrileñas tenemos que utilizar cada vez más años de vida para poder pagar nuestra vivienda y que hay proyectos de vida truncados por la inaccesibilidad de la vivienda? Para ustedes no es un problema, ¡es un negocio! *(Aplausos)*.

Mire, hablaba usted de la deflactación y de las bajadas en el IRPF. Los madrileños no quieren tener 10 euros más al mes, quieren tener un médico de Atención Primaria cuando necesitan de la Atención Primaria, quieren tener una educación pública de calidad, quieren poder tener un transporte público eficaz y accesible, y ustedes, de todo eso, no dicen ni una sola palabra. Miren, señorías, yo se lo he dicho antes, patriotismo no es el que lleva más banderas en la muñeca, sino el que paga los impuestos. ¡Viva el patriotismo fiscal! *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Para finalizar este punto tiene la palabra el señor Alonso, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **ALONSO BERNAL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora vicepresidenta. Señorías de izquierda, les reconozco que hoy sí que hay una relación entre lo que dicen y lo que hacen. ¿Qué hacen en Madrid? Fracasar. (*Aplausos.*) ¿Qué proponen? Propuestas ya fracasadas, propuestas de vivienda como fueran las de Berlín o como fueran las de Barcelona, o propuestas de subir impuestos y no de bajarlos, y dicen que fracasan, ¡pero si en España no se ha incrementado la pobreza hasta que han llegado ustedes y han vuelto a subir los impuestos! (*Aplausos.*) ¡Si en España no han perdido renta las familias hasta que han vuelto a llegar al Gobierno ustedes y se han vuelto a incrementar las diferencias! ¡Si es en Madrid donde más se reduce la pobreza! ¿Y por qué? Porque se han creado las condiciones para que haya más gente que pueda trabajar, y eso lo ha favorecido reducir impuestos.

Señora Cuartero, no me haga usted trampas, la propuesta en el Congreso hablaba de volver a introducir la deducción por inversión en la vivienda habitual en el IRPF exclusivamente, no habla de quitar competencias a la Comunidad Autónoma de Madrid ni habla de todas las otras medidas que usted propone sin ningún tipo de rigor. Si usted quiere que en municipios de 2.500 habitantes haya colegios, haya centros de salud, haya polideportivos, habrá que hacerlo a través de mayor presupuesto, presupuesto que permite todas esas cuestiones, como el de la Comunidad de Madrid. Señora Cuartero, hechos son amores, si ustedes dicen defender ese marco fiscal, precisamente la oportunidad que tienen para hacerlo es en los presupuestos, que en los presupuestos se consolida o no ese marco fiscal, y ustedes jamás han votado a favor de esos presupuestos ni de ese marco fiscal; es más, hace dos años lo pusieron en riesgo, votando en contra, por cierto, de la mano de Más Madrid y de la mano del PSOE. ¿Eso no es hacer seguidismo, señora Cuartero? ¿Eso no es hacer seguidismo? (*Aplausos.*)

Mire, señora Cuartero, para impuestos, como para tantas otras cosas, lecciones a este grupo parlamentario, cero, tomar nota y copiar todas las que quieran a ver si así les luce mejor el pelo. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PNL-113/2024 RGEP.6374 (Escrito de presentación de enmienda RGEP.8197/2024). Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Llevar a cabo las reformas organizativas, de recursos profesionales y de gestión que garanticen que en la presente legislatura se habrán eliminado las guardias de 24 horas en el Servicio Madrileño de Salud. 2. Otorgar autonomía a los centros sanitarios y en particular a los distintos servicios para que puedan optimizar en función de sus recursos y necesidades las adaptaciones de plantillas, horarios y turnos, sin detrimento del requisito de eliminación de guardias y el mantenimiento de la calidad asistencial. 3. Velar por el cumplimiento, hasta

ahora inalcanzado, del tiempo de descanso ininterrumpido de los trabajadores y trabajadoras del Servicio Madrileño de Salud que reflejan la legislación y las resoluciones vigentes. 4. De forma complementaria, se implementarán medidas para disminuir el impacto sobre la salud de aquellos turnos que, sin necesidad de ser tan extensos, tengan particularidades de turnicidad o nocturnidad que puedan afectar negativamente a la salud de los trabajadores y trabajadoras. 5. Esta eliminación de las guardias de 24 horas se incluirá en la estrategia recomendada por distintos organismos internacionales de realizar políticas activas de retención de talento del personal sanitario, con especial hincapié en la mejora de las condiciones laborales. 6. Se tomarán las medidas necesarias para que la eliminación de las guardias no implique un recorte salarial para los profesionales, redistribuyendo los complementos salariales y realizando los ajustes necesarios sobre el sueldo base.

Para su defensa tiene la palabra la señora Carmona Osorio por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: Gracias, vicepresidenta. Decía esta mañana la señora Ayuso que en mi grupo parlamentario no hemos trabajado fuera de aquí; miren, yo sí he trabajado mucho fuera de aquí y muy concretamente mucho tiempo en el formato de jornada del que voy a hablar hoy, que son las guardias de 24 horas. No sé si en esa bancada alguien ha trabajado 24 o 32 horas como hemos hecho muchos sanitarios. ¿Saben una cosa? Si no lo han hecho, no se lo recomiendo porque no es algo bueno para nadie. Miren, hace unos años a una compañera mía un paciente le puso una reclamación por bostezar mientras le atendía, mientras le atendía a las 5 de la mañana y llevaba trabajando ininterrumpidamente desde las 8 de la mañana del día anterior. Cuando cuento esta anécdota es frecuente que la gente se quede con que qué poco comprensivo fue el paciente, cuando en realidad lo incomprensible es que la Administración pretenda que alguien trabaje 24 horas seguidas haciendo algo tan delicado como es atender a pacientes. Quizá la perspectiva del paciente de "quien me atiende, sea la hora que sea, no debería estar muerto de sueño" es muy razonable y solamente se equivocaba en el destino de la queja.

Las guardias de 24 horas son un modelo de atención insalubre y anacrónico y hay evidencia sobrada de que daña la salud de los pacientes y de los profesionales. En un contexto en el que en toda Europa faltan médicos, los pocos que tenemos se van porque no aguantan las condiciones laborales, nadie quiere trabajar 24 horas de forma ininterrumpida. Gracias al trabajo del Ministerio de Sanidad ya estamos en el momento histórico de acabar con las guardias; la pregunta ya no es si van a desaparecer o no, la pregunta es: ¿cómo lo hacemos? Por una parte, hay una pelota que está en el tejado del ministerio: reformar el estatuto marco después de realizar estudio de las distintas estrategias de implementación, y ya está en marcha. Pero, en tanto que las competencias asistenciales están transferidas y la organización sanitaria corresponde a las comunidades, hay toda una parte de ese cómo que corresponde a la Consejería de Sanidad y, desde Más Madrid, traemos una batería de propuestas; yo le recomiendo a la consejera de Sanidad que las escuche.

La primera, la más sencilla, la desaparición inmediata de las guardias de 24 horas, poniendo un tope de jornada de 17. El que hace la guardia no trabaja esa mañana. Las mañanas del fin de semana las cubre alguien que, a cambio, libra dos laborables de esa misma semana. Ventajas: es a coste cero y se puede empezar desde ya. Desventajas: sigue normalizada una jornada muy extensa y como horizonte es poco ambicioso, aunque es un muy buen comienzo.

Otra estrategia es reforzar las plantillas de urgencia para conseguir que quienes hacen la primera atención -que esto en argot se llama guardia de puerta- no tengan turnos superiores a 12 horas. Para reforzar esas plantillas, que son las más fáciles de reforzar porque las guardias de puerta las pueden hacer profesionales de muchas especialidades diferentes, hay que hacer una campaña proactiva de recuperar gente que ha trabajado para el Sermas en los últimos 15 años y ofrecerles algo decente, por ejemplo, poder trabajar en la sanidad pública, pero sin guardias. Reforzar las plantillas de urgencias es algo que tenemos que hacer sí o sí; la sociedad española de medicina de urgencias y emergencias lleva mucho tiempo pidiéndolo. Abolir las guardias y ofrecer esta mejora de condiciones laborales es una muy buena forma de conseguirlo. En un segundo tiempo se puede añadir una reorganización de la asistencia con más predominancia de la primera llamada o muchas otras medidas que, en cualquier caso, hay que pilotar en distintos centros sanitarios porque no se van a implementar igual las medidas en un comarcal que en un hospital de tercer nivel.

Otro aspecto crucial y cien por cien en el tejado de las comunidades autónomas es cómo articular la desaparición de las guardias sin que eso conlleve una pérdida salarial. El salario de los sanitarios ahora mismo está estructurado de manera que el grueso de la remuneración es a través de las guardias, para que no quede otra que tragar con ellas. Esto debe cambiar y las comunidades lo tienen fácil: pueden crear un complemento general de asistencia que recoja con más justicia el valor de un trabajo, del trabajo clínico diario, a través de un prorrateo de lo que ya se paga. Las horas de atención continuada pasarían a pagarse aparte, contando la nocturnidad, la penosidad, etcétera. Es decir, que nuestra propuesta de abolición de guardias conlleva una subida de salario, sí, es verdad, pero es que es imprescindible hacer una inversión en una mejora de la calidad asistencial; esto no tiene vuelta de hoja.

Cuando ahora en sus intervenciones me digan que esto no se puede hacer porque faltan profesionales, yo les volveré a decir que se tardan diez años en formar a un profesional y que el ministerio lleva desde 2019 aumentando las plazas de grado y de formación sanitaria especializada para compensar el destrozo de recortes del Gobierno de Mariano Rajoy, y que si en la Comunidad de Madrid no hay más plazas de formación sanitaria especializada es porque vamos a la cola de España en solicitudes de acreditación. Hay alguien que no está haciendo su trabajo, señora consejera, y no es en el ministerio, es en la consejería. Dejen de repetir como loros que faltan profesionales y empiecen a preocuparse de qué les falta a los profesionales. Ofrezcan incentivos, ofrezcan mejores modelos de asistencia y ofrezcan más facilidades para la conciliación; en vez de penalizar, premien. Les aseguro que no hay mejor premio que poder trabajar en la sanidad pública sin tener que hacer guardias de forma obligatoria. (*Aplausos*).

Lo que se vota hoy es si queremos ser los primeros en resolver con valentía la crisis de personal sanitario apostando por políticas activas de retención de talento; es más, incluso reconocer que si durante diez años hemos perdido profesionales de forma continua es porque algo no hemos hecho bien y a lo mejor merece la pena levantar el teléfono, llamar a los que se han ido y preguntarles qué necesitarían para volver, y ofrecer a los que se fueron y a los que se han quedado -porque no somos Vodafone- lo que la Comunidad de Madrid no supo darles entonces: unas buenas condiciones laborales. ¿Faltan profesionales? Recuperemos profesionales; es sencillo.

En el año 2020, el año más duro desde que existe la sanidad pública, mientras los sanitarios se jugaban la vida ante una pandemia desconocida, protegidos con gafas de buceo y bolsas de basura y otros conseguían mascarillas para forrarse y comprarse pisazos, la Comunidad de Madrid se dedicó a sancionar a varios miles de profesionales sanitarios por no aceptar contratos basura en condiciones inasumibles. (*Aplausos.*) Frente a una Consejería de Sanidad que ha tratado a sus profesionales como el campesino que ve a su burro de carga extenuado y en vez de dejarle descansar le azota para que vaya más rápido, Madrid se merece una sanidad que cuide a su bien máspreciado, los profesionales, para que puedan dedicarse a lo más importante: cuidar la salud de todos. Tienen ustedes una ocasión de oro para subsanar los errores que han llevado a la falta de profesionales que tenemos hoy: voten hoy para que seamos la primera comunidad autónoma en eliminar la lacra que son las guardias de 24 horas; voten hoy en contra de la aberración que supone que el ictus de tu padre lo atienda a alguien que lleva 20 horas seguidas trabajando; voten hoy en contra de que quien te atiende a las 3 de la mañana lleve trabajando ininterrumpidamente desde las 8 de la mañana del día anterior y que si ha podido descansar, comer o cenar es porque ha habido algún momento con menos afluencia de pacientes o a lo mejor no lo ha habido y no ha podido hacer ninguna de esas cosas; voten hoy en contra de que quien atiende tu dolor abdominal tenga un buen trozo de su pensamiento en que en realidad se está haciendo pis y tiene que conseguir escaparse al baño o en sí será ya el momento de tomarse el sexto café del día.

El principio del fin de las guardias ha llegado. Lo que se vota hoy aquí es si quieren que la Comunidad de Madrid sea vanguardia de este fenómeno, convirtiéndonos en la primera comunidad autónoma en tener una organización de la asistencia sanitaria propia del siglo XXI o si, por el contrario, quieren quedarse obsoletos y ser los últimos en llegar al futuro. (*Aplausos.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA:** Gracias, señoría. A continuación, habiendo presentado el Grupo Parlamentario Vox una enmienda, tiene la palabra para su defensa la señora Cuartero Lorenzo.

La Sra. **CUARTERO LORENZO:** Gracias, presidenta. Señorías, Más Madrid reconoce en su PNL que la Mesa Sectorial de Sanidad es inútil y que la negociación colectiva es una pantomima. Bienvenidos, un nuevo éxito de Vox. No se pongan nerviosos, no se pongan nerviosos, señores, déjenme que me explique. ¿No denuncian acaso que la consejería no respeta el derecho al descanso y a la conciliación de los médicos del Sermas? Lo expresan ustedes más o menos así y, si quitamos todo el sesgo ideológico de sus expresiones y profundizamos, dicen: es necesario rediseñar el sistema para

adaptarlo a los estándares actuales de calidad asistencial, a los niveles de prevención de riesgos laborales adecuados, así como a las exigencias de conciliación entre la vida personal y profesional de la sociedad actual. ¿Estamos de acuerdo, señora Carmona? Sí, absolutamente sí, sin peros; sí rotundo. Ahora bien, los médicos no han perdido los derechos de la noche a la mañana, no se acostaron un día con el doctor Jekyll y se levantaron con mister Hyde; estos derechos se han ido perdiendo poco a poco, poco a poco, con la actitud cómplice de sus representantes en la mesa sectorial, que se han mantenido siempre en un equilibrio perfecto entre hacer mucho ruido y, en realidad, no hacer absolutamente nada. Así, se ha enquistado un mal estructural, una vulneración constante de los derechos al descanso y a la conciliación familiar de los médicos del Sermas. No una vulneración puntual en un hospital, en un servicio concreto, en un momento determinado, no, las guardias de 24 horas, señorías, se han convertido en una vulneración constante de los derechos de los médicos al descanso y a la conciliación familiar organizada desde las gerencias, asumida por todos los hospitales y avalada siempre por los sindicatos y los acuerdos de la mesa sectorial. Se preguntarán ustedes: ¿por qué nadie protesta hasta ahora? Pues es tan sencillo como perverso. Les voy a contar las recetas que Gobierno, mesa sectorial y sindicatos han practicado para alcanzar tan triste y precaria paz social: uno, manténgase a los médicos como interinos temporales muchos años, no tres ni cuatro, diez o más de diez. Que los sindicatos insistan en que no se les puede despedir, que les interesa callarse porque en el fondo son fijos. Si alguno llega a la jubilación en esa situación, mejor; eso siempre reforzará la concepción de que, en el fondo, no son contratos temporales, sino casi casi fijos. Convénzales, señoría, de que el fraude de ley les beneficia y no se preocupe, aguantarán, porque tienen paciencia, son gente recia.

Segundo, págueles mal que vayan muy justos de sueldo, ellos ya buscarán -que son trabajadores- la forma de completarlo, sea en la sanidad pública o en la sanidad privada. Tercero, restrinja injustificadamente alguno de sus derechos; por ejemplo, solo pague los complementos a los profesionales fijos: los interinos van a aguantar porque con esa situación irregular en la que están no se atreven a protestar y los fijos dirán "hombre, a mí me tratan mucho mejor, por tanto, tampoco me voy a quejar". Si dudan en algún momento, insista: "¡hombre, tienen ustedes trabajo, trabajan en la mejor sanidad del mundo!"; además, convénzales de que eso no es mérito de los profesionales, sino del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Todo esto siempre bajo la falacia de los acuerdos de la mesa sectorial. Y, si ponen pegas, no olvide que siempre tendrá a los sindicatos de confianza, llámeles, simule una negociación y todo arreglado.

Si han llegado hasta allí, lo tienen perfectamente ya preparado; ahora, hagan depender una parte sustancial de su sueldo de las guardias. Nada de horas extras, nada de cómputo para la jubilación, ofrézcales guardias para completar su sueldo, de esta manera, si quieren una hipoteca, si quieren comprarse una casa, si quieren formar una familia, comprarse un coche, tener un hijo o hacer méritos para ascender, acudirán a ustedes y les pedirán hacer guardias; unas guardias que harían saltar los resortes de cualquier inspección laboral. Así es, señoría, los médicos no hacen guardias de 24 horas y renuncian a sus derechos porque les guste, sino porque lo necesitan, o para llegar a fin de mes y sacar su familia adelante, o para asegurar una proyección profesional, pero saben que ni al hospital, ni a la consejera, ni al Ministerio de Sanidad, ni a la Seguridad Social, ni a la ministra de Trabajo, les importan absolutamente nada sus problemas. Saben y han vivido que el control horario de Yolanda Díaz, que se

suponía que iba a controlar el abuso de las horas extra, se olvidó de ellos. Saben que Escrivá, que les ha obligado a tributar por el pago de las horas extras, se le olvidó pedir que computasen para la jubilación. Saben que los sindicatos llevan años y años sin exigir que se respeten sus derechos laborales y que se aplique la normativa de seguridad y salud laboral, pero cobran año tras año sus subvenciones. Y ahora llega médica y madre a decirles que va a acabar de un plumazo con las guardias de 24 horas. ¿Sabe lo que dicen los médicos? ¡Y un jamón!, porque no se fían de ninguno de ustedes.

Señorías, nos abstendremos a esta PNL porque no han aceptado nuestras enmiendas, aunque creemos que efectivamente es imprescindible que se respete el derecho al descanso y a la conciliación laboral para nuestros médicos. Seguiremos, como venimos haciendo, exigiendo a la consejería que establezca -señora consejera, no se va usted hoy sin que se lo diga de nuevo- a todos los médicos en sus puestos, páguelos las horas extras que les corresponden, exija al ministerio que contabilice todas las horas trabajadas para la jubilación y asegure, por supuesto, un sueldo digno compatible con la conciliación laboral.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **CUARTERO LORENZO**: Muchas gracias, presidenta. Señorías -termino-, los médicos saben que ya solo pueden confiar en Vox, porque nosotros trabajaremos por la patria, que es la única defensa que tienen los trabajadores. *(Aplausos)*.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**: Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra el señor Moreno Vinués, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS**: Buenas tardes ya, señorías. Bueno, señora Cuartero, todavía queda algún médico que no es de Vox. *(Aplausos.)* Mire, tengo el dudoso honor de ser quizá el único diputado que, en mi condición de cardiólogo, sigue en activo y sigue haciendo guardias de 24 horas. Todos somos conscientes de que las guardias de 24 horas en los médicos suponen un serio problema para la salud física y mental de los profesionales, también para la conciliación de su vida familiar, y que pueden llegar a poner en riesgo la seguridad de algunos pacientes. Las guardias hoy en día están reconocidas como jornada complementaria de trabajo y no como extraordinaria; se entendían así porque se presuponía que el médico está en la guardia a la expectativa de trabajo puntual, pero en algunos servicios la guardia se ha convertido ya en una prolongación de la jornada ordinaria, donde el trabajo es igual de intenso durante las 24 horas. Esto es especialmente habitual en Madrid, donde la asfixia de la Atención Primaria y el desmantelamiento de las urgencias extrahospitalarias por parte de la señora Ayuso, así como la dificultad para ser valorado por un especialista, teniendo en cuenta nuestras listas de espera récord, deja sin opciones sanitarias ágiles a muchos madrileños, que se ven abocados a aumentar sus visitas a urgencias, hipertrofiando de forma nada deseable, por cierto, la actividad de estos servicios y la carga de trabajo para sus profesionales. Por todo ello, las guardias de horas de 24 horas de los profesionales de primera llamada, los que responden a la llamada del busca cuando el paciente entra en el hospital, se han convertido en extenuantes y una verdadera amenaza para su salud; me refiero a urgenciólogos, pediatría general, intensivistas, anestesistas... Pero también es importante reconocer que no todas las

guardias son iguales y la presión asistencial no es igual para servicios más especializados que actúan como consultores y en los que disponemos de un número más limitado de profesionales; ni podemos abordar igual las guardias de presencia física que las localizadas; ni comparar las guardias de un hospital terciario con las de un comarcal; en definitiva, las necesidades asistenciales de cada servicio y de cada hospital varían. Las guardias no son todas iguales, por lo que probablemente no se beneficien de un abordaje simplificado y general.

Otro problema añadido es que los sueldos de los médicos para las exigencias y responsabilidad no son competitivos con el resto de Europa y, dentro de España, otra vez Madrid vuelve a estar en los primeros puestos de maltrato en materia salarial. Las guardias de 24 horas han supuesto durante mucho tiempo hasta el 30 por ciento de los ingresos de nuestros médicos; ha sido la forma más fácil de aumentar el bajo sueldo a cambio de admitir esa esclavitud vocacional, con el agravante de que la Comunidad de Madrid vuelve a ser nuevamente la segunda que peor remunera la hora de guardia a sus profesionales y la que menos la ha revalorizado en 2024. (*Aplausos*).

A juicio del PSOE de Madrid, poner fin a las guardias de 24 horas supone un cambio para el sistema de una profundidad que requiere un análisis muy exhaustivo de la situación. Es imprescindible realizar una foto fija de la realidad actual, describir con detalle cuál es el modelo alternativo que se presenta, aterrizarlo según las peculiaridades de cada servicio y hospital, y no caer en la tentación de una aplicación general que pudiera hacer contraproducente. Si queremos poner fin a las guardias de 24 horas sin que ello merme el salario de nuestros médicos, necesitamos un impulso de financiación por parte de las Administraciones; es decir, necesitamos adjuntar memoria económica y un plan detallado de reorganización de los recursos humanos.

A nuestro juicio, en la fase que nos encontramos tampoco deberíamos hacer planteamientos teóricos sin asegurar previamente un elevado consenso con las organizaciones de profesionales, con las sociedades científicas, con un trabajo previo sosegado en mesa sectorial en el que se garantice que nuestros médicos no van a sufrir merma salarial y que ese aumento en el relevo de turnos no acabe mermando la seguridad del paciente.

En definitiva, poner fin a las guardias de 24 horas es un objetivo deseable, pero quizá uno de los retos más complicados que se haya marcado este ministerio, que debe primero modificar el marco legislativo a través de una reforma del estatuto marco del personal médico y negociar posteriormente las herramientas de gestión con las comunidades autónomas.

Señora Carmona, sabe que usted y yo compartimos al 90 por 100 el diagnóstico sobre lo que necesita nuestra sanidad y también la idoneidad de poner fin a estas guardias de 24 horas, pero en esta ocasión consideramos su PNL algo precipitada, negociemos primero de forma cuidadosa, técnica y mucho más amplia y, cuando las posiciones estén cercanas, empujemos, entonces sí, con una iniciativa parlamentaria. No puede parecer bajo ningún concepto que caemos en la política de titulares sin contenido inmediato a la que nos tienen acostumbrados la señora Ayuso y el Partido Popular. (*Aplausos*.) Y no podemos tampoco consentir que iniciativas con opiniones diversas, como la que nos trae aquí,

señora Carmona, desvíen el foco de importantes mejoras en las condiciones laborales que necesitan los profesionales, que esas sí que están reivindicadas por unanimidad y serían de aplicación inmediata si contaran con la voluntad política de la Consejería de Sanidad.

Señora consejera, estas medidas son de conciliación, 35 horas, en materia salarial....; estas las podría aprobar usted mañana mismo, pero no lo hace, ¿sabe por qué? Porque tendríamos la comunidad autónoma con menor inversión sanitaria, y con la Iglesia hemos topado. Se lo ha afeado ya hasta el Consejo Económico y Social, que, en su informe sobre el sistema sanitario, dice que resulta increíble que Madrid, siendo la región más rica, sea la última comunidad en inversión respecto al PIB regional, 4,4 -anótelo, señora presidenta, que está sacando últimamente este dato-, lejos del 6,7 del resto de España.

En fin, miren, mi compromiso con lo público también ayudó a aceptar el honor de arrimar el hombro aquí, en la Asamblea de Madrid; compatibilizar la labor asistencial con el trabajo parlamentario le reconozco que conlleva sacrificio personal y salarial, pero lo hago muy orgulloso por el compromiso con lo público, que es lo único que es de todos. *(Aplausos.)* Mis ojos en el hospital son los ojos por los que el PSOE de Madrid se entera de los problemas que tienen los madrileños para ser valorados por su médico de Atención Primaria, de las esperas inaceptables para determinadas pruebas complementarias que acaban costeándose muchos pacientes en la medicina privada, de las demoras para conseguir una unidad Summa 112 cuando se activa un código de infarto y de las condiciones laborales de Madrid, que suponen un agravio cuando se comparan con las de otras comunidades autónomas. Sí, estos ojos y los de muchos otros profesionales sanitarios, son los que informan al PSOE de la realidad, esa que su miopía o ceguera les impide ver o que no quieren reconocer. No es de extrañar, señora consejera, que en esta legislatura se hayan quedado incluso sin médicos ni enfermeros en su grupo parlamentario para defender con conocimiento de causa la labor de su Gobierno.

En fin, pese a todo esto que le estoy contando, la señora Marbán el otro día tuvo una desafortunada intervención en un formato de autobombo con la consejera que tuve el honor de protagonizar, nos aconsejó superar nuestra ignorancia en materia sanitaria y nos dio una clase de ética. Lo de la ignorancia no necesita respuesta, pero nuestra ética es bien diferente a la suya, porque, para nosotros, cumplir con las obligaciones fiscales con Hacienda es el mejor ejercicio de patriotismo para no defraudar a España, para no defraudar a su país. *(Aplausos.)* También porque aprovecharse presuntamente del parentesco con la presidenta para extraer comisiones millonarias de la venta de material sanitario en lo peor de la pandemia será legal en algún caso, pero no deja de ser un profundo bochorno ético. Muchas gracias. *(Aplausos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Marbán de Frutos, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS**: Gracias, presidente. Buenas tardes ya, señorías. Voy a terminar con esta iniciativa ya este pleno intentando hacer una escenografía de tres espacios con esta

PNL de Más Madrid, a ver si soy capaz de captar su atención y defender a la vez el posicionamiento político del Partido Popular de Madrid.

El primer escenario podríamos determinarlo como del ministerio al Parlamento autonómico de la Comunidad de Madrid. Más Madrid quiere traer los anuncios, las ideas, las propuestas del ministerio, las quiere trasladar al Parlamento, a la Asamblea de Madrid; sería un poco como la voz del ministerio aquí, que no tiene nada de malo, pero, bueno, tampoco tomen a mal que les digan que son ustedes ahora los voceros del Ministerio de Sanidad. No es solamente con esa iniciativa, no, la semana pasada hablábamos del Observatorio de Salud y Cambio Climático, que está en la agenda de la ministra, o el mes pasado -y vamos a hablar durante mucho tiempo- sobre la chapuza de las prácticas de FP, que en materia sanitaria nos afecta directamente, todo por enmascarar esos malos datos de empleo juvenil. Hoy estamos hablando de eliminar las guardias de 24 horas y el caso es que prohibir a un profesional que pueda realizar guardias 24 horas requeriría del ministerio no solamente esas transformaciones que hay que hacer en el estatuto, sino conseguir más profesionales con otras propuestas que ya le han llegado por parte de la consejería, que son: aumento de plazas MIR, flexibilización de condiciones para centros de acreditación, impulso a las homologaciones de los médicos extracomunitarios...; es decir, hay más propuestas para el ministerio, no solo la modificación del estatuto. Es más, de esa propuesta que le han hecho llegar todos los consejeros de las distintas comunidades autónomas en recursos humanos a corto, medio y largo plazo de momento no sabemos nada y el ministerio no ha hecho nada.

Y ahora voy a argumentar no solamente a nivel político, en este caso, la Organización Médica Colegial comenta que este derecho -eliminar las guardias de 24 horas-, lo primero, debería de ser no para todas las especialidades, solamente para las que cuentan con mayor carga asistencial o para los hospitales de flujo de pacientes mayor, pero no, o en ningún caso, de forma generalizada para todo el conjunto de facultativos. Es más, yo les cuestiono: ¿ustedes han hablado con los médicos de Atención Primaria?, porque algunos dicen "yo prefiero ir un sábado al mes 24 horas, que tener que ir dos sábados al mes 12 horas". Es más, la Organización Médica Colegial explica que estos cambios, aunque quisiéramos trabajar mucho a nivel autonómico, tienen que realizarse e iniciarse desde el ministerio -competencia nacional- con la modificación de calado -dicen ellos- del estatuto marco del personal de servicios de salud, que rige las condiciones de médicos, enfermeros o técnicos -insisto, esto es competencia del Ministerio de Sanidad- y también sentarse con los sindicatos de clase y representantes o agentes implicados.

Segundo escenario que quiero plantearles: ¿ustedes de Más Madrid están delante o detrás de la pancarta? Están en la reivindicación, en la oposición, en la lucha, piden más centros de salud que se abran 24 horas, piden que estén abiertos algunos de difícil cobertura también fines de semana y festivos, quieren cada vez más presencialidad, incluso la telemedicina no les gusta, pero ¿cómo realizamos esto? Porque, cuando la Comunidad de Madrid ha hecho proyectos consensuados con los profesionales... Acuérdense que el anterior consejero de Sanidad planteaba ese proyecto piloto de 14 centros de salud, con el desarrollo de la autonomía que tienen los centros de salud, con los famosos turnos deslizantes, enfocado principalmente para esas médicas, médicos y médicas, madres en turnos de tarde, y la señora

Mónica García se aferró al no porque no, nunca es nunca, y no se llevó hacia adelante, cuando ustedes ahora mismo están pretendiendo eso mismo.

¿Qué significan, además, para los profesionales las guardias? Pues, por un lado, la ponderación de las horas de prestación de servicio es diferente en las jornadas nocturnas que en las jornadas diurnas; por otro lado, las remuneraciones ya se recogen con importes diferenciados entre días festivos, días especiales, turnos rotatorios. Los profesionales que realizan guardias deben ser retribuidos según los importes establecidos en la correspondiente orden de retribuciones y, por lo tanto, lo que ustedes piden de la no afectación salarial a la eliminación de las guardias 24 horas implicaría una reordenación de las jornadas de guardia, de forma que realicen el mismo número de horas, aunque ninguna sea de 24 horas. ¿Lo han hablado realmente con todos los profesionales? Esto no puede ser un café para todos.

Y el tercer escenario que les quiero plantear es el de la gestión, el de la coherencia. En la Comunidad. Madrid tenemos claro, desde la Dirección General de Recursos Humanos, cómo gestionar esas jornadas, pero debemos recordarles que para conseguir la prestación de servicios de atención continuada -que todos queremos-, con el fin de garantizar la adecuada atención permanente al usuario de los centros sanitarios -que todos queremos-, el personal de determinadas profesiones desarrolla, mediante la realización de guardias, una jornada complementaria. Y esto se establece, señorías, en la ley -y digo ley de nuevo para recordarles que es ámbito estatal, nacional, Administración central, como ustedes quieran-, en la Ley 55/2003, estatuto marco de personal estatutario de los servicios de salud, ahí es donde se recogen la jornada y los descansos. Además, hay que señalar que de lunes a viernes las jornadas de guardia son 17 horas y únicamente los fines de semana o festivos es presencia física 24 horas y, por lo tanto, debe entenderse desde ese prisma. El sistema de turnos que ustedes plantean necesita y, de hecho, ya hay algunas organizaciones que hablan de una tercera parte más de recursos humanos, y de momento la señora ministra no está en esa línea ni en ese abordaje, puesto que el consejo interterritorial así se lo ha pedido y no han visto ningún movimiento en esa dirección.

En resumen, esos tres escenarios: el primer escenario, no se puede trasladar del ministerio cualquier iniciativa, idea u ocurrencia de la ministra a la Asamblea de Madrid, al Parlamento autonómico; no se puede estar delante y detrás de la pancarta, no se puede estar reivindicando unas cosas y, luego, exigiendo otras, y, sinceramente, en un día como hoy, no se puede estar votando la amnistía y defender la igualdad de todos los españoles. Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ya le he preguntado a la señora Carmona Osorio y me dice que sí quiere abrir la réplica, así que tiene la palabra durante un tiempo de tres minutos.

La Sra. **CARMONA OSORIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, presidente. Señora Marbán, yo no me tomo en absoluto a mal que me diga que soy la vocera o la portavoz del Ministerio de Sanidad, lo que me tomaría a mal es ser la portavoz de un delincuente fiscal (*Aplausos.*); eso sí, me preocuparía, pero le aseguro que no es el caso. También le digo que si traemos las mismas propuestas a distintos niveles es porque en este partido nos creemos nuestro programa y creemos que de verdad son buenas

propuestas, por eso la traemos. Permítame que le haga una corrección: dice usted que la guardia entre semana son 17 horas, ¡claro!, pero es que se ha trabajado durante esa mañana, entonces se hace una jornada de 24 horas. Creo que usted esto lo sabe, me parece un poco feo que transforme la realidad y diga: "no, no, si en realidad no es tanto".

Respecto a que no se puede aplicar café para todos, exactamente eso es lo que he dicho en mi intervención. ¿Que hace falta estudiarlo?, es exactamente lo que he dicho en mi intervención. Creo que estaría bien que pudiéramos escuchar lo que decimos los intervinientes en esta Cámara y adaptar las intervenciones aunque las traigamos escritas de casa. (*Aplausos*).

Creo que hay algo que no están teniendo en cuenta y ninguno de los tres grupos parlamentarios que ha intervenido después de mí lo ha tenido en cuenta, y es que actualmente la atención sanitaria que tenemos a día de hoy está repleta de errores por fatiga y de trato hostil al paciente fruto del agotamiento. Me dice la señora Marbán habitualmente que me paso de técnica, lo voy a intentar traducir: está muriéndose gente por culpa de las guardias, porque las guardias provocan un deterioro en la salud de los pacientes.

Y, señora Cuartero, que tanto le preocupa a usted el aborto, las guardias provocan abortos espontáneos en las médicas. ¡Es que ya solo por eso, si son antiabortistas, deberían estar en contra de las guardias! (*Aplausos*.) Las personas no decidimos en qué momento nos ponemos enfermos y a lo mejor a uno se le rompe un aneurisma abdominal a las 3 de la mañana y tiene todo el derecho del mundo a que le atiendan a las 3 de la mañana, pero también tiene todo el derecho del mundo a que le atienda una persona en plena posesión de sus facultades mentales y alguien extenuado no lo está. Me parece increíble tener que aterrizar esto a este nivel tan explícito.

Decía la señora Cuartero que el problema de las guardias es la mesa sectorial; miren, las guardias existen porque se originaron en el siglo XIX, en un contexto social en el que los médicos no solamente se desentendían por completo de las cargas de cuidado de sus familias, sino que además tenían criados. La realidad asistencial ha cambiado mucho, no solamente porque los médicos ahora seamos gente normal que no tenemos criados, sino porque, además, por el envejecimiento de la población ha subido mucho la presión asistencial en las guardias; entonces, son un modelo absolutamente obsoleto que no puede continuar. ¿Que se puede articular desde muchos más sitios? Sí, pero es que también la Consejería de Sanidad puede poner desde ya medidas en marcha para que esta lacra que está dañando la salud de pacientes y de profesionales desaparezca. Si no sirven las instituciones públicas para mejorar las circunstancias que tenemos y las condiciones que tenemos, y para mejorar los servicios públicos, ¿para qué sirven las instituciones públicas? (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Cuartero Lorenzo, de Vox en Madrid.

La Sra. **CUARTERO LORENZO** (*Desde los escaños*): Gracias, presidente. Señora Carmona, no puedo estar más de acuerdo con usted. ¡Absolutamente sí! La salud de aquellas médicas embarazadas que tengan que hacer guardia tiene que estar preservada y asegurada por la organización,

en este caso, por la Consejería de Sanidad. ¡Absolutamente sí! No intente llevar al equivoco; le he dicho: respeto a los derechos de descanso y de conciliación familiar. Absolutamente sí, pero en esta PNL -y es a donde vamos a la mesa sectorial- hay que separar entre dos cosas: una es el incumplimiento constante, ¡constante!, del respeto a los derechos laborales, al descanso y a la conciliación, y otra es el modelo de gestión; si juntamos las dos cosas, al final confundimos a la gente.

Lo que yo le digo es: punto número uno, hay que perseguir -y ahí es donde tienen que estar los sindicatos- el cumplimiento de las condiciones laborales adecuadas. No es legal trabajar 24 horas seguidas; no es legal ni con un sistema de guardias 24 horas ni sin un sistema de guardias 24 horas. No es legal, una persona no puede trabajar 24 horas. Con lo cual, punto número uno, dentro del sistema de gestión que tenemos hay que asegurar el cumplimiento de la legislación laboral vigente, y eso en el servicio madrileño de salud y en otros muchos se incumple. Otras instituciones como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado tienen turnos de guardia de 24 horas y no se incumplen sus condiciones laborales; no las de los militares, que tienen prohibida la sindicación, sino las de guardiaciviles, policía nacional, policía municipal. Con lo cual, modelos, señora Carmona, existen; no confundamos. Ahora, ¿que ustedes además quieren que cambiemos el modelo? Me parece bien, hagamos una transición ordenada a un modelo. Ahora bien, le advierto, como le he dicho en mi primera enmienda: estamos en un momento en el que, aunque la señora consejera siga mirando al móvil como si esto no fuera con ella, nos enfrentamos a un proceso de estabilización que va a tensar los sistemas de gestión de todos y cada uno de los hospitales públicos. Y yo le digo: ¿usted cree que es el mejor momento para imponer ese cambio del sistema de gestión? Yo considero que no, pero, si de verdad quiere que hablemos de eso, acepte mi primera enmienda y que esa señora consejera haga un plan de transición a un nuevo modelo, lo traiga a esta Cámara sin miedo y lo debatamos, y permitamos, además... (*Aplausos*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Ahora tiene la palabra el señor Moreno Vinués, del Grupo Socialista.

El Sr. **MORENO VINUÉS** (*Desde los escaños.*): Seré breve. Señora Carmona, yo creo que su PNL trabaja en la dirección correcta y nuestra única discrepancia es el momento de presentación. Creemos que lo debemos acompañar de una memoria económica seria, de una reorganización de recursos humanos, un plan, conocer bien cuál será el modelo alternativo y trabajarlo bien, aproximarlos entre todas las partes y, entonces sí, traigamos juntos, usted y yo, aquí una PNL para aprobar el fin de las guardias de 24 horas. Y nada más.

Yo, señora consejera, quería aprovechar este tiempo que me queda para señalar que usted se habrá dado cuenta que la posición tampoco es monolítica, tenemos pequeñas discrepancias. Se lo digo porque en mi primera intervención en esta Cámara en septiembre yo le dije que podíamos caminar juntos en este nuevo tiempo en muchos aspectos, que pasáramos páginas de ese modelo de medicina de Atención Primaria definido como cubano o puro de enfermería, y que, de verdad, reforzáramos la Atención Primaria e invirtiéramos, redistribuyéramos el gasto en favor de la Atención Primaria, pero no lo ha hecho. Le dije también que mejoráramos la financiación de los hospitales públicos para que

podieran trabajar a pleno rendimiento por las tardes y aliviar estas desesperantes listas de espera sanitaria, pero lo cierto es que no lo ha hecho; solo repunta usted la inversión en los hospitales de gestión privada. Y le dije también que pasáramos páginas de declaraciones como las del señor Lasquetty, en las que se quejaba de que las comunidades autónomas vecinas pagaran mejor a nuestros médicos. La verdad es que yo confié en usted, pero es muy decepcionante que se sume al diagnóstico reduccionista y malintencionado de atribuir cualquier déficit en sanidad a la falta de profesionales y solo porque no quiere o no le dejan mejorar las condiciones de nuestros trabajadores. En fin, usted parece que se ha sumado -quiero pensar que no- a las prioridades de la señora Ayuso, que antepone esos privilegios fiscales para unos pocos a la protección sanitaria y social de todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Y, finalmente, tiene la palabra la señora Marbán, por el Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **MARBÁN DE FRUTOS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, presidente. Me llama la atención que la señora Cuartero en la anterior legislatura tenía una obsesión con el señor Lasquetty y ha trasladado en esta legislatura esta obsesión a la señora Matute. Yo creo que ya estamos algunos habituados, no se preocupe, retransmitiré lo que usted hace mientras ella está utilizando la palabra. Son cosas que no tienen mucho sentido en el debate parlamentario, pero allá usted.

Pide la señora de Más Madrid que estudiemos su iniciativa; yo creo que también hay que estudiar y es prioritario que se estudien las iniciativas que han trasladado todos los presidentes autonómicos a la señora ministra, donde se ponen y se quieren abordar muchas cuestiones, entre ellas, un plan de recursos humanos; sobre todo, es muy importante, como decía el Partido Socialista, un plan económico para llevarlo adelante y, de hecho, ser valientes para entender qué es lo que queremos o cómo proyectamos al futuro el sistema nacional de salud, porque es difícil mantenerlo en la situación actual, pero tiene que ser de una manera generosa y honesta. Los principales portavoces de lo que está pasando en las comunidades autónomas son los consejeros de sanidad y la ministra, a día de hoy, no ha dado ningún paso a favor de escucharles y trabajar para ellos. Independientemente de ello, los centros del servicio madrileño de salud gozan ya de autonomía para organizar actividades que realizan conforme a los recursos humanos y materiales de los que disponen, están con las manos atadas, y de acuerdo con los límites que establece el estatuto marco, que es competencia del ministerio, estos tiempos de trabajo y de descanso obligatorios los intentamos fomentar para que los profesionales estén de la mejor manera en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Concluidas las intervenciones de todos los puntos del orden del día, corresponde ahora pedir la consideración de los grupos sobre las enmiendas que se han presentado.

Vamos a empezar con la Proposición No de Ley 8/24. Aquí tenemos enmiendas del Grupo Parlamentario Vox en Madrid y del Grupo Popular, y le pregunto al señor Álvarez León si acepta alguna

de las enmiendas. *(Pausa.)* No acepta y, por tanto, lo que se vota es la proposición no de ley original del Grupo Socialista.

Luego, tenemos la Proposición No de Ley 113/24. En este caso, tenemos una enmienda del Grupo Vox, le pregunto a la señora Carmona Osorio si acepta la enmienda.

La Sra. **CARMONA OSORIO**: La uno no, la dos sí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Entonces, la primera enmienda de Vox no se acepta, la segunda sí. Por tanto, votamos el texto original de la señora Carmona Osorio con esa enmienda del Grupo Vox. Muchas gracias.

Ahora procede que se realicen las votaciones de los puntos del orden del día. Llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

En primer lugar, se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 8/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 52 síes, 68 noes y 11 abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 8/24.

En segundo lugar, procedemos a votar la Proposición No de Ley 74/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 25 síes, 79 noes y 27 abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 74/24.

En tercer lugar, sometemos a votación la Proposición No de Ley 89/24. Se inicia la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 11 síes, 120 noes y cero abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley 89/24.

Y, finalmente se procede a someter a votación la Proposición No de Ley 113/24. Iniciamos la votación. *(Pausa.)* El resultado de la votación es: 131 diputados presentes; 36 síes, 68 noes y 27 abstenciones. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley 113/24.

Concluidos el debate y las votaciones de los puntos del orden del día, se levanta la sesión. Gracias, señorías.

(Se levanta la sesión a las 15 horas y 32 minutos).

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid